





ANTONIO CAFIERO
EL ESTADISTA BONAERENSE



Aritz Recalde

ANTONIO CAFIERO
EL ESTADISTA BONAERENSE

 Ediciones
Fabro

2020

Recalde, Aritz
Antonio Cafiero, el estadista bonaerense / Aritz Recalde. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fabro, 2020.
224 p. ; 22 x 15 cm.

ISBN 978-987-713-148-2

1. Historia Política Argentina. I. Título.
CDD 320.092

Título original:	Antonio Cafiero. El estadista bonaerense.
Dirección editorial:	Fabián D'Antonio
Administración y Comunicación:	Carolina López Feijóo
Distribución:	Leandro D'Antonio
Asesor Legal:	Mario Cabrera
Asesor contable:	Néstor Forero
Consejo editorial:	Pablo José Hernández Pablo Vázquez Maia Volcovinsky Iciar Recalde Roberto Surra Enrique Manson
Diagramación y diseño de tapa:	Carolina López Feijóo

© 2020 Ediciones Fabro
contactos@edicionesfabro.com.ar
www.edicionesfabro.com.ar
www.facebook.com/edicionesfabro

Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización de los titulares del copyright y bajo las sanciones previstas por la ley, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como su distribución mediante alquiler o préstamo público.

IMPRESO EN LA ARGENTINA
Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723
ISBN 978-987-713-148-2

AGRADECIMIENTOS

A Ana Jaramillo y a la Universidad Nacional de Lanús en donde se formuló la investigación que dio origen al libro.

A los no docentes del Archivo Cafiero de la Universidad Nacional de Lanús que contribuyeron en la búsqueda del material documental.

A Horacio Pracilio, Mario Cafiero y demás miembros del Instituto Cafiero.

A Fernando Suárez que leyó los primeros borradores y realizó oportunas recomendaciones.



PRÓLOGO

MILITANCIA SIN TIEMPO

En noviembre de 2012, llegó Francisco Cafiero, uno de los muchos nietos de Antonio, docente de la Universidad Nacional de Lanús, con el libro *Militancia sin tiempo*, dedicado para mí como compañera. Cuando ví el título, le dije: “Mirá si tendrá razón tu abuelo que vos, el nieto, me traes el libro. Seríamos tres generaciones, con la misma pasión que hacemos lo mismo, nos formamos intelectualmente ‘para resolver los problemas de la Argentina y para el bienestar del pueblo’”.

Como nos enseñó Benedetto Croce, la verdadera historia es historia contemporánea. Lamentablemente, Antonio Cafiero no llegó a ver el triunfo del peronismo una vez más.

Es difícil prologar un libro cuando el autor, un joven compañero y amigo, que estudia y es docente de nuestra universidad que tiene como misión formar jóvenes para la patria, sobre otro compañero y amigo como lo fue Antonio Cafiero. ¿Tendremos que hablar sobre el autor del libro o del protagonista del libro “El Estadista Bonaerense”?

Aritz escribió este libro con documentación exhaustiva que fundamenta todos los planteos sobre Antonio Cafiero referidos a su trayectoria política como pensador y político que hemos transitado muchos avatares juntos.

Me parece que este libro es también un homenaje a quien sacó la ley que creó la Universidad Nacional de Lanús y solamente por ello lo merecería.

La Sala Antonio Cafiero de la Biblioteca de la Universidad fue donada por la familia Cafiero por el conocimiento y el afecto que nos tenemos y porque comulgamos con el ideario peronista.

Esa Sala cumple los sueños de Cafiero ya que allí trabajan los jóvenes docentes como Aritz, que no es “un coleccionista de pulgas” como les dicen a veces despectivamente, sino que busca los documentos que transforma en fundamentos para enseñar a los universitarios lo que decía el propio Cafiero “la universidad que acepta sin más el status quo de la sociedad en que vive no es una buena universidad (...) Yo prefiero ver a la juventud de mi patria movilizada detrás de un ideal que aburguesada en búsqueda solamente del destino individual (...) Ojalá nuestros jóvenes sigan teniendo utopías movilizadoras”.

Entre los valores que compartimos con Cafiero fue la necesaria integración de América Latina que se plasmó como proyecto en México en 1979 cuando miles de exiliados estábamos allí a través de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL). Luego cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió las elecciones la presidencia de la COPPPAL se trasladó a la Argentina y en la presidencia Antonio Cafiero. Allí también nos convocó a escribir en la Revista Movimiento del Instituto Juan Domingo Perón.

Cuando creamos la Juventud de la COPPPAL que denominamos JUPALC, Antonio Cafiero fue a la Universidad a dar una charla a los jóvenes y cuando vio el crecimiento de la UNLa, quedó sorprendido diciéndole a los jóvenes “uno no sabe a veces lo que firma, nunca me hubiera imaginado ésto”.

Hacia pocos años había estado junto al intendente de Lanús, Manolo Quindimil, el Secretario de Políticas Universi-

tarias, Juan Carlos del Bello y yo como rectora organizadora inaugurando la Universidad en la sala de actos de la Intendencia. La Universidad aún no tenía sede.

Tampoco es casual que la familia Cafiero le haya donado el mural de la quinta donde vivían a la UNLa. Es un mural diseñado por el artista Raúl Moneta con la imagen de “las patas en la fuente”. Transitando por el Edificio Raúl Scalabrini Ortiz, donde está la Biblioteca Rodolfo Puiggrós y la Sala Antonio Cafiero, los estudiantes pueden ver el mural, antes de ir a estudiar en la Sala.

Allí aprenden lo que enseñaba Cafiero sobre su criterio de la universidad que no podía convertirse “en una universidad simplemente burocrática, una universidad corporativa, una universidad isla” y que “hay que dar contenido de Patria a sus enseñanzas. Hay que llevarla al servicio del pueblo para que éste no vea en ella un enemigo, sino una institución digna y útil (...) Hay que elevar la vida juvenil universitaria para dotar a la Patria de una generación fuerte y digna que la conduzca a su destino de libertad, justicia y grandeza”.

Aritz es un joven docente que investiga y produce con paciencia impaciente como todos los jóvenes, diría Tomás Borge. Como muchos de los jóvenes docentes, finalmente terminan en cargos de gestión, para lograr esa tarea que dijo José Vasconcelos cuando asumió el Rectorado de la Universidad Nacional Autónoma de México y que cité en la inauguración de la UNLa, “yo no vine a trabajar para la universidad, vine a pedirle a la universidad que trabaje para el pueblo”.

Para esa tarea de trabajar para el pueblo, ya que es del pueblo, Perón eliminó los aranceles el 22 de noviembre de 1949. La universidad argentina nunca más se pudo arancelar inclu-

so con varios golpes de Estado y dictaduras genocidas y gobiernos liberales.

Vuelvo a la cita de Cafiero que rescata Aritz, para un nuevo gobierno peronista “Hoy hay que volver a sacar al país de la dependencia, arrebatarle el poder de decisión a las transnacionales del dinero y de la violencia, y maniatar a las elites oligárquicas para que no vuelvan a conspirar contra los intereses de la comunidad. Será el tiempo de restaurar la justicia social, no en las palabras sino en los hechos, reconstruyendo los instrumentos que el peronismo creó desde y para el pueblo argentino”.

A los lectores, les recomiendo este libro y a Aritz le diría que tenemos que tener las cuatro pes, Paciencia, Perseverancia, Política y sobre todo la Pasión que todo docente lleva en la mochila.

Pero en realidad cuando enseñamos en el posgrado de Pensamiento Nacional y Latinoamericano y queremos formar hombres y mujeres para la Patria deberemos tener muchas más virtudes, como sostenemos en el programa Formarnos, al decir de Jauretche hay que tener alegría en la batalla porque “El arte de nuestros enemigos es desmoralizar, entristecer a los pueblos y los pueblos deprimidos no vencen”.

O lo que nos enseñó Platón que hay saber ser, saber hacer ya que la formación no sólo hace a los hombres más sabios, los hace mejores ciudadanos.

O lo que nos enseñó Benedetto Croce que “Las cosas grandes del mundo no son obras de sabios ni de filósofos, ni de quienes hábilmente logran surcar el mar de la vida sin demasiadas tempestades, sino de las almas apasionadas y enérgicas que desafían las tempestades”.

O lo que finalmente nos dijo Ortega y Gasset, en La Misión de la Universidad, que la historia se realiza con esfuerzo, ya que las posibilidades no se realizan por sí mismas, en forma automática. Es preciso que “alguien con sus manos y su mente, con su esfuerzo y con su angustia, les fabrique su realidad”. Y que el deseo no es voluntad... Para realizar la reforma universitaria basta con quererla, pero hay que quererla de verdad. Y eso implica que queramos hacer todo aquello que sea necesario para lograrla, incluyendo “dotarnos nosotros mismos de las cualidades imprescindibles para la empresa”. Cualquier otra cosa no significa querer, sino simplemente desear, “enjuagarse con su imagen la fantasía, embriagarse voluptuosamente con el proyecto, perderse en vagos ardores, bullangas y efervescencias”.

La virtud del niño es el deseo, y su papel, soñar. Pero la virtud del hombre es querer, y su papel realizar... El querer se diferencia del deseo en que es siempre un querer hacer, querer lograr.”

Y también lo que nos dijo Rodó, que para la reforma social hay que transformar las ideas en sentimientos ya que las revoluciones morales (como la que pretendemos, si queremos modificar la plutocracia por la democracia), no se realizan sólo con revelar y propagar ideas, tienen como condición esencialísima “suscitar un entusiasmo, una fe, (...) y renueve así la fisonomía moral de las generaciones”... “que se apasione y exalte por su idea, con la pasión que arrostra las persecuciones y el martirio; y además que demuestre la constancia de ese amor por medio de sus actos, haciendo de su vida la imagen animada, el arquetipo viviente, de su palabra y su doctrina”... “El verdadero inventor de una idea con relación

al mundo moral, es el que la transforma en sentimiento, la realiza en conducta y la propaga en ejemplo”.

Tenemos que seguir enseñando e investigando así como cultivando esas virtudes que nos enseñaron los grandes pensadores y hacedores como lo hizo Antonio Cafiero en tantas obras durante una militancia sin tiempo.

¡FELICITACIONES!

Ana Jaramillo, abril de 2020

INTRODUCCIÓN: ACTUALIDAD DE ANTONIO CAFIERO¹

“Los ideales americanos se arraigan en su origen con las culturas milenarias que alumbraron nuestra civilización occidental. Vitalizados por el soplo de una fe redentora de la dignidad del género humano e impulsados por la fuerza telúrica de la heredad que Dios nos otorgó para poblar y señorear, los hombres de esta generación americana tenemos que dar nuestro gran testimonio de fe en esos ideales. No será posible darlo si no sentimos en plenitud la fuerza de esta hora de los pueblos, el reclamo urgente y angustioso de la justicia a realizar y el imperativo de avanzar con generoso desnudo a la conquista de un mundo mejor”.

Antonio Cafiero

“Ningún peronista de ley sabe lo que es renunciar a la esperanza”.

Antonio Cafiero

Antonio Cafiero (1922 – 2014) fue un economista y un dirigente partidario de larga y destacada trayectoria. Además y cuestión que fue poco reconocida, es un notorio pensador humanista y cristiano que articuló la teoría, la doctrina y la práctica política.

Cafiero es un importante teórico del nacionalismo industrialista argentino. Buena parte de su ideario quedó reflejado en su libro *Cinco años después: De la economía social justicialista*

1 - El libro se formuló en el marco de una investigación de la Universidad Nacional de Lanús titulada “El peronismo bonaerense entre 1987 y 1999: un estudio de la dinámica política e institucional de las gobernaciones de Antonio Cafiero y de Eduardo Duhalde”.

al régimen liberal capitalista. El trabajo se publicó en el año 1961 e incluyó una sólida defensa teórica, doctrinal y documental del programa Justicialista de gobierno. Perón saludó la aparición del libro y en carta al autor destacó que *“ha conseguido superar a los técnicos porque no solo nos presenta los problemas económicos tratados con verdadera erudición profesional sino que también lo hace al alcance de todos”*.

Tal cual destacó Perón, el libro de Cafiero fue escrito con lenguaje sencillo y el pensador bonaerense demostró conocimiento de los temas e idoneidad en el manejo de estadísticas, de leyes y de la teoría económica contemporánea. En la obra explicó el funcionamiento del orden financiero y productivo mundial al que caracterizó por consagrar una extrema desigualdad entre los Estados y los pueblos.

Puntualizó que el Imperio Británico organizó el comercio y la política internacional. Impuso su divisa y administró los servicios públicos y las empresas más dinámicas en los cinco continentes. Para alcanzar la magna tarea desarrolló y difundió la ideología liberal que ofició como la justificación de sus actos. Estas ideas forjaron en palabras de Cafiero un *“espejismo en la mente de los gobernantes y economistas del mundo entero”*.

En pensador bonaerense destacó el hecho de que para poder independizar a la Nación debíamos dejar atrás el liberalismo. La dirigencia tenía que superar esa ideología y formular una doctrina económica propia y enfatizó que *“un país que consulta con gobiernos o instituciones extranjeras las medidas más elementales para conducir su economía (...) no es políticamente soberano, por más que conserve himno y bandera”*.

En diversos trabajos y publicaciones fundamentó sus puntos de vista analizando de manera comparada la historia eco-

nómica e intelectual de los distintos países que habían consagrado su nacionalidad. Con argumentos sólidos, concluyó que el liberalismo económico era negativo para la región y que profundizaría las desigualdades propias de la división internacional del trabajo.

Además de una doctrina de desarrollo propia, el país requería de un dirigencia patriótica y de un pueblo organizado con ideales solidarios y nacionales. Desde su punto de vista, el Justicialismo ocupó ese rol histórico y representó “*el gran despertar*” de la Argentina. Cafiero explicitó y demostró el éxito contúndete de la Revolución en los planos productivos, culturales y sociales. Documentó la forma en la cual Juan Perón recuperó para nuestra comunidad los resortes fundamentales de la soberanía y le dio a la Nación Argentina el control estratégico de las finanzas, del comercio exterior e interior, de los servicios públicos y de los recursos naturales. Remarcó que pese a las críticas que recibió de adentro y de afuera del país, el Justicialismo implementó políticas económicas que aplicaron en algún momento de su historia los EUA, Inglaterra y Alemania.

Puntualizó que el Justicialismo era un “*movimiento de filiación socialcristiana*” que puso a la economía al servicio del bien común y de la comunidad en su totalidad. El peronismo consagró los principios de las Encíclicas Vaticanas y edificó el Estado de Bienestar demostrando que la economía de mercado puede desarrollarse plenamente distribuyendo el ingreso y garantizando la justicia social.

Cafiero analizó el ascenso geopolítico de los EUA y explicitó los mecanismos a partir de los cuales se organizó la economía

en el nuevo orden mundial de Posguerra. En el año 1949 en su condición de Agregado Financiero de la Embajada Argentina en los EUA, escribió un Informe Confidencial sobre los recientemente creados Fondo Monetario Internacional y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Recomendó a la Cancillería que nuestro país no ingrese al FMI hasta tanto no se modifique su sistema de toma de decisiones ya que beneficiaba, centralmente, a los norteamericanos. En su punto de vista, el Justicialismo debía promover un nuevo orden financiero internacional que consagre la igualdad y que exprese los intereses de los Estados pequeños y en vías de desarrollo.

Cafiero cuestionó con dureza los Programas de Estabilización recomendados por el FMI y consideró que promovían la especulación financiera, la desindustrialización, los ajustes sobre la vida del pueblo y la pérdida de soberanía económica y política. Durante los años noventa fue un severo crítico del programa neoliberal iniciado por la Dictadura y profundizado por Carlos Menem. En 1995 publicó el *Peronismo que viene* y ahondó el cuestionamiento que ya venía efectuando a la política económica monetarista.

El contexto de aparición de la obra fue el del gobierno de Menem y el Partido Justicialista adoptaba la ideología del “fin de la historia” y del supuesto ingreso argentino al “Primer Mundo”. No fueron pocas las críticas que recibió por parte de la dirigencia que comía *pizza y tomaba champaña* y aplaudía la destrucción del Estado y de la producción argentina y tal cual recordó Cafiero, lo acusaron de “*perdedor, resentido y nostálgico*”. En 1993 luego de caracterizar al menemismo como una “*moda pragmática, oportunista y coyuntural*”, convocó a los diri-

gentes a recuperar el *Modelo Argentino* de Juan Perón y estableció que *“espero estar acompañado en el intento, desde la vereda que sea. Sin cicuta ni rencores. No me gustaría, a esta altura de mi vida política, terminar como en esa escena de Gatica, el Mono: solo en el ring, con la cara llena de dedos y gritando desesperadamente, a manera de única respuesta: “Viva Perón, carajo!””*. Muchas veces en soledad dentro de su mismo Partido, mantuvo coherentemente su cuestionamiento al neoliberalismo poniendo en práctica el mandato de Leonardo Castellani acerca de que *“seguimos hablando para que siga respirando la patria. Mientras habla una nación, no está muerta”*.

Cafiero fue un gran político y uno de los más lúcidos doctrinarios del Justicialismo. Caracterizó al peronismo como un Humanismo Cristiano integrante de la *“reacción antiliberal”* mundial del siglo XX. Mencionó que los pueblos buscaron alternativas al capitalismo individualista que explotaba al hombre y que impedía el desarrollo libre y soberano de los países. Algunas naciones habían tomado el camino del marxismo y del comunismo y Cafiero consideró que esa propuesta ideológica y política contenía un concepto utilitario de la persona y que conducía al totalitarismo. Destacó que el Justicialismo no era ni liberal, ni tampoco comunista, sino que organizó una Tercera Posición y para eso fundó una Comunidad Organizada. La economía y la política estaban ordenadas bajo un imperativo moral y consideró que *“En la concepción peronista, el bien común es la meta y la razón de ser de todos los actos de gobierno”*. En la Comunidad Organizada el individuo egoísta liberal era remplazado por la persona integral caracterizada por disponer de valores de justicia y de solidaridad social. Para el Justicialismo el sujeto histórico no era el individuo consumista de mercado

y tampoco el Estado controlado por un Partido, sino el pueblo libre reunido en organizaciones a partir de intereses compartidos y de lazos emocionales y culturales.

Bregó a lo largo de su vida por la unidad nacional, por la lucha por métodos pacíficos y por la formación de una conciencia social y humanista del hombre y de su dirigencia. Trabajó para forjar un Partido y un Movimiento Justicialista nacionales, federales y doctrinarios manteniendo siempre vigentes los *“criterios de unidad, solidaridad y organización”*. En su punto de vista un *“régimen democrático sin partidos políticos sólidos es una democracia devaluada, aunque el pueblo tenga libertad para elegir a sus gobernantes; y sin integración regional es una democracia impotente”*.

Coherente con su doctrina de la Comunidad Organizada, fue un activo impulsor del protagonismo político y social del Movimiento Obrero que lo honró en diversas oportunidades de la historia nacional proponiéndolo como su candidato a Presidente, a Ministro y a Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Consideró fundamental la unidad Sudamérica y contribuyó a ella activamente ya desde su condición de Ministro de Comercio del primer peronismo. Mantuvo este valor a lo largo de su vida y trabajó afanosamente la integración política regional desde la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe. Cafiero destacó que Sudamérica era portadora de una épica histórica de *“empresas de organización social y política”*, disponía de inmensas riquezas naturales y el gran aporte al mundo sería *“nuestro pensamiento humanista que brota de la trascendencia del hombre”*.

En los años noventa cuestionó el “*seguidismo automático*” de la política exterior de Menem. Anunció el debilitamiento del programa norteamericano frente al ascenso de China y de otros Estados y vaticinó el viraje del mundo hacia un esquema multipolar. En este marco, propugnó un pacto con Chile para potenciar el comercio hacia el Pacífico dándole mayor volumen a nuestros vínculos con la potencia asiática.

A la vuelta de la Democracia en 1983 mantuvo en alto los ideales políticos, la utopía, la lucha por la idea y reivindicó los valores fundacionales del Justicialismo al cual le dio vitalidad, mística y programa. Propuso “*volver a sacar al país de la dependencia, arrebatarle el poder de decisión a las transnacionales del dinero y de la violencia, y maniatar a las elites oligárquicas para que no vuelvan a conspirar contra los intereses de la comunidad*”.

Organizó la Renovación que fue el último Proyecto Nacional y Popular con posibilidades reales de gobernar el país, en la antesala de la tragedia social y política neoliberal que signó a la Argentina hasta el año 2002. La derrota de Cafiero en la interna presidencial de 1989 frente a Carlos Menem, aceleró la capitulación de la Nación frente al neoconservadurismo norteamericano y a su ideología nihilista, utilitaria y pragmática.

Si bien Cafiero ocupó diversos cargos políticos y de gobierno, su más destacada gestión fue la de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires (1987-1991). Allí diagramó e implementó uno de los pocos Programas integrales de Desarrollo que tuvieron los bonaerenses a lo largo de su historia. Durante su mandato puso en acción la doctrina humanista y aplicó los principios fundamentales del peronismo histórico. Los grandes pilares sobre los cuales organizó el Modelo Bonaerense

fueron la planificación, el gobierno participativo, la democracia social y la promoción de la conciencia histórica provincial.

Fue un orgulloso habitante de la provincia de Buenos Aires a la que consideró mucho más que un distrito geográfico o una mera unidad política y la caracterizó como un *“sentimiento a preservar y una memoria a rescatar de las erosiones del olvido y aún de las inequidades de la discriminación”*. Creyó fehacientemente que la historia y la cultura bonaerense tenían que fortalecerse para retomar el *“espíritu federal que alumbró los tiempos fundacionales de la Nación”*.

Volvemos a Antonio Cafiero no por mera curiosidad de historiador, sino por la certeza de que su obra y su pensamiento contienen muchas soluciones a los desafíos del presente y del futuro de nuestra provincia y de nuestra patria. Seguiremos manteniendo vigente su ideal acerca de que *“El peronismo resistirá siempre la mansedumbre y gritará sus rebeldías. No nos constituiremos en un movimiento anómico y “prolijo”, a la medida del establishment, vacío de pueblo, despojado de su épica, su historia y su destino (...) El peronismo no nació para las tareas pequeñas; está en la política para las grandes causas”*.

La estructura del libro

El libro se estructura en dos capítulos.

El primero, recupera los principales conceptos y desarrollos teóricos de Cafiero acerca de la economía, la política exterior, la doctrina y sobre la organización del Justicialismo.

El segundo capítulo analiza como todos esos conceptos fueron efectivamente aplicados en su gestión durante la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, haciendo real su planteo de que *“Doctrina sin obras, es doctrina muerta”*.

CAPÍTULO PRIMERO

EL PENSADOR NACIONAL

“La academia no sólo ha dedicado sus mayores esfuerzos a desacreditar nuestros mitos, presumiendo que de esa manera denigraba nuestros valores. También convirtió la desesperanza en una moda, y brindó en los claustros mil razones para desinteresarse por el destino de la Nación. El conocimiento en ese caso promovió la ética del desencanto, ofreciendo motivos por los cuáles deberíamos resignarnos a que los valores ya no formen parte de nuestro trabajo cotidiano. Nosotros queremos en cambio, producir un conocimiento que pueda transformarse en propuestas de acción concretas, viables, que vinculen el saber científico con las herramientas que impulsen nuestros valores prominentes”. **Antonio Cafiero**



I. TEÓRICO DEL NACIONALISMO ECONÓMICO ARGENTINO

“Siempre he dicho que un país económicamente independiente es aquel cuyo gobierno puede trazarse y realizar una política autónoma de desarrollo; aquel que maneja sus finanzas y su moneda, y orienta su comercio y pagos internacionales conforme a sus conveniencias; aquel que negocia con los intereses extranjeros —estatales, supranacionales o privados— con diligencia bien entendida; es aquel que no mendiga, el que tiene fe en sus propias fuerzas. En cambio, un país que consulta con gobiernos o instituciones extranjeras las medidas más elementales para conducir su economía, que en vez de ordenar sus propios recursos se confía en el aporte del crédito extranjero, que pone en práctica planes económicos importados que no se conjugan con la realidad nacional, no es políticamente soberano, por más que conserve himno y bandera”. **Antonio Cafiero**

Antonio Cafiero fue un agudo analista económico y formuló y publicó informes, artículos y libros sobre temas teóricos e históricos que explican lucidamente el funcionamiento financiero y productivo de nuestro país y su relación con el resto del mundo. Sus trabajos condensan tres grandes aportes a la ciencia económica:

- conforman una crítica a la División Internacional del Trabajo y a los Organismos y a la ideología que justificó la inserción dependiente y subdesarrollada de la Argentina.

- estructuran las bases de una doctrina económica nacionalista y humanista orientada al crecimiento y al desarrollo sustentable.
- formulan un análisis histórico riguroso y documentado del programa productivo, doctrinario y social del Justicialismo.

Cafiero tenía una sólida formación histórica, geopolítica y doctrinaria y la articuló al momento de opinar y de gestionar las cuestiones de economía en los distintos cargos que ocupó.

Adquirió su formación integral con los libros, en la gestión pública, en la discusión política y en la actividad privada. Estudió Economía en la Universidad de Buenos Aires y desde su militancia, que inició en su temprana juventud, fue un ávido y prolífero lector. Ésta característica quedó reflejada en su inmensa y diversa biblioteca personal que fue donada por su familia a la Universidad Nacional de Lanús.

Diego Luis Molinari, que desde 1946 era presidente Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, vinculó a Cafiero con el flamante titular de la cartera de Hacienda de La Nación, Ramón Cereijo. El Ministro lo designó como Jefe de Departamento en la Superintendencia de Seguros y en 1948 lo nombró agregado financiero de la Embajada Argentina en Washington. En la opinión de Cafiero, con esta última designación, se lo estaba alejando de la lucha estudiantil por considerar que *“ya molestaba con mis actitudes rebeldes”* (Cafiero 2011: 83). En dicha labor entabló un vínculo estrecho con el Embajador Jerónimo Remorino, y cuando éste funcionario fue designado Ministro de Relaciones Exteriores, puso a Cafiero a cargo de la Dirección de Economía Social de la Cancillería (1951).

Poco tiempo después Cafiero fue nombrado Ministro de Comercio Exterior y asumió sus funciones con el flamante Gabinete del segundo mandato de Juan Perón. En su paso por el área y entre otras medidas, propuso entregarle a cooperativas la administración del comercio exterior. En el año 1953 las cooperativas agrarias comercializaban el 28% de la producción y esa cifra aumentó al 51,4% en 1955 (Cafiero 1974: 180). Tal decisión suponía quitarles definitivamente el control a las corporaciones transnacionales y también implicaba sustituir el estatal Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI). Como parte del multilateralismo Justicialista, propugnó diversos convenios comerciales con la Unión Soviética, con Europa del Este y con los gobiernos de Sudamérica (Cafiero 2011: 125-126).

Tal cual puntualizamos en el anexo al presente Capítulo, durante el tercer gobierno peronista Cafiero ocupó diversas funciones incluyendo el flamante cargo de Ministro de Economía de La Nación.

A. LA CRÍTICA AL LIBERALISMO ECONÓMICO INGLÉS

“El análisis de la realidad económica contemporánea revela la existencia de países o regiones de países, en los cuales la población goza de altos niveles de ingreso frente a otras, en las que se radica más de los dos tercios de la humanidad donde el nivel de vida es bajo o miserable”. **Antonio Cafiero**

En el año 1961 Cafiero publicó *“Cinco años después: De la economía social justicialista al régimen liberal capitalista”*. El libro es la investigación escrita más importante sobre la etapa y allí el pensador bonaerense dio sobrada muestra de su capacidad de análisis y de manejo riguroso de los datos de la realidad social, económica y política del período Justicialista. Además,

Cinco años después es un excelente libro de crítica a la teoría liberal, a la que Cafiero propuso superar con la doctrina del nacionalismo económico.

El 21 de julio de 1961 Juan Perón le escribió al pensador bonaerense destacando que con el libro *“ha conseguido superar a los técnicos porque no solo nos presenta los problemas económicos tratados con verdadera erudición profesional sino que también lo hace al alcance de todos que es de donde sale el verdadero provecho político, social y humano de lo que escribe para los demás”*. Refiriéndose a la dictadura iniciada en 1955, el mandatario Justicialista sostuvo que *“ellos podrán decir millones de mentiras pero no podrán hacer realidad una sola de sus patrañas y Usted los desenmascara públicamente con elocuencia y sencillez porque la verdad habla sin artificios”* (Cafiero 1974: VI).

Cafiero mencionó en ese trabajo que Inglaterra forjó y fue la tutora del sistema de comercio internacional hegemónico desde mediados del siglo XIX y que duró hasta la Segunda Guerra. El resultado de dicho modelo fue el establecimiento de una extrema desigualdad entre las naciones y los pueblos del mundo. La teoría liberal explicó dicha situación de pobreza y de estancamiento de las zonas subdesarrolladas como parte de una supuesta “ley natural” y es por eso que postuló que el inconveniente sería corregido por el mismo mercado.

Cafiero entendió que *“no puede haber organización económica mundial con el inmenso poderío de unas pocas naciones por un lado y el resto del orbe empobrecido por otro”* (Cafiero 1952-b). El sistema económico organizado por las Potencias Occidentales perpetuaría y agravaría las desigualdades en nuestros países y sociedades y para superar este estado de cosas era necesario

desarrollar una teoría “especialmente referida a los problemas que se plantean en estos países y a la formulación de criterios específicos de política económica” (Cafiero 1974: 299).

En *Cinco años después* Cafiero indicó que la Argentina en el siglo XIX se incorporó al ciclo económico y financiero mundial del liberalismo que era controlado por Inglaterra. Nuestras clases dirigentes e intelectuales adoptaron la teoría de la *Escuela Clásica*, que era la racionalización de las “*conveniencias pragmáticas del gran centro económico mundial*”. Esa ideología le otorgó la justificación al programa agroexportador argentino y “*la aceptación franca y leal de nuestra condición de país periférico (...) aceptación de la ley de la división internacional del trabajo*”.

La *Escuela Clásica* o liberal nació en 1770 con el libro de Adam Smith² *Investigaciones acerca del origen y causas de la riqueza de las naciones*. Esta obra coincidió con el desarrollo de la tecnología moderna, con el protestantismo religioso y con el auge del romanticismo que en la opinión del pensador bonaerense, difundió un exagerado optimismo acerca del progreso indefinido del género humano.

Cafiero sostuvo que la economía liberal se presentó como “*cosmopolita*” y que sus impulsores desconocieron la existencia de las particularidades de las “*sociedades intermedias*” que identifican y que le dan identidad a las naciones que son colectivos morales, espirituales, sociales y materiales. A partir de este punto de partida, Smith confundió las “*ventajas de Inglaterra con las del género humano*” y justificó la acción expansiva británica en todo el planeta (Cafiero 1974: 120).

2 - Cafiero consideró que Smith, además de liberal, era un “*empirista*” y que admitió la intervención del Estado (proteccionismo y manejo de aduanas) e incluso aceptó el monopolio de la Compañía de las Indias. En realidad, reconoció “*todas las excepciones a su teoría que benefician al Imperio Británico*” (Cafiero 1974).

Solamente en algunos pocos casos, y temporalmente, el balance del intercambio de mercaderías le fue desfavorable a los ingleses. Con el transcurso del tiempo los británicos se quedaron con los trenes, los puertos, las empresas de seguros y con los bancos de decenas de países. Las utilidades generadas por la administración de esta estructura financiera y de servicios conformaron un excedente económico excepcional, que la Periferia mundial le otorgó al Centro europeo.

El Reino Unido impulsó el patrón oro – libra esterlina como medio de pago y de comercio internacional y desde 1871 a 1914 ese sistema se mantuvo de manera indiscutible. El Banco de Inglaterra era el administrador del régimen y fijaba las tasas de interés regulando la salida y la entrada de oro en todo el orbe. El mercado monetario británico era el centro para la financiación económica mundial y actuaba en estrecha acción con dicho Banco. Siendo el prestamista y el regulador del costo del dinero, Inglaterra tenía la llave para impulsar o para detener la expansión productiva de los otros Estados y con ese sistema *“pudo crecer y culminar el poderío económico y político del mundo. Tuvo la virtud de crear un espejismo en la mente de los gobernantes y economistas del mundo entero que aún sigue subsistiendo”* (Cafiero 1974: 125-127).

Cafiero destacó que el alemán Federico List develó las falacias que escondía la teoría liberal, que si bien hablaba de principios universales en realidad *“busca encubrir la verdadera política de Inglaterra”*. El pensador bonaerense puntualizó que los Estados Unidos tomaron nota de los consejos del teórico alemán y superaron el predominio industrial británico aplicando políticas proteccionistas. Estas nociones se impusieron luego de la derrota de los hacendados del sur que se oponían

a las leyes aduaneras y a la creación de un sistema bancario centralizado en el Gobierno Federal (Cafiero 1974: 296).

El pensador bonaerense puntualizó que en el siglo XIX nuestro país ingresó al orden mundial siendo productor de alimentos. Las condiciones excepcionales del clima y de la geografía facilitaron una alta productividad a bajo costo. En línea con el proceso que se daba a nivel internacional, en la Argentina los británicos administraron los servicios públicos, la intermediación comercial y financiera y algunas de las pocas industrias que fueron surgiendo como fue el caso de los frigoríficos.

Inicialmente, el liberalismo económico generó un crecimiento importante del ingreso nacional, pero fue seguido de un estancamiento y de una tendencia frecuente a las crisis. Cafiero sostuvo que ese contexto pudo haber sido propicio para iniciar una *“política autónoma de desarrollo económico, al amparo de tales condiciones de prosperidad”*. Para eso, era necesario modificar el sistema monetario y financiero y se tenía que realizar una política de reinversión con fines productivos evitando la habitual *“propensión a consumir productos importados, en especial suntuarios”* por parte de nuestra clase dirigente (Cafiero 1974: 133).

El alto componente foráneo de nuestra economía obligaba al país a girar remesas de utilidades e intereses hacia Inglaterra. A partir de la Primera Guerra Mundial se detuvo buena parte de la inversión extranjera y no así la exportación de capital produciendo un oneroso pasivo en la balanza de pagos. La crisis de 1930 no hizo más que exacerbar esta tendencia. Cafiero puntualizó que en *“los primeros cuarenta años de este siglo, Argentina recibió un ingreso neto de capitales y créditos extranjeros*

por valor de 8.303 millones de dólares y remesó utilidades e intereses por un valor de 14.145 millones” (Cafiero 1974: 136).

El pensador bonaerense mencionó que en distintas regiones del mundo surgieron “*reacciones contra el cosmopolitismo de las doctrinas y prácticas liberales*”, enrolando a teóricos como el alemán Federico List, el norteamericano Henry Carey, el británico Keynes y a políticos como Bismarck y Roosevelt que aplicó el *New Deal*. Contrariando los principios del liberalismo, estos países implementaron políticas monetarias autárquicas por intermedio de Bancos Centrales reguladores, que intentaban detener los efectos negativos de los movimientos del oro y favorecer la aplicación de los programas anti cíclicos y de sus planes de desarrollo nacionales.

Como respuesta a la crisis económica del año treinta y al nuevo contexto mundial, en nuestro país surgió el “*liberalismo dirigista argentino*” que impulsó el Control de Cambios, el Banco Central, las Juntas Reguladoras de Granos (ley 12.253/35) y la Corporación de Transporte. Si bien no modificó estructuralmente el proyecto del país agropecuario, el “*liberalismo dirigista*” conformó los instrumentos de política económica que retomó el Justicialismo, al que Cafiero caracterizó como un programa de “*sentido nacional, de contenido humano y de eminente realismo*”.

B. EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

“La realidad económico – social del mundo exige que se respete primero un nivel mínimo de vida y decencia en sus poblaciones y en sus clases trabajadoras (doctrina del “Justicialismo”) y recién sobre él se edifique el sistema de relaciones económicas que más convenga para todos en general y no para las potencias más y mejor desarrolladas”. Antonio Cafiero, 25 de julio de 1949, Embajada Argentina en Washington

Siendo Agregado Financiero de la Embajada Argentina en los EUA, en el mes de julio de 1949, Cafiero redactó un Informe Confidencial sobre el entonces recientemente creado Fondo Monetario Internacional.

En el documento analizó la historia del sistema monetario internacional y detalló que hasta la Primera Guerra mundial se utilizó como patrón de intercambio el oro y la libra. A la salida de la conflagración, las naciones tendieron a crear Bancos Centrales que adquirieron autonomía y potestades reguladoras de la moneda y del crédito.

Una vez culminada la Segunda Guerra EUA buscó forjar una nueva estabilidad financiera mundial. Con esa meta y luego de debatir varios planes, se reunieron los delegados de las Potencias en Bretton Wood. En ese marco crearon el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Cafiero puntualizó que de los 58 países que integraban las Naciones Unidas, 12 decidieron no ingresar al FMI y en ese universo estaban la Argentina, Rusia, Suiza, Suecia y Portugal, entre otros (Cafiero 2017: 29).

Anticipando lucidamente el accionar de dicho organismo, consideró que a nuestro país no le sería beneficioso ingresar al FMI sino se cambiaban antes sus funciones y su estructura de toma de decisiones. Mencionó que la Argentina, en caso de asociarse, se vería obligada a recibir auditorias y a brindar información a las Potencias Occidentales y eso suponía una seria desventaja. Cuestionó el hecho de que el organismo no favorecía la participación de los países menos desarrollados y que las decisiones reposaban, principalmente, en los Estados Unidos y en el Reino Unido. Esa dinámica contradecía la po-

lítica de “*equiparamiento de las distintas soberanías*” que impulsaba el Justicialismo (Cafiero 2017: 38).

En 1949 Cafiero destacó que el FMI estaba fracasando y que no había alcanzado una convertibilidad monetaria mundial sino que, por el contrario, cada Estado firmaba convenios bilaterales con las otras naciones.

Le recomendó al gobierno argentino que proponga un nuevo esquema institucional y planteó que el FMI tenía que adquirir funciones contra-cíclicas y atender el bienestar social y humano de las naciones soberanas. Propugnó que el BIRF implemente líneas de préstamos orientadas a beneficiar a los países subdesarrollados.

Para alcanzar ambas metas, exhortó a que la Argentina impulse una conferencia monetaria mundial con intervención de los miembros del FMI y con el conjunto de los Estados sin hacer distingos de orientaciones ideológicas y geopolíticas. Como resultado de su labor, tenía que surgir una nueva organización monetaria que “*respetase en su gobierno y composición las soberanías de las pequeñas naciones*” (Cafiero 2017: 40).

En el año 1961 Cafiero analizó las implicancias concretas que tuvo para el país ingresar al FMI y aplicar el *Plan de Estabilización Monetaria y Desarrollo Económico* impulsado por Álvaro Alsogaray por requerimiento de dicho organismo. Como resultado de esas políticas la Argentina perdió soberanía comercial y financiera y, en sus palabras, con la “*ortodoxia del FMI*” en el país “*han disminuido las inversiones. Prolifera la usura financiera local e internacional. El capital extranjero, realmente de inversión, que ha ingresado al país, ha sido nimio*” (Cafiero 1974: 62).

En los años noventa la dirigencia ortodoxa norteamericana delineaba la política financiera interna de la Argentina. En 1995 Cafiero planteó que el “rol que antiguamente cumplió Gran Bretaña, a través del Banco de Inglaterra y el dinamismo de sus inversiones, está ahora desempeñado por el Fondo Monetario Internacional y los bancos de inversores del exterior, que monitorean minuciosamente el cumplimiento de las reglas de juego de aquella ortodoxia. Solo faltaría, dicen algunos, resucitar otra “Generación del 80”, que se haga cargo del correspondientes proyecto política, una nueva oligarquía de “notables” integrada por peronistas conversos, neoliberales nativos y condecorados baqueos extranjeros”. Como siempre ocurrió con los planes del FMI, el balance para nuestro país fue negativo y originó más vulnerabilidad externa, el crecimiento de la especulación de los capitales “golondrina” y el aumento incontrolable de la deuda externa y de los servicios financieros (Cafiero 1995-b: 93-95).

C. LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA JUSTICIALISTA 1946-1955

“Liberales y marxistas parecen pugnar por imponer sus credos a la sociedad argentina. Aparentemente divididos en sus objetivos, los une, sin embargo, una idéntica concepción materialista y atea del hombre, utilitaria y amoral de la sociedad, y el sentido cosmopolita y extranjerizante embebido en sus ideologías (...) Frente a esta cosmovisión de liberales y marxistas que debidamente expresa el país formal (...) se erige la que afirma la condición espiritual de la persona humana, portadora de valores eternos, el carácter instrumental de las riquezas y de las actividades económicas por cuanto ellas deben estar subordinadas al bienestar social y humano, y la jerarquía de la Nación como sociedad natural formada por el hombre”. **Antonio Cafiero**

Caracterización de la economía peronista

“Juzgada en su conjunto la economía social del Justicialismo admite ser calificada como inspirada en las enseñanzas de las Encíclicas sociales y claramente alejada de los polos antagónicos demarcados por el liberalismo y colectivismo”. **Antonio Cafiero**

La Argentina que recibió el Justicialismo

Desde la óptica de Cafiero, Juan Perón inició un ciclo autónomo y soberano del desarrollo en el cual se abandonaron las deshonrosas “*misiones mendicantes*” al exterior. En escasos diez años que gobernó el país consolidó una industria manufacturera, nacionalizó servicios públicos, rescató la deuda externa y elevó el nivel de vida del pueblo argentino.

El mandatario Justicialista encontró un país con una fisonomía mono-productora de perfil centralmente agropecuario. La Argentina carecía de un mercado interno y la distribución de renta era sumamente inequitativa. El capital extranjero tutelaba buena parte de las decisiones económicas en el marco de un modelo de desarrollo que beneficiaba a la intermediación comercial y financiera en detrimento de la industria y del trabajador local.

Había un desempleo latente y los obreros no tenían conciencia de las “*ventajas de la acción gremial, tanto para la promoción de sus derechos como para la defensa del incipiente proceso de desarrollo industrial*”. El sector empresario no disponía de una “*declarada conciencia industrial*” y la “*atracción por lo foráneo y la subestimación de lo nacional era característica predominante*” (Cafiero 1974: 143-145).

En varios casos, Cafiero consideró que no se trató de “*falta de patriotismo ni ausencia de sentido argentino*”, sino en una “*manera de concebir los fenómenos políticos, económicos y sociales en función de una determinada ideología, la liberal*”. Dicho pensamiento generó “*inhibiciones anti-nacionales*” e indujo la “*total desvinculación de las grandes masas populares del destino nacional, la apatía e indiferencia pública por la política*” (Cafiero 1974: 147).

Nace un nuevo Estado

“En la Argentina de 1945 se opera el gran despertar de un país que aspira vigorosamente a transformar el esquema de relaciones sociales y su estructura económica, para pasar a otro estadio de la evolución de los pueblos”.

Antonio Cafiero

A partir del año 1943, y con más fuerza desde 1946, se inició un cambio fundamental de la estructura institucional y de las funciones del Estado Argentino. Empezaron a tomarse decisiones de manera soberana y en el marco de Planes Quinquenales de desarrollo abandonando la ideología del liberalismo. Para financiar y promover la independencia económica y la justicia social, el gobierno Justicialista controló la finanza, el comercio exterior, los recursos naturales y los servicios públicos.

Entre las primeras medidas implementadas por Perón estuvo la nacionalización del Banco Central del mes de abril de 1946. Esta acción fue complementada con la reforma de su Carta Orgánica con la ley 13.571 de 1949. Ambas, dieron por finalizado el esquema mixto del Banco Central creado con la ley 12.155/35. Cafiero mencionó que el ente fundado en 1935 permitió socorrer a instituciones que antes de 1930 *“se habían dedicado a toda suerte de préstamos especulativos, especialmente con la garantía de tierras y otros bienes físicos y a los cuales la crisis económica había arrojado a una virtual insolvencia”*. La especulación, el despilfarro y la imprevisión de la clase oligárquica fueron solventadas con las ganancias del Fisco pertenecientes a todo el pueblo argentino (Cafiero 1974: 199-200).

La reforma de 1946 no era *“una cuestión meramente académica”*, sino que para Cafiero estaba en juego la posibilidad de poner o no el esquema financiero y monetario argentino al servicio del desarrollo. La iniciativa equiparó la moneda bancaria

a los billetes en circulación y concentró todas las facultades regulatorias en el Banco Central. El organismo nacionalizado orientó los medios de pagos al desarrollo industrial, lanzó créditos especializados y atenuó los efectos en la economía interna de las fluctuaciones del comercio exterior. Se eliminó al oro y a la divisa extranjera como garantía de circulante, para destinarlas centralmente a las cuestiones propias del comercio internacional y de la balanza de pagos.

Entre las principales medidas tendientes a instrumentar la reforma del Banco Central, se destacaron la Nacionalización de los Depósitos Bancarios y la fijación de un nuevo régimen de redescuentos. El Estado reguló de manera social y productiva el ahorro de los argentinos y evitó los históricos desfalcos y estafas a los ahorristas y sobre la comunidad nacional. Los créditos especializados fueron implementados desde los Bancos Oficiales de Crédito Industrial (industria y minería), de La Nación Argentina (política agraria, de colonización, de inmigración y comercial), Hipotecario (vivienda) y la Caja de Ahorro Postal (Cafiero 1974: 200-209). En junio de 1947 se creó el Instituto Mixto de Inversiones Inmobiliarias, orientado a evitar maniobras especulativas de la plaza bursátil contrarias a la inversión real.

Se creó el Banco de Crédito Industrial (1944) que ofició como una institución fundamental de la producción argentina. Con el decreto 3347/48 el Justicialismo instituyó la Comisión Nacional de Radicación de Industrias. El Gobierno aprobó una flamante legislación protectora de la empresa argentina y sancionó el decreto 14.630/44 tendiente a la defensa de la producción nacional y la Ley de Aduanas 12.964/47 que reguló el ingreso de las importaciones atendiendo la planificación in-

dustrial. Desde 1949 el Justicialismo aplicó una nueva política de cambios diferenciados, creando un régimen especial para las importaciones productivas y para las exportaciones (Cafiero 1974: 167-169).

Con el decreto 10.107/44 se declararon de utilidad pública los elevadores de granos, los cargadores, galpones, tinglados, máquinas, utillajes y las dependencias portuarias vinculadas a la exportación. Con el Justicialismo el Comercio exterior pasó a depender totalmente del Estado por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. El organismo reemplazó a un grupo reducido de firmas extranjeras que se apropiaban de una parte fundamental de la riqueza agropecuaria y Cafiero detalló que en el año 1939 cuatro firmas exportaban el 82,5% del total de los cereales. El IAPI no era una invención de la mente de Perón, sino que emulaba los esquemas de monopolio estatal comercial de Canadá (Junta Canadiense del Trigo), de Australia (Junta Australiana de Trigo) y de los Estados Unidos (Corporación de Crédito Agrícola).

Entre las diversas ventajas que trajo aparejado el organismo, Cafiero remarcó que el productor agrario recibió un justo pago, la Argentina defendió los precios de su producción y el Estado se apropió de un excedente que sirvió para financiar parte de la adquisición de los ferrocarriles, de la Unión Telefónica y de los buques mercantes y petroleros. Los recursos se utilizaron para costear el gasoducto Comodoro Rivadavia – Buenos Aires, entre otros emprendimientos (Cafiero 1974: 172 - 179).

El IAPI le daba al país mayores niveles de soberanía, ya que le permitía utilizar su riqueza en programas de inversión social y productiva. Dicha capitalización interna le permitía a la

Argentina no tener que depender, como “*factor fundamental del progreso nacional*”, de la inversión extranjera. El capital foráneo atendía exclusivamente sus intereses y los de sus países de origen y no necesariamente las necesidades estratégicas de la Nación (Cafiero 1953).

El Justicialismo potenció la participación directa del Estado en la administración de los servicios públicos y en la producción industrial. La Dirección General de Fabricaciones Militares impulsó la Fábrica Militar de Aceros, el Establecimiento Minero de Capillitas, Altos Hornos Zapla y Palpalá y el Grupo Industrial de Río Tercero. Cafiero destacó que cumplieron un rol fundamental las Sociedades Mixtas de Fabricaciones Militares, la Industria Química Atanor, la Plata Siderurgia de San Nicolás y la Dirección Nacional de Industria de Estado (DINIE) (Cafiero 1974: 170 y 310).

Remarcó el hecho de que el primer Justicialismo apoyó la educación técnica y la ciencia argentina aplicadas a la incipiente producción de tecnología. Con ese objetivo, se fundaron el Ministerio de Educación de la Nación, la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la Dirección General de Enseñanza Técnica y la Universidad Obrera Nacional.

Cafiero se refirió a la fundamental decisión del año 1949 de sancionar una flamante Constitución Nacional. En *Cinco años después* la caracterizó a partir de las opiniones del convencional constituyente Pablo Ramella, quien puntualizó que si bien el Estatuto Legal respetó la propiedad privada, ordenó la actividad económica en función de la Justicia Social y puso al capital al servicio de la economía nacional y el bienestar popular. El Estado se reservó la administración del comercio de

exportación e importación, de las fuentes de energía y de los servicios públicos (Cafiero 1974: 313-317).

El desarrollo de la Producción Nacional

“Doctrina sin obras, es doctrina muerta”. **Antonio Cafiero**

Cafiero consideró que la crisis de 1930 y luego la Segunda Guerra beneficiaron el desenvolvimiento de un proceso de sustitución de importaciones. Facilitado por la debilidad de los competidores de los grandes países, en el año 1943 la exportación de bienes industriales ocupó el 19,4% del total, siendo en 1939 solamente del 2,9%. Durante la etapa de la conflagración bélica se acrecentaron las reservas de oro y de divisas del Banco Central y en 1945 alcanzaban los 1697 millones de dólares.

Desde 1946 Perón formuló un plan de desarrollo orientado a forjar la *“independencia económica”*. Buena parte de sus principios habían sido desarrollados por el Consejo Nacional de Posguerra (Decreto 23.847/44) y se incluyeron en el Primer Plan Quinquenal (1947-1951). El Consejo formuló diversos estudios en las subcomisiones técnicas y esa información fue utilizada para la planificación de las políticas públicas.

Entre las principales medidas de política económica el Justicialismo propugnó expandir la industria argentina y mantener la autonomía frente a los organismos internacionales de posguerra. Juan Perón trabajó para elevar el nivel de vida de la población y conformó un mercado de consumo interno.

En el periodo de 1946 a 1951 el Banco Industrial financió más de 20.000 proyectos de expansión e instalación de plantas

fabriles orientadas a la producción ferroviaria, la elaboración de motores diésel y la de maquinaria agrícola, aceites, minería, productos químicos y explosivos. De 1944 a 1955 dicho organismo financiero concedió 277.721 préstamos a particulares. El Banco apoyó a 2000 iniciativas de artesanos e implementó programas especiales para las pequeñas empresas. Su labor fue importante para la promoción económica federal y se financiaron iniciativas en diversas provincias como es el caso del plan de promoción de Tierra del Fuego o de la cuenca minera de Sierra Grande en Río Negro. En palabras de Cafiero, se trataba de *“consolidar y expandir el crecimiento equilibrado de la economía nacional, integrando una economía agro industrial, independizada al máximo de las contingencias externas y atendiendo especialmente a la elevación sustancial del nivel de vida de la población trabajadora”* (Cafiero 1974: 151 y 165-169).

Con intervención del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, se crearon 160 fábricas de producción de aceite con una capacidad de elaboración de más de 500.000 toneladas. El organismo subsidió a los productores agrarios en las épocas de crisis, como fue el caso de la sequía de los años cincuenta. Se construyeron 26 elevadores con capacidad de 165.000 toneladas y 31 plantas de silos subterráneos. Se amplió el crédito agrario y se apoyó la mecanización rural al punto de que en el año 1944 se importaron 280 tractores y en 1955 la cifra aumentó a 6339 (Cafiero 1974: 168 y 185-187).

El volumen físico de la producción industrial creció un 31%, el de la producción agrícola y las construcciones un 17% y los servicios en general (comunicación, transporte, etc.) un 13% (Cafiero 1974: 240).

La producción fue diversificada, el capital extranjero redujo su participación, se fortaleció el mercado interno y la Argentina superó su condición de ser mero país agropecuario. El empresariado industrial nacional ingresó al escenario internacional con apoyo del Gobierno. Como resultante del proceso, se redujeron ampliamente la dependencia y la vulnerabilidad externa del país y la Argentina alcanzó mayores grados de autonomía nacional.

El uso de las reservas del Banco Central

El 29 de agosto del año 1958 Cafiero le envió una Carta Abierta al Ministro de Economía de Arturo Frondizi, el ingeniero Álvaro Alsogaray. Allí puntualizó que el Justicialismo utilizó las reservas en oro y divisas del Banco Central con la finalidad, centralmente, de adquirir bienes de capital (reequ coasta flota mercante, ferrocarriles, petróleo, puertos, etc.), rescatar la deuda pública (264,3 millones de dólares) y nacionalizar servicios públicos de telefonía, ferrocarriles, puertos y salubridad (724 millones de dólares).

De 1945 a 1955 aumentó el capital fijo renovable de máquinas y motores (79,8%), de los equipos para transportes y comunicaciones (11,3%) y las construcciones públicas (46,3%), entre otras esferas fundamentales de la producción y *“todo ello se logró, sin créditos ni capitales extranjeros, más aún, adquiriendo casi todos los servicios públicos de propiedad extranjera y repatriando integralmente la deuda externa de La Nación”* (Cafiero 1974: 90).

El país adquirió mayores niveles de soberanía financiera y redujo el peso de la deuda con el exterior que *“suele estar pre-*

ñada de condiciones políticas o significar una carga excesiva para sus servicios financieros” (Cafiero: 1953).

Como resultado de dicha política Cafiero detalló que la propiedad del capital extranjero que ocupaba el 15,4% del total del capital en 1939, se redujo al 5,1% en los años cincuenta *“con lo cual puede afirmarse que los argentinos podíamos comenzar a considerarnos verdaderos dueños de nuestras riquezas”*. En el año 1930 la remisión de dividendos y el pago de servicios financieros al exterior insumía hasta el 37% del valor de las exportaciones y desde 1949 solamente fue del 1% (Cafiero 1974: 29-37).

El sistema del comercio bilateral

En su condición de Ministro de Comercio Cafiero impulsó el bilateralismo y destacó que dicha política no era un mero invento del gobierno, sino el *“producto de las condiciones de la inconvertibilidad monetaria que existieron en el mundo a partir del fin de la guerra”*.

El intercambio bilateral era pagadero con mercaderías o con porcentajes de los saldos exportables. El Estado intervenía activamente en la fijación de los precios y se convenían cláusulas con la contraparte para establecer dichos valores. Los convenios incluían a nuestra marina mercante y la contratación de seguros y de reaseguros de compañías nacionales. En cada caso se determinó la divisa que se utilizaría para los pagos y se concedían créditos rotativos y recíprocos para prevenir des-niveles (Cafiero 1974: 215-219).

Cafiero detalló que se implementaron tres grandes tipos de acuerdos bilaterales. Con el propósito de diversificar los mer-

cados se alcanzaron convenios con Bélgica, Checoslovaquia, Hungría, Suecia, Uruguay, Bulgaria, Polonia y Brasil. Con la misma finalidad, pero implementando la prestación de créditos unilaterales de nuestro país, destinados a ayudar la rehabilitación económica, se rubricaron acuerdos con España, Francia, Italia, Finlandia, Holanda y Dinamarca. El tercer tipo de convenios fue efectuado por intermedio de créditos e inversiones con los países "co-contratantes" de Chile y de Bolivia.

Argentina consiguió nuevos compradores y en palabras de Cafiero "*fortificaba la posición negociadora*" orientando el comercio internacional hacia áreas complementarias y se abasteció al país de productos críticos esenciales.

El pensador bonaerense destacó que Argentina abandonó la histórica dependencia y tutelaje comercial y político ejercido por Inglaterra. En septiembre de 1946 el Gobierno Nacional firmó el acuerdo Miranda - Eady y nuestro país destinó parte de los fondos que nos adeudaban los británicos a repatriar la deuda y a nacionalizar los ferrocarriles y sus propiedades anexas. En el mes de agosto de 1947 y de manera unilateral e inconsulta, los ingleses declararon la inconvertibilidad de la libra ocasionando un serio perjuicio a la Argentina. Con esa arbitraria decisión, nuestro país estaba obligado a hacer pagos exclusivamente dentro del área de influencia británica.

La estatización de los servicios públicos y la cancelación de la deuda con los ingleses frenaron la salida de dividendos y de ganancias y su gobierno perdió capacidad de intervenir en la política interna argentina. Paulatinamente, el Justicialismo amplió las relaciones comerciales con diversas naciones, desplazando el tutelaje británico en la exportación e importación

de mercaderías. El Gobierno renegoció la venta de carnes al mercado inglés y consiguió un aumento de su precio y el pago en libras libremente convertibles (Cafiero 1974: 255-227).

Una política heterodoxa para el manejo de la inflación y de la crisis de los años cincuenta

Cafiero indicó que la Argentina atravesó desde finales de los años treinta diversos ciclos inflacionarios, a los que se intentó detener con controles de precios y con los instrumentos que disponía el Banco Central Mixto.

Inicialmente, el Justicialismo recibió el impacto de la inflación mundial del ciclo económico de posguerra que originó aumentos en un conjunto importante de bienes y de servicios.

Desde 1946 y en la medida que el país inició un ciclo de crecimiento y alcanzó el pleno empleo, se acrecentaron los salarios y la demanda vía consumo y eso generó tensiones y reajustes en los precios.

Cafiero puntualizó que desde 1949 a 1951 se produjo la inflación más alta de todo el ciclo Justicialista y eso fue impulsado por diversos factores complementarios. Por un lado, en los EUA aumentaron los precios internos y esa tendencia fue exportada a la economía internacional que consumía sus productos. En 1947 Inglaterra declaró la inconvertibilidad de su moneda y con esa decisión le bloqueó a la Argentina 500 millones de libras que necesitaba para su comercio con el área del dólar.

Otro factor inflacionario fue el Plan Marshall por intermedio del cual los norteamericanos volcaron en los mercados eu-

ropeos materias primas y alimentos en “*condiciones gratuitas*”, perjudicando nuestras exportaciones y a las de Sudamérica en su conjunto (Cafiero 1996: 20). Entre el mes de abril de 1948 y junio de 1951 los Estados Unidos prestaron a Europa 10.000 millones de dólares y de ese monto 6.300 millones se invirtieron para compras en otros países y regiones. Las naciones de Latinoamérica participaron en 758 millones de dicho total y la Argentina solamente en 21 millones. Nuestro país representaba el 35% de las exportaciones de Sudamérica a Europa y su intervención en el Plan Marshall fue inferior al 3% (Cafiero 1974: 245-246).

La sequía de los años cincuenta derivó en la disminución de los volúmenes de producción de cereales y de carne vacuna generando una distorsión en los precios internos. Se perdieron de cosechar casi 10 millones de toneladas de cereales, lino y girasol por un equivalente a los 1000 millones de dólares (Cafiero 1974: 247).

Pese a los inconvenientes, el pensador bonaerense demostró con datos oficiales que desde 1952 se frenó considerablemente la inflación. Cafiero detalló que el Gobierno Justicialista para eso no aplicó el clásico programa monetarista que será habitual luego de 1955.

Entre las medidas implementadas por Perón se destacó la tarea de la *Comisión Nacional de Precios y Salarios*, que fue apoyada activamente por la CGT y por la CGE. El sindicalismo tuvo un protagonismo fundamental en el control de precios resultante de los acuerdos alcanzados en la Comisión. Los obreros firmaron Convenios Colectivos de trabajado por dos años en el Congreso de la Productividad y eso generó un principio de pacto social fundamental.

El Justicialismo campeó la crisis con la colaboración activa de la población que en palabras de Cafiero fue *“aleccionada para organizar su desenvolvimiento económico familiar sobre la base de consumir menos y producir más, de ahorrar, de no derrochar y de convertirse en aliada del Gobierno en la lucha contra la carestía de la vida. A intensificar su acción sindical, mutualista y cooperativista para la defensa del salario real. Y a las instituciones empresarias, también parte de las organizaciones del pueblo, se les urgió sumarse al esfuerzo nacional mediante su participación activa en los planes y decisiones del Gobierno Nacional”*. Para salir de la crisis se propugnó el principio de *“la igualdad de sacrificios para todo el pueblo sin distinción de clases ni de recursos”* (Cafiero 1974: 250).

Cafiero destacó que como complemento del acuerdo político y social, el Estado Nacional implementó un equilibrio de sus cuentas y aplicó una política selectiva del crédito y de las importaciones confinándolas a las más esenciales. Los Bancos Públicos racionalizaron sus políticas de préstamos y los regímenes especiales.

Tal cual remarcó el pensador bonaerense, la Argentina bajó la inflación y superó la crisis *“sin ayuda exterior, sin convocatoria internacional de acreedores, sin gran cambio, sin imponer a la clase más necesitada de la población sacrificios exagerados (...) sin lamentos ni llorosas claudicaciones, sin hipotecar al país ni rematar sus riquezas, sin represión obrera. Bastó, nada más, con apelar a las reservas morales del pueblo y de sus organizaciones económicas y sociales de trabajadores y empresarios, para obtener resultados que pudieron exhibirse como ejemplo mundial de disciplina y voluntad popular puestas al servicio de grandes objetivos nacionales”* (Cafiero 1974: 256).

La Política Energética Nacional

Cafiero puntualizó que en la etapa histórica del programa agroexportador el consumo de energía era bajo y que para cubrirlo alcanzó con la leña, el carbón y la hulla que fue importada de Inglaterra para las locomotoras ferroviarias. Con la expansión económica industrial el consumo de energía aumentó paulatinamente y en para el año 1920 se utilizaban además las fuentes de petróleo, de gas y la de sus derivados.

El acelerado desarrollo industrial y la mecanización del campo implementadas por el Justicialismo, estimularon el consumo de combustible que pasó de 10.000.386 toneladas en 1945, a 14.371.000 en el año 1954. Aumentó, centralmente, la demanda de petróleo que en 1954 tenía un componente importado del 51,8% del consumo nacional. En 1939 esa misma cifra era del 60.3% (Cafiero 1974: 232).

El país acrecentó su capacidad de producción petrolera pasando de 3.307.219 toneladas de 1946 a 4.701.578 en 1954. Esa labor fue obra exclusiva de YPF y no se recurrió para costearla al financiamiento externo. La capacidad de las destilerías de la empresa argentina de bandera fue de 8050 metros cúbicos de tratamiento diario en 1946 y de 25.050 en el año 1955 (Cafiero 1974: 236-237).

Ya desde el Primer Plan Quinquenal, el Justicialismo impulsó la producción de energía hidroeléctrica. Entre 1896 y 1946 se instalaron 29 centrales hidroeléctricas con una potencia de 40.728 KW. En diez años de peronismo se construyeron 37, con una capacidad de generación de 293.700 KW.

Desde 1948 se explotó el yacimiento de carbón mineral de Río Turbio y se construyó una villa para sus trabajadores que en el año 1954 habitaban 3200 personas.

En 1949 se habilitó el gasoducto de 1600 kilómetros que unió a Buenos Aires con Comodoro Rivadavia. Esta estratégica obra se planificó y se financió y con recursos financieros y humanos argentinos. En 1952 se inició la ampliación del conducto entre Plaza Huincul y General Conesa. El número de usuarios que consumían gas pasó de 210.000 en 1945, a 650.000 en 1954 (Cafiero 1974: 235).

El Segundo Plan Quinquenal discontinuado por el Golpe Militar de 1955, había proyectado diversas obras hidroeléctricas en las provincias de Chubut, Catamarca y Río Negro. La planificación tenía en cuenta la ampliación de los gasoductos de Campo Durán – San Lorenzo- Buenos Aires y el aumento del volumen de la planta de carbón de Río Turbio. Perón había iniciado negociaciones con el Export Import Bank de Washington para para saldar cuentas comerciales en dólares con ese país y con la finalidad de financiar una central eléctrica. Con estas estas y otras iniciativas complementarias, el Justicialismo estaba por alcanzar *“una solución total a sus problemas energéticos, dentro de una línea política que refirmase su determinación autónoma, esto es, sin adquirir compromisos ni acceder a concesiones incompatibles con el interés nacional”* (Cafiero 1974: 238) (Cafiero 1996: 20).

La economía tiene como fin la Justicia Social

“La política del Justicialismo fue orientada por el afán de Justicia Social, por la defensa de la dignidad del trabajador y la mejora de sus condiciones materiales de trabajo, por la difusión efectiva de un profundo sentido de solidaridad social y humana”. **Antonio Cafiero**

“El remedio que debe aplicarse a los excesos del individualismo en el usufructo de la propiedad no consiste en la abolición de la propiedad privada, sino, al contrario, en la generalización, en la popularización de las protec-

ciones con que la propiedad recubre la persona. Lo importante es dar a cada persona humana la posibilidad real y concreta de beneficiarse con las ventajas de la propiedad privada de los bienes terrestres". Jacques Maritain

Antonio Cafiero destacó que el Justicialismo puso a la economía al servicio del hombre y difundió un sentido de “*solidaridad social*” y no “*puede ser definido sino como un movimiento de filiación socialcristiana que a la vez incorporó aquellas modalidades propias del medio social argentino en el que nació y se desarrolló*” (Cafiero 1974: 304). La economía se subordinó a la política tal cual lo postulaba Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo Anno* (1931) y que afirmó que “*la libre concurrencia*” y el “*poder económico*” tienen que estar contenidos dentro de los “*límites razonables y justos*” con intervención de la “*autoridad pública*”.

En el año 1948 y por primera vez en la historia del país, la participación de los sueldos y los salarios en la composición del ingreso nacional alcanzó el 58% y superó a los ingresos de empresarios y rentistas que fue del 42% (Cafiero 1974: 240).

El gobierno promovió una nueva legislación y creó organismos de regulación laboral y de previsión social como el Ministerio y los Tribunales de Trabajo, la Dirección Nacional del Servicio de Empleo y la Fundación Eva Perón, entre otros. Se protegió al trabajador frente a los despidos arbitrarios, se regularon la duración de las jornadas laborales, los trabajos insalubres, la actividad de niños y mujeres y las situaciones especiales de cada gremio. Se reglamentó el descanso hebdomadario, se fijaron los feriados obligatorios, el sueldo anual complementario, la protección frente a accidentes y la higiene en el trabajo, las pensiones a la vejez, el derecho a la vivienda y el turismo, entre otras cuestiones. La salud adquirió rango de Ministerio.

Para garantizar el efectivo cumplimiento de las leyes laborales el Justicialismo apoyó la organización sindical y reglamentó la tarea de las asociaciones profesionales y las convenciones colectivas. Impulsó activamente la tarea mutual de los gremios que abrieron consultorios, proveedurías y colonias de vacaciones (Cafiero 1974: 313).

El Banco Nación impulsó la colonización de las tierras públicas y transfirió 2.195.669 de hectáreas a propietarios privados. El Banco Hipotecario entregó 416.016 créditos de 1947 a 1955, cuando entre los años 1938 y 1946 la cifra había alcanzado solamente los 47.292. Sumando el apoyo del resto de las instituciones gubernamentales, Cafiero calculó que en diez años se construyeron un millón de viviendas (Cafiero 1974: 317).

D. EL MITO DE LA LEYENDA NEGRA QUE JUSTIFICÓ LA DESTRUCCIÓN ECONÓMICA ARGENTINA

Antonio Cafiero cuestionó con dureza el Golpe de Estado de 1955 y mencionó que pese a que sus titulares hablaron de que no había “*ni vencedores ni vencidos*”, implementaron encarcelamientos en masa, confiscaciones y fusilamientos.

En *Cinco años después* apuntó sus críticas a la política económica iniciada con la Revolución Libertadora y se concentró especialmente en analizar el *Informe Preliminar* y el *Programa de Restablecimiento* redactados por Raúl Prebisch de la CEPAL. El Informe se presentó el 26 de octubre de 1955 e incluyó un diagnóstico totalmente negativo de la situación del país, a lo que Cafiero caracterizó como una especie de “*Leyenda Negra*” que exageraba o que inventaba aspectos críticos de la estructura productiva argentina.

Este ficticio y aparente desastroso panorama le permitió a Prebisch recomendar un cambio radical de modelo de desarrollo. El economista de la CEPAL le sugirió al dictador Pedro Eugenio Aramburu devaluar la moneda, liberar precios y congelar los salarios. El país tendría que recurrir al crédito extranjero, liberalizar la economía y aceptar las pautas macroeconómicas impuestas por el FMI.

En base al falaz Informe, el Gobierno castrense consideró que el país estaba en *"quiebra"* y citó a los *"acreedores"*. Para implementar las negociaciones nombró como *"sindico"* al Gobierno Británico. El 30 de noviembre de 1955 el Embajador Sir Francis E. Evans le escribió una carta al Canciller argentino Podestá Costa, manifestando un *"mensaje de simpatía y aliento del Gobierno de S. M. en el Reino Unido"*, por considerar de fundamental importancia la *"tarea de recuperación económica en que se encuentra empeñado"*. Como resultado de dichas negociaciones, el 25 de noviembre de 1957 se formalizó en la Ciudad de Buenos Aires la consolidación de la deuda y de los compromisos de la Argentina con el extranjero.

Cafiero mencionó que los ingleses indujeron a la Argentina a firmar las Actas de París del 30 de mayo de 1956. Esos acuerdos auspiciaron la posterior rúbrica de los convenios con el FMI, con el Club de París y el GATT (Acuerdo Internacional sobre Tarifas y Comercio). Como resultado de la reubicación geopolítica de la Argentina, nuestro país abandonó su sistema de comercio bilateral y reorientó su economía hacia el área del dólar. Se deprimieron los precios de exportación, se eliminó el sistema protector de la producción local y se privó a la marina mercante nacional de las medidas de amparo y de fomento.

Poco a poco, la Unión Económica forjada con los países limítrofes fue reduciéndose a cifras mínimas (Cafiero 1974: 50-59).

Cafiero demostró que desde el año 1955 se redistribuyó el ingreso favoreciendo al sector agropecuario y a las corporaciones extranjeras y que se redujo el nivel de vida de los trabajadores. Los titulares de la intermediación comercial y financiera y el capital foráneo se apropiaron cada vez de mayores cuotas de la riqueza nacional en detrimento de la industria y de la actividad productiva local. Desde su perspectiva, la adquisición fabulosa del excedente económico no *“significa necesariamente mayores inversiones”* y el Plan de Estabilización *“ha resultado un fracaso notorio y un sacrificio estéril absorbido integralmente por la parte más necesitada de la población”* (Cafiero 1974: 97).

Con datos estadísticos - algunos de la misma CEPAL-, mencionó que de 1955 a 1960 cayó el ingreso por habitante y bajó el salario real. En ese período se redujeron la tasa de natalidad, la cantidad de estudiantes en los establecimientos educativos y la construcción de viviendas populares. En la Argentina comenzó a descender el consumo de carne, de leche, de huevos, de papa, de gallinas y de pollos. El deterioro del nivel de vida originó que bajara la participación del público en los espectáculos del fútbol y el box profesional, en los teatros y en los cinematógrafos (Cafiero 1974: 11-15).

Las iniciativas de Raúl Prebisch y luego el Plan de Estabilización Monetaria impulsado por Álvaro Alsogaray por recomendación del FMI, generaron una profunda recesión económica y el aumento de los quebrantos entre las PYMES industriales y en el sector del pequeño productor agropecua-

rio. El stock de ganado vacuno bajó de 47 millones de cabezas en 1955, a 40 millones en 1960. El pensador bonaerense remarcoó que se redujo el área sembrada de trigo y el volumen de la cosecha fina de cereales y de lino.

Cafiero destacó el hecho de que, en paralelo a que se produjera el deterioro general de la economía y de las condiciones de vida, el país aumentó exponencialmente su deuda externa pasando de 544³ millones de dólares en el año 1955 a 2000 millones en 1960. Por si no fuera poco, cayeron en la misma etapa las reservas del Banco Central bajando de 371 a 84 millones de dólares. Aumentó la Deuda Pública, de manera que si cada habitante debía en promedio 2691 dólares en el año 1955, en 1960 esa cifra ascendió a 8647.

Cafiero subrayó el hecho de que hasta 1955 el país tenía la masa de reservas en oro y que gran parte de la deuda externa se originó bajo el paraguas de los convenios bilaterales que obligaban a la contraparte a comprarnos nuestra producción. Puntualizó en 1961 que *“en cambio, actualmente, son los deudores los que nos fuerzan a comprar en sus mercados, para saldar los créditos argentinos, mientras las posibilidades de colocación de nuestros saldos exportables en mercados de divisas libres se siguen estrechando peligrosamente”* (Cafiero 1974: 72). Como resultado del proceso de endeudamiento iniciado en 1955, la Argentina se obligó a destinar alrededor de un 30% del producto de sus exportaciones al pago de servicios financieros al exterior.

3 - Cafiero documentó que los compromisos en divisas a cargo del Banco Central se componían, principalmente, de los pagos a efectuar por los convenios comerciales bilaterales y el referente al Export-Import Bank. La deuda incluía a empresas del Estado Nacional y provincial (aerolíneas, energía, marina mercante, YPF, agua, etc.) y a empresas privadas. Parte de los compromisos eran originados en contratos petroleros y en la implementación del plan de fabricación nacional de automotores (Cafiero 2014: 71)

La crisis económica y el endeudamiento desfinanciaron al sector público y se frenaron muchas de las obras de infraestructura ferroviaria y energética iniciadas en el periodo anterior. La contrarrevolución generó diversos inconvenientes macroeconómicos y la inflación de la etapa que transcurre de 1955 a 1960 aumentó a un *“ritmo casi diez veces superior al registrado en 1952-1955”*.

Cafiero documentó que luego de 1955 se extranjerizó la economía y los gobiernos firmaron onerosos convenios con las compañías petroleras extranjeras Royal Dutch (Shell) y con la Standard Oil (Esso) sin resguardar aspectos básicos de nuestra soberanía (Cafiero 1974: 25-27).

El Estado Nacional fue *“abordado como botín de guerra”* y luego de haber cesanteado a miles trabajadores, se designaron a otras personas partidarias del régimen. Solamente en el año 1956 se contrataron 118.426 agentes y las Embajadas triplicaron su dotación de funcionarios. Si se calcula el aumento real (altas menos bajas) de ese mismo año, la Administración Nacional acrecentó 53.917 empleados, cifra superior al incremento registrado en los tres años precedentes (Cafiero 1974: 109).

E. LA ECONOMÍA NEOLIBERAL DE LOS AÑOS NOVENTA

“Cuando el capital se convierte en ídolo y dirige las opciones de los seres humanos, cuando la avidez por el dinero tutela todo el sistema socioeconómico, arruina la sociedad, condena al hombre, lo convierte en esclavo, destruye la fraternidad interhumana, enfrenta pueblo contra pueblo y, como vemos, incluso pone en riesgo esta nuestra casa común”. **Papa Francisco**

En una nota publicada el 7 de junio del año 1993 en el Diario *Ámbito Financiero*, Cafiero destacó sus discrepancias respec-

to del proyecto político de Carlos Menem al cual caracterizó como *“una moda pragmática, oportunista y coyuntural, que consagra un estilo político frívolo. Una coalición socioeconómica que gira alrededor del presidente, cuyos valores no son los tradicionales del peronismo. Una corriente que discrepa con la historia del peronismo, que no acepta nuestra simbología, que reniega de su origen histórico”*. El pensador bonaerense remarcó que por sus declaraciones recibió duras e impiadosas críticas del mismo Presidente, de su Canciller y hasta de sus ex compañeros que lo acusaron de *“perdedor, resentido y nostálgico”*. Cafiero se preguntó si *“¿serán las consignas de la ciudadanía primermundista, Mercado máximo y Estado mínimo, las que sustituirán la soberanía política, la independencia económica y la justicia social de nuestra época fundacional?”* (Cafiero 1993).

En el año 1995 publicó el libro *el Peronismo que viene* y profundizó su cuestionamiento a Menem y a lo realizado por los Ministros de Economía Antonio Erman González y Domingo Felipe Cavallo quienes aplicaron programas neoliberales.

Cafiero mencionó que históricamente el capitalismo había mostrado una gran capacidad de mutación y de adaptación. Frente al *“peligro comunista”* y a las crisis económicas del siglo XX, se modificó el desenvolvimiento económico liberal y se creó el Estado Benefactor. Indicó que desde las décadas del ochenta con Margaret Thatcher y con Ronald Reagan, y con más fuerza desde la década de los noventa, el capitalismo mutó hacia el esquema *“salvaje, explotador y amoral del siglo IX, aquel que el Peronismo prometió combatir y que Juan Pablo II pide que se siga combatiendo”* (Cafiero 1995-b: 17). Chile de Pinochet, los países de la ex Unión Soviética, México del PRI y otro nú-

mero importante de repúblicas estaban adoptando esta ideología para organizar su economía y su sociedad.

Cafiero puntualizó que el capitalismo parecía haberse “*reconciliado con la democracia política*” formal, pero no así con los principios de la democracia social que se deterioraron notablemente.

Los sectores financieros y las corporaciones tenían un creciente poder y evadían las regulaciones públicas en las naciones en vías de desarrollo. Por el contrario, los gobiernos de los países industriales aplicaban sistemas de “*comercio administrado*” y Cafiero remarcó que en realidad la “*globalización económica no es un proceso gobernado por leyes objetivas y uniformes que cumplen y benefician simétricamente a todos los países. No es aséptica ni neutral*” (Cafiero 1995-b: 19).

El FMI y los bancos inversores de los países centrales ejercían el control y la regulación del orden económico global de manera similar a lo realizado por Inglaterra en el siglo XIX. Cafiero detalló que el proyecto de Argentina de la Generación de 1880 apoyado por el Imperio Británico, estaba orientado a un modelo agroexportador “*hacia afuera*”. Por el contrario, en la década de 1990 el programa económico se dedicó a la producción de bienes y servicios “*hacia adentro*”.

Si bien en este último aspecto eran sistemas diferentes, sus resultados generales fueron similares y el neoliberalismo acentuó la dependencia económica, la precarización productiva, la especulación financiera y la salida de recursos argentinos hacia el extranjero. La receta monetarista clásica del FMI obligaba al país a dedicarse a la producción agropecuaria de escaso valor agregado, a pagar bajos salarios y a postergar las aspiraciones de los trabajadores para, supuestamente, atraer

inversores. La apertura indiscriminada quebraba las economías regionales y a la PYMES y conducía a la exclusión a amplios sectores sociales.

La consecuencia de la globalización neoliberal lejos estaba de ser promisoría para la comunidad sudamericana y *“la diferencia de ingresos entre los pobres y los ricos en América Latina es aún mayor que la que existe en el continente africano”* (Cafiero 2005: 276). Más del 50% de la población latinoamericana era pobre y las principales causas de muerte en la región eran la pobreza y las carencias alimentarias.

Los países ricos indujeron una exclusión económica y social y además profundizaron una brecha científica, técnica y cultural entre el Centro y la Periferia mundial.

Carlos Menem adaptó los programas neoliberales iniciados por la Dictadura de 1976 y *“multiplicó el endeudamiento y desindustrialización, y a la vez contribuyó a debilitar las fuerza del Estado y los partidos. El menemismo renunció a la cultura del trabajo como tradición Peronista”*. La Convertibilidad monetaria sobrevaluó nuestro peso y le quitó al Estado un instrumento de programación económica, dejándole la *“política fiscal y laboral para el corto plazo y las reformas estructurales para el largo plazo”*. Las privatizaciones y la reforma previsional no hicieron más que empeorar la situación (Cafiero 2011: 521-522).

El Contrato Nacional con el Crecimiento, la Competitividad y la Equidad Social

“La empresa del desarrollo económico planificado debe ser también empresa popular. El Pueblo debe participar del Plan, por intermedio de sus organizaciones, para bosquejarlo. A través de su propio esfuerzo para realizarlo. Y ello no podrá ser así si el Plan —además del desarrollo económico— no contempla puntos mínimos de Justicia Social”. **Antonio Cafiero**

En pleno auge del neoliberalismo, Cafiero sostuvo que el peronismo tenía que trabajar para superar la extrema dependencia, construyendo un *“modelo de crecimiento económico deliberadamente concebido ‘desde’ adentro, aunque proyectado ‘hacia’ afuera”*. Con este objetivo propugnó la concertación de un *Contrato Nacional con el Crecimiento, la Competitividad y la Equidad Social*.

A diferencia de lo planteado por la ideología neoliberal, Cafiero consideró que el Estado no podía renunciar a diagramar un *“proceso de planeamiento conjunto y estratégico”* de las políticas industriales sin las cuales el país era socialmente inviable. Detalló que la primarización económica no genera empleo y que la apertura importadora no iba a producir riqueza y tampoco desarrollo.

El sector público tenía que contribuir a la fijación de los precios de mercado dando certidumbre al sector privado nacional. Su labor era fundamental en la búsqueda de mercados exteriores, en la instalación de marcas argentinas y en el impulso a la asociación empresaria estratégica sudamericana. El gobierno tenía que implementar inversiones en infraestructura y suministrar los servicios sociales a la población para erradicar las desigualdades.

Cafiero cuestionó el hecho de que el sistema financiero estaba divorciado del desarrollo argentino y que sus tasas de interés eran directamente *“prohibitivas”* para la producción local. En 1983 puntualizó que el *“negocio bancario debería ser sometido a un estatuto tipo servicio público (...) los bancos no necesariamente deben ser del Estado, como se plantea en otras legislaciones, pero deben estar sometidos a un riguroso control público (...) tienen que ser del Estado o de propiedad de los argentinos”* (Cafiero 1983: 160).

En 1995 sostuvo que el sistema bancario tenía que reformarse a “fondo” para empezar a resolver el inconveniente de la “concentración oligopólica” y para poder potenciar la actividad productiva e industrial (Cafiero 1995-b: 105).

Cafiero cuestionó la política de privatizaciones de Menem, detallando que en un 60% terminaron en manos de grupos extranjeros y que ese “proceso desnacionalizante se ha consumado ante la indiferencia de la opinión pública. En otros países ésta es una cuestión fundamental. Ningún europeo pasaría por alto la transferencia de una empresa importante de su país al capital norteamericano o japonés. La opinión pública norteamericana y el gobierno se sacuden cuando ello ocurre en su interior”. Desde su punto de vista, había que “re-nacionalizar” la economía, que no necesariamente suponía en todos los casos “re-estatizar” (Cafiero 1995-b: 114).

La tarea del Estado era fundamental para promover la actividad científica y Cafiero recuperó el concepto de Perón del año 1947 acerca de que “un país sin ciencia es un país de cortos horizontes”. Retomándolo, consideró que el gobierno podría crear empresas nacionales de servicios técnicos y empresas estatales o mixtas como “medio para incorporar tecnologías innovadoras” (Cafiero 1995-b: 100).

Los trabajadores tenían que participar equitativamente en la distribución del ingreso nacional y el proyecto del *Contrato Nacional con el Crecimiento, la Competitividad y la Equidad Social* tenía que “llevarnos a una sociedad más justa, igualitaria y participativa, más orgullosa de sí misma y, por ende, más libre e independiente” (Cafiero 1995-b: 94-97).



II. LA DOCTRINA NACIONAL Y POPULAR

“En la Argentina esta crisis que nos ha devorado es la crisis de la alegría de ser, es el sentido de la pérdida de la propia dignidad, es todo aquello que Perón advertía hace 40 años. No podemos explicar la crisis solamente por las variables económico sociales. En Argentina hay una pérdida de dignidad colectiva, una caída vertical en la dignidad del hombre. No vamos a salir de esta crisis sólo con planes macroeconómicos o microeconómicos o ajustando el déficit fiscal. Esto es más profundo en lo ético, en lo moral, en los subsuelos en donde se edifica la sociedad visible de nuestro tiempo. Tenemos que buscar la salida y resolver como concretamos la Comunidad Organizada”.

Antonio Cafiero, 1989

“El fin propio de la sociedad civil no consiste solamente en garantizar el respeto a las libertades individuales y a los derechos de cada uno, y asegurar el bien material: debe procurar el bien verdaderamente humano de la sociedad, que es de orden moral”.

Jacques Maritain

Una de las características fundamentales de Cafiero fue que propugnó una doctrina nacional y popular que tenía que aplicarse a la economía, a la organización política y al Estado. Aspectos de su ideario de juventud fueron presentados en la Escuela Superior Peronista de la que fue docente desde 1952.

Desde el 2004 fue el Presidente del Instituto de Altos Estudios Juan Perón, dependiente del Partido Justicialista. La tarea

del flamante organismo incluyó la edición mensual de la revista *Reseñas y Debates*, la publicación de libros, videos y la implementación de cursos y capacitaciones poniendo en discusión los valores y los proyectos del Justicialismo (Fontela 2012).

Desde la perspectiva del pensador bonaerense, la dirigencia partidaria, social y empresaria debe guiarse a partir del “*pensamiento filosófico*” y de “*verdades permanentes*” sin las cuales la actividad se vuelve “*puro pragmatismo*”. En el año 1989 planteó que “*para nosotros las doctrinas y los pensamientos en profundidad sobre la naturaleza del hombre, la sociedad y el Estado siguen inspirando la acción y nuestro combate diario desde el gobierno, la calle, el exilio o la persecución. Por eso el peronismo ha podido transitar tantos avatares de la vida*” (Cafiero 1989: 252).

Orígenes del Humanismo Justicialista

“La Comunidad Organizada tiene como ideal regulador el Estado de la Justicia, que no niega el Estado de Derecho, pero el Estado de Derecho es letra que a veces muere, en cambio el Estado de Justicia es como el espíritu que vivifica. Es un Estado de persuasión colectiva que supera lo formal para depositarse en la conciencia colectiva y el pensamiento de cada hombre. Es un Estado donde las banderas igualitarias tienen más vigencia que nunca (...) Nuestro pensamiento es de síntesis creadora, la libertad debe llevar responsabilidad social, el destino común, el valor de La Nación”.

Antonio Cafiero

“La ley tiene un oficio moral: es maestra de los hombres en la ciencia de ser libres; y los deberes que impone, cuando es justa, obligan conciencia. La prescripción injusta no es formalmente ley; por eso es permitido resistirla”.

Jacques Maritain

En el año 1961 Cafiero caracterizó al Justicialismo como un proyecto de raíz socialcristiana que se integró a la “*reacción antiliberal*” del siglo XX.

Mencionó que el liberalismo definió al hombre como un sujeto económico movido por el egoísmo y por la voluntad de acumulación de riqueza. En esta ideología, la mejor organización social sería aquella que administrara el interés individual sin interferir en las “*leyes naturales*” de la economía. La libre competencia de mercado y la no intervención del Estado son dos de sus grandes aplicaciones políticas.

Al considerar a los individuos desde una perspectiva materialista, se les quitó sus atributos culturales y sus particularidades propias de la geografía y de la historia. Esta ideología escindió la economía de la ley moral y desaparecieron los conceptos de “*justo precio, justo salario, función social de la propiedad, proscripción de la usura, derechos y obligaciones de patronos y obreros, vigencia de la Justicia conmutativa, distributiva y social*” (Cafiero 1974: 286). El resultado de sistema liberal fue la inequidad social y los permanentes desequilibrios y enfrentamientos entre las clases y las naciones.

Cafiero puntualizó que en el siglo XX la reacción al liberalismo se originó a partir de dos grandes filosofías, el cristianismo y el marxismo.

El marxismo consideró que la materia crea la cultura y que determina la manera de organizar la actividad política e institucional. A diferencia del liberalismo que también es economicista, el marxismo plantea que la sociedad no se integra con individuos iguales, sino con clases antagónicas. Para resolver el dilema histórico, se debería producir una revolución y una vez que la clase obrera llegue al Estado tenía que imponer su autoridad por la fuerza.

En la opinión de Cafiero, a pesar de los aparentes antagonismos ideológicos entre el liberalismo y la izquierda, ambas

ideologías comparten premisas y afirman la existencia de un orden económico natural y de una condición humana puramente utilitaria (Cafiero 1974: 290).

El Cristianismo consideró al hombre como una persona dotada de valores e ideales y no solamente de ambiciones egoístas. Su destino está marcado por la búsqueda de la trascendencia hacia Dios y por el imperio de la ética que lo persuade en sus actos diarios y lo moviliza a la búsqueda del bien común.

Cafiero puntualizó que en la visión cristiana, la sociedad debe garantizarles a las personas la legítima e irrenunciable libertad y con esa meta “*la economía debe estar al servicio del hombre y sujeta a la ley moral*”. La producción no debería ordenarse a partir del lucro (capitalismo), ni del poder (marxismo), sino como parte de un “*servicio*” hacia la colectividad. En la doctrina cristiana el Estado tiene que asegurar la Justicia en su triple aspecto “*conmutativa, distributiva y social*” (Cafiero 1974: 292-293).

En el año 1989, siendo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Cafiero organizó el simposio *Proyecciones del Pensamiento Nacional*. En ese marco, analizó el discurso de Perón de la Comunidad Organizada de 1949 y describió el planteo del mandatario tendiente a inscribir al Justicialismo como una articulación de las tradiciones históricas grecorromana y del cristianismo. El pensador bonaerense remarcó que Perón retomó de Aristóteles la noción de que el bien supremo del hombre no se realiza en la vida individual, sino en el ejercicio de la convivencia social y que por eso la “*ética siempre termina en la política*”. El cristianismo postuló que todos los hombres eran iguales frente a Dios y superó la noción de la

desigualdad natural del pensamiento helénico que justificó la esclavitud.

Sobre estos principios se fundó el humanismo Justicialista que propugno organizar el país con nuevos valores y superando el *“egoísmo e individualismo que forjó la lucha de clases”*. Para Cafiero tenía que difundirse *“un clima de virtud humana que no será solamente el heroísmo continuo de prescripciones litúrgicas, sino que es un estilo de vida que nos permite decir del hombre que ha cumplido virilmente sus imperativos privados y públicos”* (Cafiero 1989: 254).

El sentido ético de la vida debía ordenar la acción humana, favoreciendo la edificación de una Comunidad Organizada donde *“la libertad y la responsabilidad son causa y efecto de una alegría de ser fundada en la dignidad propia donde el individuo tenga algo que ofrecer al bien general y no sólo su presencia muda”* (Cafiero 1989: 253).

Llevado al plano de la gestión del Estado, puntualizó que *“los hombres de gobierno tienen sobre sí la inmensa responsabilidad de defender, en todos los casos, el interés general. En la concepción peronista, el bien común es la meta y la razón de ser de todos los actos de gobierno, puesto que dicho bien se confunde permanentemente con los del pueblo”* (Cafiero 1952-b).

El Justicialismo llevó la doctrina al plano de la realización histórica y le otorgó a la Nación entidad política y capacidad de definir sus rumbos históricos. Cafiero destacó que el *“alma”* de los Planes Quinquenales era la doctrina humanista y que la planificación forjó en el plano concreto de la realidad el anhelo de felicidad y de grandeza de la Comunidad Organizada (Cafiero 1952).

La Unidad Nacional

“Cuando el peronismo estuvo unido le fue bien al país, cuando estuvo dividido, le fue muy mal al país (...) Solo un peronismo unido puede asegurar un proyecto de unión nacional compartido con otras fuerzas políticas y sociales, una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo, una convocatoria a las jóvenes generaciones, una nueva forma de hacer política”.

Antonio Cafiero

Para forjar la Comunidad Organizada era necesario constituir una Unión Nacional que contribuya a consagrar el *“compromiso de todos los argentinos”*. Además, se requería de la firme voluntad de una dirigencia que esté consustanciada con su Comunidad de manera *“responsable y patriótica”*.

Cafiero había visto consagradas esas iniciativas en el Congreso de la Productividad de 1954 y en el Pacto Social de 1974 en el cual se desempeñó como representante del Secretario General de la CGT, José Ignacio Rucci (Cafiero 2011: 279).

Cafiero detalló que la Unión Nacional *“no puede ser un conjunto heterogéneo o un amontonamiento de individualidades dispersas”*, sino el ejercicio político concreto de las fuerzas sociales existentes. Puntualizó que la verdadera democracia no es meramente una garantía formal de diversidad política, sino la *“pluralidad de intereses”* en desenvolvimiento y requiere de un ejercicio participativo e integral de las organizaciones intermedias como la familia, las entidades barriales y los sindicatos. Remarcó que *“estamos convencidos que esta participación del hombre en la vida social y el fortalecimiento de esas identidades, es la clara opción que el justicialismo ofrece ante el individualismo egoísta y los extremos del estatismo esclavista”* (Cafiero 1989: 257).

Las diversas identidades culturales tenían que confluir en torno del encuentro de coincidencias básicas para garantizar

los derechos naturales y humanos que no *“se detienen en lo jurídico institucional”*, sino que incluyen los derechos sociales *“que hay que respetar y fortalecer para que la vida merezca ser vivida”* (Cafiero 1989: 256).

En la Comunidad Organizada la articulación de clases era posible y necesaria. Para eso, el Movimiento Obrero debía fortalecer los acuerdos tripartidos con la empresa y con el Estado y tenía que institucionalizar sus derechos por intermedio de las Convenciones Colectivas.

La Unidad Nacional tenía que fortalecer el dialogo entre los delegados del capital y del trabajo. La tarea de los sindicatos era fundamental en la Comunidad Organizada y Cafiero destacó que durante el peronismo este actor alcanzó un considerable protagonismo político y superó los *“marcos convencionales de accionar económico-social específico a las organizaciones gremiales de trabajadores. Se constituyó como sujeto colectivo, en un genuino factor de poder nacional”*. La organización obrera defendió las condiciones de empleo y la dignidad de la familia y gestionó obras sociales dándole al trabajador una especie de *“salario indirecto”* al proveerle de *“salud, recreación, vivienda, educación y previsión”*.

El pensador bonaerense remarcó el hecho de que el orden sindical argentino está amparado legalmente y que su labor fortaleció la unidad, la solidaridad y la disciplina de los trabajadores.

La acción solidaria del sindicalismo debía alcanzar a los sectores informales de la economía y los gremios tenían que intervenir en las sociedades previsionales aplicando los principios de solidaridad social. En la Comunidad Organizada el

sindicalismo *“sería el referente natural de una poderosa coalición social integrada por los trabajadores organizados, los integrantes de los sectores informales y la clase pasiva, en la lucha común por la justicia social. Pero al mismo tiempo se convertiría en un instrumento indispensable para dotar a la economía de mayor competitividad y eficiencia productiva”* (Cafiero 1995-b: 158).

En los años noventa Cafiero alertó sobre los peligros de que el neoliberalismo se imponga, entendiendo que, de ocurrir, el sindicalismo peronista sería eliminado y con él desaparecerían la estabilidad laboral y los derechos de la familia argentina (Cafiero 1995-b: 150-152).

La violencia política

Cafiero fue crítico de todos aquellos que consideraron a la violencia como un método político. La persuasión, el dialogo, la lucha por la idea, la acción democrática y la conciliación de clases eran los pilares de la Comunidad Organizada que él postuló.

Tenía presente que en el año 1953 dirigentes de la UCR habían colocado explosivos en la Plaza de Mayo, ocasionando la muerte de siete personas y cientos de heridos. En junio de 1955, esos sectores directamente apoyaron el bombardeo de la población civil y *“ese día, junto a las bombas arrojadas en una ‘ciudad abierta’ por fuerzas militares al servicio del Estado nacional, cayeron también las primeras semillas del terrorismo de Estado que habría de instalarse dos décadas más tarde”* (Cafiero 2011: 126,154 y 516).

Luego de 1955 Cafiero fue detenido y destinado a prisión domiciliaria. En abril de 1956 fue enviado a la Cárcel de Caseros y presencié la dinámica de la violencia estatal que azotaría al país por años.

El accionar de comandos civiles, los fusilamientos en 1956 y el Plan CONINTES de 1960 instalaron un clima de intolerancia y represión que influyó negativamente en la conciencia de muchos jóvenes que tomaron el camino de las armas.

En el año 1964 viajó a Madrid y se reunió en varias oportunidades con Juan Perón y con Isabel Martínez. De regreso al país participó de la reorganización política e integró el Consejo Nacional del Partido Justicialista en representación de Buenos Aires. Perón le encomendó participar de la recepción del mandatario francés De Gaulle. Luego organizaron una movilización por el 17 de octubre en Plaza Once que fue, en opinión de Cafiero, el *“primer gran acto de masas del movimiento desde 1955”*. En diciembre de 1964 intervino del fracasado *“Operativo Retorno”* que se proponía el regreso de Perón al país. Desde el punto de vista de Cafiero, ya en ese contexto político empezó a divisarse una línea divisoria entre los sectores que propugnaban los métodos violentos y el grupo negociador con el cual él comulgó (Cafiero 1983: 81-84).

Cafiero trabajaba con el titular de la Unión Obrera Metalúrgica, Augusto Timoteo Vandor, en el momento que se produjo el enfrentamiento en la confitería La Real y mataron a su segundo, Rosendo García. En su opinión, fue la primera vez en la cual *“dirigentes peronistas se tirotearon entre ellos”* y el hecho auguró un futuro oscuro para la política.

El contexto del Cordobazo exacerbó un espiral de enfrentamientos dentro de una sociedad convulsionada por las dictaduras y que recibía las influencias de un mundo violento atravesado por guerras de liberación nacional. Cafiero mencionó que *“muchos muchachos quisieron trasladar mecánicamente*

estas experiencias a nuestra realidad y entraron, quizás al comienzo sin percibirlo claramente, en una dialéctica de muerte y destrucción cuya víctima final ha sido el conjunto del pueblo argentino” (Cafiero 2011: 35).

El 30 de junio de 1969 un comando paramilitar asesinó a Vandor. Cafiero tenía una relación estrecha con este dirigente y consideró que se lo acusó injustamente de querer desconocer la autoridad de Perón. En realidad, tenía la autonomía propia que emanaba de su importante poder y sabía *“positivamente bien que el movimiento obrero sin nexos políticos y sin la vitalidad que le otorga el peronismo termina en la nada”*. Luego de su deceso, ascendieron las figuras de Lorenzo Miguel y principalmente la de José Ignacio Rucci (Cafiero 2011: 36-37).

Los temores de Cafiero sobre la posible escalada de los conflictos dentro del Justicialismo no eran exagerados y el 27 de agosto de 1970 mataron al Secretario General del Sindicato de Vestidos, José Alonso.

Cafiero intentó un acercamiento entre la juventud y los gremialistas y reunió a Abal Medina y Galimberti con Rucci y Lorenzo Miguel *“tratando de evitar que los jóvenes se tiren contra los dirigentes gremiales. La juventud denostaba injustamente al gremialismo. Hablaban de burocracia sindical”* (Cafiero 1983: 100).

Pese a la mediación de Cafiero, José Ignacio Rucci fue cruelmente acribillado a tiros el 25 de septiembre de 1973. Cafiero lo caracterizó como la personificación del *“militante de manera última y completa: humana, cívica, política y sindical. Rucci era el mejor hombre del movimiento obrero y el más apto para entablar el diálogo entre sectores enfrentados estérilmente”* (Cafiero 2011: 289).

Continuando el espiral trágico argentino, el 12 de mayo de 1974 mataron al sacerdote Carlos Múgica. Antes del hecho criminal, Cafiero conversó con Múgica quien ya suponía que lo iban a asesinar desde la agrupación Montoneros.

El pensador bonaerense mencionó críticamente que en los años setenta, dentro del Justicialismo, surgieron grupos armados de diversas ideologías y *“las formaciones especiales, entre ellos principalmente los Montoneros, promoviendo la Patria Socialista, y el lopezrreguismo, expresión de la derecha que ganó a sectores del aparato sindical y político, simbolizaron los dos extremos de un tiempo de violencia, irracionalidad y de enorme riesgo para la identidad del peronismo”* (Cafiero 1995-b: 48).

Refiriéndose al tema de la Alianza Anticomunista Argentina o “Triple A”, destacó que *“esa es otra manifestación de la locura terrorista, pero nunca fue avalada o apañada por el gobierno más allá de que algún funcionario pueda haber estado comprometido. El Estado tiene sus herramientas jurídicas y sus instituciones armadas y de seguridad para mantener el orden en la comunidad. No necesita bandas de criminales o mercenarios y si las usara estaría vulnerando los principios éticos que le dan razón de ser”* (Cafiero 1983: 195).

Como resultante de esta dinámica, se perdió el rumbo de la *“visión totalizadora del peronismo”* y se instaló en las prácticas del Justicialismo una *“conciencia autoritaria y violenta”*.

Fiel a su doctrina, en abril de 1987 Cafiero se desplazó a Campo de Mayo a *“parlamentar con los amotinados”* militares de Semana Santa y le otorgó público apoyo al Presidente radical. Lo recodó en su autobiografía y mencionó que *“a pesar de los errores cometidos en aquellos días por el gobierno de Alfonsín, no me arrepiento en absoluto de haberle tendido una mano ni de haber*

compartido el balcón. Fue un acto de servicio: yo también creí, en ese momento, al igual que el pueblo y el resto de las fuerzas políticas, que lo que importaba era mantener un frente común para que la tentación totalitaria se replegase” (Cafiero 2011: 397-398).

Cafiero se opuso en el recinto de la Cámara de diputados a la Ley de Obediencia Debida. Lo expresó diciendo: *“me niego a admitir en la obediencia militar una concepción por la cual nuestras Fuerzas Armadas pueden convertir al subordinado en un descerebrado incapaz de discernir crímenes tan aberrantes (...) nos oponemos a su sanción porque tenemos la obligación de preservar la conciencia ética de los argentinos”*. Desde su punto de vista esa norma era una muestra de debilidad de la Democracia frente al régimen militar (Cafiero 1987: 121)

Crítica a la ideología neoliberal

“El economicismo de mercado y las soluciones tecnológicas pugnan por sustituir a las luchas por la idea. Nos encontramos en un mundo donde todo parece haberse vuelto relativo, inclusive el conocimiento científico y la actividad intelectual, que sucesivamente han decretado la muerte de Dios, la del hombre y la de las ideas. Pero en el que todavía subsiste, para apoyarnos, el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, la aspiración por una justicia universal y la vigencia de tramas tradicionales de solidaridad social”.

Antonio Cafiero, 1995

En el año 1995 Cafiero destacó que eran tiempos difíciles para los hombres con vocación política, ya que la frivolidad, el hedonismo, el escepticismo y el consumismo se ofrecían como los valores fundantes para la vida. El proceso era perjudicial para la democracia argentina ya que, desde su punto de vista, *“los pueblos no avanzan en la historia detrás de objetivos de consumo, sino guiados por pasiones elevadas”* (Cafiero 1989-b).

Se estaban aboliendo los hábitos familiares y la juventud estaba siendo orientada hacia el individualismo, el consumo y la búsqueda de los placeres de las drogas. Durante los años noventa se difundió la cultura de la indiferencia hacia lo *"público, lo ético y lo social"*.

El neoliberalismo había sido adoptado por la dirigencia partidaria, incluyendo una parte del peronismo que Cafiero llamó *"light"* y que en ese momento gobernaba la Argentina. En 1995 cuestionó el hecho de que *"hoy nos parece advertir el surgimiento de una suerte de neo-peronismo 'a la Carta' que reniega de nuestro pasado, ha descubierto la religión del mercado y el pecado del estatismo; y que se alimenta, en algunos casos, con el celo propio de los conversos"* (Cafiero 1995-b: 184). Las ideas de Álvaro Alsogaray, por primera vez en su historia, eran asumidas por un gobierno Justicialista en una *"coalición política, en la cual los peronistas pondríamos los votos y los neoliberales sus ideas e intereses"*. El peronismo *"light"* abandonaría el contenido popular del Movimiento, para remplazarlo por la convergencia de las clases altas y las clases medias, bajo el liderazgo del establishment. A los sectores humildes les quedaría la *"esperanza"* de poder participar de una sociedad que los estaba excluyendo a los márgenes de la pobreza estructural (Cafiero 1995-b: 51).

La ideología neoliberal estaba destruyendo al Estado de Bienestar y a los sujetos colectivos que le daban entidad y que lo habían hecho posible. Se atacaba a los sindicatos que bregaban por las consignas sociales, a los partidos que querían democratizar la economía y a todas las organizaciones intermedias con vocación de participación popular. Para los neoliberales estos sujetos y prácticas eran cosas del pasado a erradicar y tenían que desaparecer para que el poder lo asuma el *"mercado"*.

Dicho sistema injusto, amoral y desigual era presentado con “aire mesiánicos” como el supuesto “fin de la historia” por los poderes mundiales y por sus seguidores en la Argentina. En realidad, Cafiero entendió que el “*impacto intelectual de esta tesis se ha esfumado prontamente*” y que no existe tal finalidad irreversible del devenir humano, sino una “*cabalgata sin final predecible, una sucesión de luchas y confrontaciones*”.

El pensador bonaerense cuestionó con dureza al neoliberalismo y destacó que “*ni la actual moda nihilista del posmodernismo, ni el modernismo ilustrado imitativo, son afines a la textura del Justicialismo*” (Cafiero 1995-b: 34). Tomando distancia de la posibilidad de aceptar dicho pragmatismo político, convocó a sostener “*culturalmente una filosofía humanista y cristiana de la vida*” y a seguir bregando por el ideal de la “*vida buena para todos, que no es lo mismo que la buena vida para pocos*” (Cafiero 1995-b: 38).

Tal búsqueda suponía implementar la “*lucha por la idea*” y por la construcción de principios sociales y éticos fundamentales a la dignidad y a la convivencia humana. El pensador bonaerense convocó a la dirigencia partidaria a rechazar los privilegios del *statu quo* y a darle a la política una verdadera y profunda capacidad de transformación. Con esa meta, había que abandonar la cultura del “*realismo político*” neoliberal, que era “*sinónimo de pesimismo reaccionario*”.

Los individuos tenían que dejar de verse a sí mismos como meros consumidores en un mercado, para “*concebirse y actuar como personas que desarrollan sus propias capacidades políticas*”. Todas las decisiones públicas relevantes debían originarse en la voluntad popular, ya que “*únicamente son libres*”

las personas que se comprometen a obedecer las normas que ellos mismos sancionan". Con este objetivo, debían ampliarse los medios de participación de las organizaciones del pueblo a fin de "*superar la perversa ilusión pluralista de una partidocracia formal*" (Cafiero 1995-b: 77-78).

El peronismo debía ofrecerse como el garante para edificar la ciudadanía plena del hombre argentino, que incluyó aspectos sociales, culturales y económicos. Tenía que consagrar el derecho de los trabajadores a participar en los mercados, en tanto consumidores y como obreros remunerados o de ingreso no salarial. Su tarea histórica indelegable era la de contribuir a conformar la dignidad humana integral. Detalló que "*la ciudadanía política es un territorio de asignaciones; la ciudadanía social es un territorio de compensaciones; la ciudadanía económica es un territorio de realizaciones personales concretas. Ciudadanía política, ciudadanía social, ciudadanía económica; cultura de participación, cultura de la solidaridad, cultura del trabajo: ciudadanía plena y cultura plena. He aquí renovado el programa del peronismo que viene*" (Cafiero 1995-b: 83).

La tarea de reparación humana y social tenía que involucrar al Estado y a la Comunidad Organizada ya que, desde su punto de vista, "*la solución a los graves problemas de la marginalidad y la pobreza no puede ser librada a las leyes del mercado ni al asistencialismo. Reclama una política común del Estado y las organizaciones libres del pueblo*" (Cafiero 1989-b).

Para consagrar la magna tarea, se requería refundar los partidos políticos que estaban inmersos en un descrito y en una falta de credibilidad. Con dichos objetivos como bandera propugnó rechazar de raíz el pragmatismo y consideró necesario

mantener vivas la pasión militante, las utopías, la filosofía comunitaria de la vida, el espíritu solidario de la existencia y los sueños de igualdad y de justicia de la militancia.

El Justicialismo si bien no era un partido político nuevo, tampoco era un *“Movimiento envejecido”*. Convocó a *“devolverle al Peronismo el estilo inconfundible de su mística política, sus utopías movilizadoras, el sentido fraterno y misional de su prédica social. Es volver a reconstituirlo como sujeto histórico, como fuerza transformadora y relanzarlo al escenario del mundo –a nuestra América Latina, primero- para seguir luchando por aquello mismo que lo vio nacer: la dignidad humana y la justicia social”* (Cafiero 1995-b: 46 y 192-193).

El Desarrollo Sustentable

En *El Peronismo que viene*, Cafiero sostuvo que considerase Justicialista *“impone hoy tomar conciencia de las injusticias que padece la humanidad, y que la mayor de ellas es la depredación de sus recursos naturales y el deterioro del medio ambiente (...) la preservación de la naturaleza, para proteger la supervivencia humana, es un imperativo derivado del sentido de Justicia social”* (Cafiero 1995-b: 165).

Cafiero destacó que el problema del medio ambiente ya había sido vislumbrado antes por Perón, que lo incluyó en el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional del año 1974. En el Proyecto de Reforma Constitucional bonaerense de 1989, Cafiero había promovido el artículo que indica que *“Todos los habitantes tienen derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. Los Poderes Públicos velarán por la utilización racional de los recursos naturales”*.

El pensador bonaerense remarcó que la división geopolítica internacional consolidó una desigualdad entre el sur, que *“exporta medio ambiente”* para poder sobrevivir, y el norte que *“exporta los problemas del medio ambiente”*. Para enfrentar tal negativa realidad, era necesario un acuerdo de carácter internacional y el establecimiento de un sistema de premios y de castigos al modo de *“impuestos verdes”* o *“ecológicos”* que induzcan a los Estados y a las empresas a la adopción de tecnologías limpias y que desalienten las contaminantes.

El Justicialismo debía concientizarse acerca de que el consumo incontrolable y la contaminación eran un peligro real para nuestra Comunidad Organizada y para la supervivencia del género humano en su totalidad. Puntualizó que este mandato debía *“ser asumido por todos los peronistas: manteniendo una firme política en el orden internacional consecuente con estas ideas, y traduciendo éstas en el orden nacional en acciones e instrumentos concretos de defensa de los recursos naturales y de protección del medio ambiente”* (Cafiero 1995-b: 166).

Con esta concepción, en el año 1994 promovió la inclusión del artículo 41 de la Constitución Nacional que fijó que *“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley”*.



III. CUESTIONES DE POLÍTICA EXTERIOR

Antonio Cafiero cumplió diversas funciones vinculadas a la diplomacia que le permitieron desarrollar un concepto de la Política exterior de la Argentina.

Como ya adelantamos, trabajó en la Embajada Argentina en los Estados Unidos. Además, durante el primer peronismo, representó a nuestro país en encuentros internacionales, cuestión que le acercó elementos fundamentales para conocer la realidad mundial.

En el año 1975 fue nombrado Embajador ante el Mercado Común Europeo y en 1976 como Embajador ante el Vaticano. En ambos casos, la inestabilidad y la vulnerabilidad del gobierno de Isabel Martínez de Perón impidieron que cumpliera plenamente con las responsabilidades.

Durante su primera gestión de Ministro de Comercio de La Nación labró un fuerte vínculo con los políticos latinoamericanos. Esta vocación sudamericana lo acompañó durante toda su vida. Se desempeñó como Embajador en Chile (1991) y en 2004 lo nombraron Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPAL).

A. LA POLÍTICA EXTERIOR JUSTICIALISTA DE 1946 A 1955

“La República Argentina es hoy una Nación políticamente soberana (...) No es asilamiento sino soberanía, vale decir, personalidad propia que nosotros hemos puesto al servicio de la humanidad como la mejor contribución para la paz y la felicidad de los hombres”. **Antonio Cafiero, 1952**

En el año 1996 Cafiero publicó *La política exterior peronista 1946-1955: el mito aislacionista*. El trabajo es un breve y lúcido repaso de las relaciones internacionales en la etapa fundacional del Justicialismo.

El primer gobierno de Juan Perón se desarrolló en el contexto de la Guerra Fría. En ese marco, el mandatario impulsó la Tercera Posición y se resistió a las imposiciones de ambas potencias contribuyendo a la emergencia de las regiones libres y de las naciones soberanas del mundo. No se trataba, según Cafiero, de ser simplemente “*neutralista*” y tampoco de una concepción estática, sino de una búsqueda superadora a “*las planteadas por las superpotencias*”. La Tercera Posición supuso un “*auténtico universalismo y un protagonismo genuino en los foros internacionales, articulándolo con la defensa de sus intereses nacionales y el impulso a la integración y unidad de América Latina*” (Cafiero 1996: 22).

En el libro *La política exterior peronista*, Cafiero reconstruyó la intervención de la Cancillería Argentina en las Naciones Unidas⁴ y remarcó que nuestro país enarboló los principios de la Tercera Posición y cuestionó el poder de veto de los cinco grandes Estados, difundió una posición anticolonial y defendió los métodos pacíficos para la solución de los conflictos.

4 - Argentina integró la ONU desde el 30 de abril de 1945 y luego de superar la oposición de la Unión Soviética, que criticó la neutralidad de nuestro país en la Segunda Guerra (Cafiero 1996: 11).

El Gobierno Nacional se negó a enviar tropas a la Guerra de Corea y creyó que es por la negociación y no por las armas como se deberían encontrar las mejores soluciones a las discrepancias internacionales (Cafiero 1996: 15 y 33).

El pensador bonaerense describió el proceso de la crisis de Berlín de 1948, que fue originada por la disputa entre los soviéticos y los norteamericanos sobre la derrotada Alemania. En ese momento nuestro país presidía el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas e integraba las comisiones de Energía Atómica y de Armamentos no convencionales.

El Canciller Atilio Bramuglia dirigió las reuniones del Consejo efectuadas entre el 15 y el 22 de octubre de 1948. Cafiero destacó que su intervención se orientó a evitar la “*disputa ideológica*” y las “*apetencias de poder*” que podrían haber conducido al mundo al enfrentamiento armado. Como parte de la excelente gestión de Bramuglia, en mayo de 1949 la Unión Soviética levantó el bloqueo a Berlín y no inició una escalada bélica. Alemania se dividió en dos Repúblicas hasta su reunificación que se produjo en los años noventa (Cafiero 1996: 11-13).

El gobierno argentino se opuso al aislacionismo diplomático internacional aplicado contra España en la posguerra. La nación ibérica fue neutral en la conflagración y tuvo posiciones cercanas a los países del eje. Argentina le vendió alimentos e importó hierro y se firmó un Protocolo Bilateral en el año 1949. Cafiero puntualizó que, pese a la crítica que recibió nuestro país, los Estados Unidos no vacilaron en acercar posiciones con el presidente Francisco Franco a principios de los años cincuenta e instalaron bases militares en su territorio (Cafiero 1996: 70).

Tal cual ya comentamos, la política exterior Justicialista se articuló estrechamente a los programas económicos y la Argentina refundó sus relaciones con el mundo buscando forjar nuestra independencia económica. Se firmaron acuerdos comerciales y de pagos con Francia, Bélgica, Italia, España y con Alemania oriental y occidental. Cafiero fue un protagonista de esta política e intervino en su condición de Ministro de Comercio Exterior en la Conferencia Económica Interamericana de Río de Janeiro de 1954. Allí mencionó que los países de Sudamérica orientaban meramente el 6% de las exportaciones a la región y que era necesario, para elevar el volumen comercial, consolidar nuevos acuerdos de complementación y de coordinación económica (Cafiero 1996: 44) (Cafiero 1954).

Argentina y el Régimen Comunista

Cafiero puntualizó que la delegación diplomática de la Unión Soviética se había opuesto al ingreso de nuestro país a las Naciones Unidas. En ese mismo contexto, el Partido Comunista Argentino hizo campaña electoral contra Perón.

Pese a estos hechos, las relaciones con el bloque comunista fueron normalizándose y tuvieron un hito importante cuando en el mes de abril de 1946 la Unión Soviética envió a la Argentina una misión comercial no oficial, que fue recibida por el Presidente.

En 1946 se inició un vínculo que se fortaleció hasta la caída del gobierno en el año 1955. Perón designó al radical bloquista Federico Cantoni como el primer embajador en Moscú en abril de 1947. A la salida de éste funcionario, asumió en su lugar el entonces Encargado de Negocios, Leopoldo Bravo.

El diplomático argentino se reunió con Stalin el 7 de febrero de 1953, siendo la primera entrevista que el mandatario ruso daba a un representante latinoamericano.

En el año 1953 se firmó un convenio comercial entre ambos países. Si bien el volumen de transacciones ocupó solamente el 4% de nuestro comercio, supuso el 63,7% del total de las exportaciones de Latinoamérica hacia la URSS. En 1955 se inauguró la primera exposición industrial soviética en el continente sudamericano (Cafiero 1996: 60-63).

Cafiero documentó el importante número de acuerdos comerciales que el Justicialismo realizó con los países del Este Europeo. El gobierno firmó convenios con Checoslovaquia (1947), con Rumania (1947), con Polonia (1948), con Bulgaria (1949) y con Alemania Oriental (1954), entre otros (Cafiero 1996).

La unidad de Sudamérica

Antonio Cafiero destacó que Perón impulsó la unidad continental como un *“espacio de solidaridad política y complementación económica”*. Buscó quebrar el aislacionismo entre nuestras naciones y eso no suponía *“formar una coalición antinorteamericana”*, sino más bien construir una región libre de todo tipo de imperialismos, sean capitalistas o comunistas, aplicando los parámetros de la Tercera Posición (Cafiero 1996: 40).

Se consagraron en este sentido el Acta de Unión con Chile (1953), el Tratado de Unión con Paraguay (1953), el Convenio de Complementación con Nicaragua (1953), el Acta de Unión Argentino Ecuatoriana (1953) y el Convenio de Unión Económica con Bolivia (1954) (Cafiero 1996: 55-56).

Se intentó firmar —sin éxito— un pacto con la República Federativa del Brasil en ese momento a cargo de Getulio Vargas. Cafiero mencionó que *“los tiempos no estaban entonces maduros y aquella iniciativa abortó, sin que fuera ajena a este desenlace la actitud de las élites dirigentes del Brasil ni algún interés extra regional tradicionalmente receloso de la unidad latinoamericana”*. En esa misma etapa, Perón impulsó la actualización del tratado ABC entre la Argentina, Brasil y Chile (ABC) (Cafiero 1995-b: 111-112).

B. ARGENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Cafiero analizó las relaciones entre ambos países y destacó el hecho de que no fueron lineales, ni tampoco simples. Puntualizó que a inicios del siglo XX el régimen conservador obstruyó los vínculos con los norteamericanos, más como parte de *“su estrecha relación con Gran Bretaña y Europa”*, que por un tema geopolítico fundamentado. En realidad, el problema esencial era que los EUA competían con las exportaciones de nuestros productos agropecuarios y eso introducía un limitante a los intereses de los sectores dirigentes.

Braden o Perón

“En los orígenes del peronismo, la Soberanía Nacional se relacionaba con el ejercicio de la autoridad suprema dentro de las fronteras del país, sin interferencias externas. Se apoyaba en principios internacionales indisputados y consagrados por la Carta de las Naciones Unidas y por el Sistema Interamericano: la no intervención en los asuntos internos de los Estados Nacionales y la autodeterminación de los pueblos. En 1946, la opción Braden o Perón resumió esta idea fuerza con singularidad claridad”. **Antonio Cafiero**

La Argentina mantuvo una posición neutral en buena parte de la Segunda Guerra y esa actitud le valió al país la hostilidad de la Unión Soviética y de Washington. Cafiero destalló que también los norteamericanos fueron neutrales hasta que se produjo el ataque a Pearl Harbour a fines de 1941 y que Suiza, Suecia, Irlanda y España nunca entraron directamente a la conflagración. Si bien nuestro país adoptó una posición de no beligerancia, fue un proveedor de alimentos fundamental para las tropas inglesas aliadas (Cafiero 1996).

En los años cuarenta la política intervencionista de un sector del Departamento de Estado norteamericano representado por Spruille Braden y por Cordell Hull, generó un gran rechazo en nuestro país. Pese a la perniciosa actitud de ambos y de lo que podía suponerse por algunas declaraciones de campaña electoral de Perón, Cafiero interpretó que el Justicialismo buscó con Washington una relación en "*términos de igualdad y mutuo beneficio*" y no de enfrentamiento.

La llegada del nuevo embajador George Messersmith en el año 1947 inició un ciclo de mayor diálogo y negociación conjunta. Argentina compartía con los EUA su posición contraria al comunismo, sin por ello abandonar los vínculos con la Unión Soviética que se ampliaron considerablemente. Uno de los temas centrales que explican la necesidad de tener armónicas relaciones, era que nuestro país era la economía más industrializada de Sudamérica y necesitaba importar maquinaria de Norteamérica.

El Justicialismo ratificó la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz (1945) y el Senado hizo lo mismo en 1948 con el Tratado Interamericano de Asistencia Recí-

proca (TIAR) diagramado en Río de Janeiro. En la Conferencia, donde se debatió y se aprobó el TIAR, el Canciller Bramuglia consagró la aplicación de doctrinas pacifistas en caso de controversias entre países de la región y extendió la zona de Seguridad Americana a las Malvinas, Georgia del Sur, Sándwich del Sur y sector Antártico Argentino (Cafiero 1996: 49).

Nuestro país intervino en la IX Conferencia Interamericana de Bogotá de 1948 y Perón le encomendó a Bramuglia que la institución a crearse (OEA) no tenga poderes políticos y militares supranacionales. El Canciller intentó —sin éxito— instaurar los derechos del trabajador y fundar un banco interamericano.

En 1950 una misión norteamericana precedida por el Secretario de Asuntos Interamericanos, Edward Miller, visitó el país y durante su estancia se debatió una amplia agenda de intercambios bilaterales.

Como parte de la recomposición y del fortalecimiento de las relaciones, el Exim Bank otorgó a nuestro país un crédito de 125 millones de dólares y EUA se convirtió hasta el año 1953 en el primer país comprador de productos exportables argentinos (Cafiero 1996: 29-32). En *Cinco años después* Cafiero describió el importante volumen que adquirieron los acuerdos comerciales con los EUA para importación de maquinaria. Estos bienes de capital fueron fundamentales para los planes de expansión de la metalurgia y de la industria naval y favorecieron que, entre los años 1939 y 1951, la flota mercante se incrementara en 700.000 toneladas. Con esas adquisiciones se modernizó el parque automotor y se obtuvieron diversos aparatos eléctricos tendientes a la sustitución de importaciones

y a la implementación de los Planes Quinquenales (Cafiero 1974: 29-35).

En el año 1953 visitó Buenos Aires el hermano del presidente de los EUA, Milton Eisenhower, quien “*confirmó la política de respeto y cordialidad hacia la Argentina*”. Cafiero destacó que la cordialidad “*no supuso la eliminación de los puntos de desacuerdo en la agenda de negociaciones*”. En particular, los norteamericanos no veían con buenos ojos las relaciones comerciales y diplomáticas de Perón con la Unión Soviética (Cafiero 1996: 35-36).

El posperonismo

En la segunda edición de *Cinco años después*, Cafiero incluyó un apéndice “*Argentina: su aporte al desarrollo económico de los Estados Unidos*”. En el texto mencionó que nuestro país desde 1956 a 1970 tuvo déficit comercial con los norteamericanos en una cifra cercana a los 2.355 millones de dólares.

Los EUA aplicaban leyes proyectoras para la venta de sus excedentes agrícolas y Richard Nixon elevó las tarifas arancelarias en un 10%. El déficit comercial de nuestro país tenía un componente tecnológico originado en el pago de *royalties* a las corporaciones norteamericanas. La Argentina destinó un importante caudal de remesas en concepto de amortizaciones, intereses, dividendos y de fletes por las importaciones desde los Estados Unidos.

Cafiero puntualizó que ese país era el destinatario principal de la fuga de divisas y que captaba buena parte de la “*fuga de cerebros*”⁵. Desde su perspectiva, “*cuando un científico o un téc-*

5 - Cafiero destacó que durante el primer peronismo la Argentina fue un “*país importador neto de recursos humanos calificados. Bastaría recordar el aporte científico – tecnológico de los*

nico argentino emigra hacia otro país, estamos exportando un factor esencial para el desarrollo económico". Según el pensador bonaerense, en el saldo de este proceso, "ya sea por la transferencia legal o ilegal de capitales, o por el suministro de recursos humanos altamente calificados, la Argentina es un contribuyente neto al desarrollo norteamericano" (Cafiero 1974: 449).

Los años noventa

"Fenómenos inadvertidos hace cincuenta años adquieren visibilidad y despiertan grave alarma universal: el deterioro tecnológico, la explosión demográfica, la pobreza y la marginación social, el desempleo y el crecimiento de las desigualdades sociales y económicas, afectan de una manera u otra a casi dos tercios de la humanidad e inciden principalmente en vastas poblaciones de Asia, África y América Latina". Antonio Cafiero, 1995

En *El Peronismo que viene* Cafiero mencionó que los norteamericanos se volvieron los "gendarmes del mundo" y también los "líderes de la investigación científica básica y en los virtuales dominadores de las comunicaciones internacionales" (Cafiero 1995-b: 11).

Indicó que el gobierno de Carlos Saúl Menem postuló el alineamiento directo y automático con los EUA. Entre otras erróneas decisiones, la Argentina se retiró del Movimiento de Países No Alineados y la reubicación geopolítica incluyó la participación del país en la Guerra del Golfo Pérsico (1990-1991). La decisión de subordinarse a los mandatos del autodenominado *Primer Mundo* suponía la ingenua "ilusión de igualar a países periféricos con el nuestro, esencialmente desiguales en las relaciones de poder, con la potencias rectoras del mundo moderno" (Cafiero 1996: 7-8).

primeros años de posguerra ingresado al país y que nos permitieron el desarrollo de actividades tales como la industria aeronáutica y mecánica y la investigación atómica (...) a partir de la Revolución Libertadora, el número de emigrantes anuales se cuadruplica" (Cafiero 1974: 449-450).

En ese mismo trabajo, destacó que la bipolaridad de la posguerra y de la Guerra Fría fue remplazada por un temporario estado de unipolaridad estratégica norteamericana. Pese a la supremacía de los EUA, en su óptica el mundo económico tendería a volverse cada vez más multipolar por el ascenso de China “*llamada a ser la principal potencia económica del mundo*”, de Rusia, Brasil, México y de otros Estados emergentes. En el mediano plazo Japón, India, Indonesia, Corea del Sur y Tailandia superarían la capacidad productiva de las viejas potencias europeas.

A mediados de los años noventa se conformó un “*Occidente aislado en su superioridad bélica y tecnológica, pero al mismo tiempo debilitado económicamente y rodeado por océanos de marginalidad y pobreza*”. Cafiero retomó nociones de Zbigniew Brzezinski y de Alexander Soljenitsyn quienes alertaron sobre la crisis de valores que padecía el sistema de vida norteamericano y auguraron la pérdida de su liderazgo. El histórico principio moral de la “*democracia*” de los EUA, era remplazado por la banalidad del “*consumismo*” y en el contexto de un mundo sumamente desigual se debilitaba su capacidad de lograr hegemonía.

Detalló que el proceso de decadencia moral de los imperios no era nuevo y ya “*Perón, mucho antes, en el Modelo Argentino (1974), advertía que ‘Europa, a pesar de haber fundado principios y valores de real resonancia espiritual en la ciencia, la filosofía y el arte, insinúa ya, en su cultura, las evidencias del crepúsculo de su proyecto histórico’*” (Cafiero 1995-b: 12-15).

Cafiero cuestionó la decisión de Menem de aplicar los principios del “*realismo periférico*” y de subordinar la política exterior a los mandatos de los norteamericanos. Con dicho país teníamos

un déficit comercial, su gobierno subsidiaba la producción agrícola que competía con la nuestra y nos imponía permanentes restricciones para arancelarias. El pensador bonaerense criticó el “*seguidismo automático*” del gobierno argentino y su falta de reflejo para limitar la intervención de la Embajada norteamericana que se involucró en el debate de las patentes medicinales y en la ley de correos (Cafiero 1995-b: 74).

Cafiero remarcó que el peronismo tenía que “*reasumir sus antiguas inquietudes críticas sobre el destino del mundo liderado por Occidente*”. Convocó a reactualizar la Tercera Posición y eso suponía “*integrarnos al mundo desarrollado, preservando nuestros valores sociales y culturales y desde nuestros bloques regionales*”. Argentina no podía considerarse Primer Mundo y “*somos la Tercera porque venimos después de las otras dos, superando el dogmatismo de los extremos. En este contexto, abandonar la Tercera Posición es también una forma de declinar nuestra identidad*” (Cafiero 1995-b: 60).

Propuso ampliar el MERCOSUR y reforzar las relaciones con Asia Pacífico dejando de ser un país meramente atlantista. Puntualizó que “*somos el único país del Sur de América con costas sobre el Atlántico que posee una salida al Pacífico*”. Estimó que China⁶ crecería un promedio anual del 7,6% triplicando a los países industriales y sostuvo que el “*potencial importador de este crecimiento es sencillamente fabuloso*”.

Para lograr esa meta, propugnó un acuerdo con Chile, que poseía la infraestructura de puertos sobre el Océano Pacífico y una visión marítima de la geopolítica de la que nosotros ca-

6 - Desde la COPPAL implementó un vínculo con el Partido Comunista Chino que incluyó viajes al gigante asiático. Planteó en Beijing la “*necesidad de una asociación estratégica más estrecha entre América Latina y Asia en el camino hacia la construcción de un mundo multipolar*” (Cafiero 2011: 618-619).

recíamos (Cafiero 1995-b: 109). Siendo Embajador en el país trasandino en 1991, sostuvo que *“Chile en el Pacífico y Argentina en el Atlántico pertenecen a los conceptos del siglo XIX. En este siglo el concepto tiene que ser los dos países en los dos océanos. Más que competidores, estamos asociados por destino, geografía e historia”* (Cafiero 2011: 473).

C. LA CONSTRUCCIÓN DEL REGIONALISMO SUDAMERICANO

“¡Señores! América fue unida y solidaria en la empresa de la conquista de su libertad política. Cómo habría de dejar de serlo en la gran empresa de nuestra generación para alcanzar la libertad económica de nuestros pueblos”

Antonio Cafiero

En el año 1995 Cafiero indicó que el concepto de *“Soberanía Regional”* tenía que ser *“el nuevo nombre de la Soberanía Nacional”* (Cafiero 1995-b: 71). Indicó que Latinoamérica presenta todas las condiciones para forjar una región y un proyecto comunitario compartido. Dispone de un espacio geográfico continuo, de una experiencia histórica común y de una cultura compartida. Si la unidad no se forjó no fue por la falta de variables objetivas, sino por la incapacidad de transformar esos atributos en *“un movimiento positivo hacia la gradual constitución de una comunidad regional”* (Cafiero 1995-b: 73).

La iniciativa sudamericana debía ser parte de una construcción conjunta de diversos Estados asociados en torno de su historia común y de un destino compartido. Las Naciones resignarían parte de su poder sin por ello perder su identidad, que por el contrario, debía enriquecerse.

La región officaría como unidad política intermedia y le permitiría a nuestras naciones aumentar su *“peso específico en*

la comunidad internacional". La labor conjunta nos daría mayor capacidad de instalar agenda en la ONU, la OEA y en la Organización Mundial del Comercio, entre otros ámbitos de debate de la política internacional.

Cafiero consideró fundamental forjar la integración económica, comercial y financiera de Sudamérica. Ya en el año 1954 propuso, junto a Antonio Ortiz Mena y a Felipe Herrera, la creación de un Banco regional. La propuesta fue un antecedente importante del Banco Interamericano de Desarrollo creado en 1959 (Cafiero 1983: 128). Abogó por lograr precios y mercados estables para la región y consideró necesario proteger a nuestros países de las fluctuaciones de la economía mundial que reducían el valor de nuestros productos. El cíclico deterioro de los términos de intercambio originaba una crisis frecuente de la balanza de pagos e impedía el ahorro nacional (Cafiero 1954: 28-32).

Cafiero destacó la importancia que tenía para nuestro país reforzar el MERCOSUR. El ámbito jugaba un rol muy importante y concentraba el 60% de la superficie de América Latina, el 45% de su población y más de la mitad del Producto Bruto. En el año 1995, el 44% de nuestras exportaciones se dirigían al MERCOSUR, Chile y Bolivia; el 22% a la Unión Europea, el 11% al NAFTA (EUA, Canadá y México), el 10% a los países de Asia Pacífico y el 13% restante a otros destinos. De 1990 a 1994 las exportaciones al MERCOSUR aumentaron un 162%, cuando con el resto del mundo se acrecentaron solamente un 5% (Cafiero 1995-b: 106 y 110). Brasil absorbía el 30% de las exportaciones argentinas al MERCOSUR, siendo buena parte de ellas compuesta de productos manufacturados de alto valor agregado.

En el año 1995 Cafiero propuso ampliar el MERCOSUR con el ingreso de Chile y de Bolivia. Vaticinó que a mediano y largo plazo *“la construcción plena del Mercosur no implica crear tan solo una Zona de libre Comercio (como el Nafta), ni una Unión Aduanera, ni un Mercado Común, sino que debe culminar en una Unión Económica entre sus países miembros, es decir, en un mercado común con suficiente armonía legislativa y coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales, para eliminar las asimetrías existentes. Más aún: debemos visualizar al Mercosur como la simiente de un proyecto político latinoamericano autónomo – a la manera de la Unión Europea- que afirme la identidad de la región para insertarnos en el mundo multipolar que vivimos. Sólo así se hará cierto aquello de que el “siglo XXI nos entrará unidos o dominados””* (Cafiero 1995-b: 111).

Su ideario quedó plasmado en la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPAL), de la que fue miembro, vicepresidente y presidente desde 2005. La COPPAL surgió con el apoyo del Partido Revolucionario Institucional mexicano en el año 1979 y al 2011 involucraba a 58 partidos políticos de 29 países de la región. El Justicialismo se integró a la COPPAL en el año 1987 (Cafiero 2011: 611- 613).



IV- CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA

“El peronismo no será absorbido en otros movimientos en tanto siga expresando un modo de pensar y sentir la Argentina que le es propio e intransferible (...) El Justicialismo no es una etapa en la marcha hacia el socialismo democrático o marxista, ni nació para evitar el comunismo, ni puede confundirse con el radicalismo (...) El proyecto peronista es ambicioso: aspira a construir en el curso del tiempo un Estado de Justicia que supere, aunque lo supone, el Estado de Derecho. Porque el derecho puede legislar la injusticia (...) El peronismo es en sí mismo un proyecto de liberación nacional”.

Antonio Cafiero, 1984

Antonio Cafiero tiene una importante trayectoria política que se inició en la militancia en Acción Católica y que continuó en sus 69 años dentro del Justicialismo, al que acompañó ya desde el 17 de octubre de 1945. Ocupó los cargos de Ministro, de Embajador, de Diputado, de Senador y fue Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, entre otras funciones.

En general, las investigaciones sobre su trayectoria partidaria se centraron en la creación de la Renovación, cuestión por la cual en el presente libro le dedicamos un espacio breve, para no reiterar temas ya conocidos.

Tomaremos centralmente algunas ideas centrales de cómo concibió la actividad política en su juventud y de cómo conceptualizó al Justicialismo en su devenir. En el Capítulo Segundo vamos a desarrollar extensamente su labor en la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires.

A. EL INICIADOR DEL PERONISMO UNIVERSITARIO

“Decían los reformistas que la Reforma era la rebelión de la joven generación americana contra la tiranía ejercida sobre ella por un cúmulo de intereses creados, de privilegios, dogmas, ideas hechas y falsos principios de orden y autoridad. Al mismo tiempo, es la afirmación revolucionaria de la libertad, la democracia social, la igualdad, el valor humano, el derecho popular a la cultura, la emancipación espiritual de los desheredados... Pero cuando esto llegó al país, a nuestra generación del 45 los reformistas nos atacaron y nos llamaron nazi-fascista. Nos decían peronistas como si eso fuera un insulto y no el reconocimiento de que aquello que quería la Reforma lo veníamos a realizar nosotros”. **Antonio Cafiero**

Las primeras agrupaciones del peronismo universitario

En octubre de 1939 Antonio Cafiero oficializó su condición de socio de la Juventud de Acción Católica, ámbito del cual participaba desde 1938. En esa etapa estudió diversos trabajos religiosos y de doctrina social de la iglesia y leyó a los escritores nacionalistas y a los miembros de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA), entre otros autores. Consideró que la Acción Católica *“fue un semillero de vocaciones políticas y de preocupación por la sociedad, que hasta ese momento no se daba porque el ambiente político y social era muy oligárquico y les importaba muy poco la gente”* (Cafiero 2011: 196, 200 y 222).

Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA en el año 1940 y al poco tiempo empezó a militar activamente. El

25 de mayo del año 1944 fundó la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas (AECE) y disputó la conducción de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA). Destacó que, si bien compartieron movilizaciones y puntos de vista, se diferenciaron de las agrupaciones nacionalistas de la época como Alianza Libertadora Nacionalista, la Liga Restauradora y el Sindicato Universitario Argentino. El nuevo espacio político no propuso un ideal *“nacionalista- católico, sino un ideario nacional y gremial (...) mientras los nacionalistas reclutaban poquísimos gente en la facultad, nosotros aglutinábamos mucha más gente atraída por el sentido impreso a la orientación de nuestra agrupación”* (Cafiero 1983: 13-16). Su ubicación política fue anticipatoria de la adoptada por el Justicialismo pocos años después y Cafiero y su agrupación eran nacionalistas y críticos de la derecha y de la izquierda.

En la Facultad entabló relaciones con Diego Luis Molinari que había sido Vicecanciller de la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen y que se desempeñaba como profesor universitario en la UBA.

Participó del 17 de octubre de 1945 y cuando la multitud desconcentraba por Avenida de Mayo presencié el asesinato de Darwin Passaponti, al cual consideró el *“primer mártir de nuestro Movimiento”* (Cafiero 2011: 69). En el mes de febrero militó la campaña presidencial de Juan Perón y con AECE fiscalizaron las listas de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora (Cafiero 2002: 29).

En marzo del año 1946 la AECE participó de las elecciones del Consejo Directivo en la Facultad, alcanzando el segundo lugar y Cafiero accedió a su primer flamante cargo político. Fue consejero estudiantil venciendo al reformismo de izquier-

da y al conservadurismo liberal de derecha, siendo el único delegado que no provenía de la FUBA en toda la universidad (Cafiero 2002: 39).

El 30 de septiembre de 1946 su agrupación se reunió con Juan Perón y en febrero de 1947 tuvieron un primer encuentro con Eva Duarte. En ésta última reunión, Cafiero le manifestó a la Primera Dama que la Revolución *“aún no ha llegado a la Universidad, que sigue siendo una isla en el océano de la Nueva Argentina (...) Queremos que la Universidad se abra también para el pueblo peronista”* (Cafiero 2002: 35).

En el mes de abril de 1947 creó la Federación Nacional de Universitarios Peronistas y a fines de mayo organizó el Primer Congreso de Estudiantes Peronistas con invitados de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Cuyo, Tucumán y el Litoral. Entre las diversas cuestiones incluidas en el temario estuvieron el rol de la universidad en la Revolución Nacional, el debate de la ley universitaria y la convocatoria a un Congreso Latinoamericano de estudiantes. Cafiero mencionó que se desarrolló una oposición al encuentro ya que los Ministros y Rectores oficialistas no querían conflictos abiertos en la Universidad (Cafiero 2002: 33). Finalmente, detalló que el Congreso fracasó y que debido a las internas políticas no concurrió Juan Perón, quién había sido especialmente invitado (Cafiero 2011: 82).

En marzo de año 1948 intervino en la organización de un encuentro de jóvenes en la ciudad de Bogotá, que era apoyado por el peronismo. El espacio había tenido como antecedente la Conferencia Latinoamericana de Estudiantes, que reunía a alumnos de diversas latitudes del continente bajo el lema *“Ni Washington, ni Moscú, Latinoamérica libre”*. Allí tomó contacto

con la delegación cubana en donde participaba Fidel Castro. En Bogotá el joven activista caribeño repartió volantes reivindicando la soberanía argentina en Malvinas. Tras el asesinato de Eliecer Gaitán estalló el Bogotazo y Castro fue detenido y luego liberado con intervención de la Embajada Argentina y del mismo Cafiero.

Una universidad humanista

“Para la causa nacional que nosotros representamos, sólo reconquistaremos la universidad cuando sepamos proponer a los jóvenes las grandes utopías movilizadoras del siglo XXI”. **Antonio Cafiero**

“Los rasgos centrales del siglo XXI dependerán de la orientación que este enorme poder acumulado por la ciencia y la técnica. Incluso es probable que las luchas o rivalidades por el conocimiento científico y técnico replacen a los conflictos revolucionarios que desempeñaron la ideologías en el transcurso de nuestro siglo”. **Antonio Cafiero**

Antonio Cafiero consideró que la educación superior no puede convertirse en un instrumento de meros fines materiales e individualistas y *“la universidad no es sólo el conocimiento docto para graduarse en una profesión. También es el hogar de la cultura, el lugar de la ciencia, porque la autonomía está precisamente fundada en que la universidad es amor a la verdad, búsqueda del conocimiento y comunidad de trabajo y de estudio”* (Cafiero 1995).

La institución tenía que guiarse bajo ideales humanistas y revolucionarios y la *“universidad que acepta sin más el statu quo de la sociedad en que vive no es una buena universidad (...) Yo prefiero ver a la juventud de mi patria movilizadora detrás de un ideal que aburguesada en búsqueda solamente del destino individual (...) Ojalá nuestros jóvenes sigan teniendo utopías movilizadoras”* (Cafiero 1995).

Cafiero consideró que la universidad tenía que articular sus acciones con el desarrollo de la comunidad nacional. Destacó que la institución no podía convertirse en “una universidad simplemente burocrática, una universidad corporativa, una universidad isla”. Mencionó que “Hay que dar contenido de Patria a sus enseñanzas. Hay que llevarla al servicio del pueblo para que éste no vea en ella un enemigo, sino una institución digna y útil (...) Hay que elevar la vida juvenil universitaria para dotar a la Patria de una generación fuerte y digna que la conduzca a su destino de libertad, justicia y grandeza” (Cafiero 1995).

En el marco del debate electoral de la gobernación de 1987, impulsó una iniciativa para crear universidades nacionales en el Gran Buenos Aires, en las localidades de La Matanza, Quilmes, Morón, Lomas de Zamora, San Martín y San Isidro. Lo justificó en la necesidad de descentralizar la UBA y de otorgarles derechos a los habitantes bonaerenses.

B. RENOVAR EL JUSTICIALISMO

“Hoy hay que volver a sacar al país de la dependencia, arrebatarle el poder de decisión a las transnacionales del dinero y de la violencia, y maniatar a las elites oligárquicas para que no vuelvan a conspirar contra los intereses de la comunidad. Será el tiempo de restaurar la justicia social, no en las palabras sino en los hechos, reconstruyendo los instrumentos que el peronismo creó desde y para el pueblo argentino”. Antonio Cafiero, 1983

La fragmentación del Justicialismo Nacional

Cafiero comentó que luego de la derrota electoral de 1983 contra Armendáriz en la provincia y con Raúl Alfonsín en la Nación, los Justicialistas tenían dos opciones que eran las de “cambiar o perecer”. En su óptica “los peronistas no habían sido

derrotados por un proyecto político superior sino por la ausencia de una práctica partidaria acorde a la vida democrática inaugurada en el país. Debíamos democratizar las estructuras y plantear un nuevo proyecto político. Así nació la Renovación Peronista” (Cafiero 2011: 403).

La UCR tenía iniciativa política y una agenda propia de transformación y de futuro. Alfonsín proponía constituir el *“tercer movimiento histórico”*, juzgar a los militares y recuperar la democracia y las libertades. El mandatario radical postulaba *“modernizar”* al Estado y federalizarlo trasladando la Capital Federal a Viedma, entre otros ejes. El pensador bonaerense mencionó que, al poco tiempo de gobernar, defraudaron las expectativas del electorado y no tuvieron respuestas a las demandas sociales y productivas.

En la opinión de Cafiero, el Justicialismo mantenía en dicho contexto su *“vocación de poder aún intacta”* y lo que necesitaba era hacer una autocrítica y principalmente entre los dirigentes a los que bautizó como los *“mariscales de la derrota”*. Puntualizó que luego de la muerte de Perón el Movimiento Justicialista entró en una crisis, caracterizada por la *“ausencia del liderazgo”*, la falta de debate interno y por la aplicación de métodos autoritarios para designar a las autoridades. Sus dirigentes estaban más abocados a la lucha por el poder que a reconstruir el programa nacional y popular de gobierno de su fundador.

Previamente a la Renovación, en el mes de septiembre del año 1982 Cafiero organizó el Movimiento Unidad, Solidaridad y Organización (MUSO) junto a Oscar Albrieu, Miguel Unamuno, Deolindo Bittel, Darío Alessando, con miembros de la Comisión Sindical de los 25 y de otras decenas de dirigentes.

A partir de 1983 se abocó a reconstruir el Partido Justicialista e intervino en el Congreso nacional del 15 de diciembre de 1984, en el Teatro Odeón de Buenos Aires. Luego de una fuerte disputa, allí se decidió que Isabel Martínez conservaría la Presidencia del partido, junto a José María Vernet (vicepresidencia primera) y Lorenzo Miguel (vicepresidencia segunda).

Cafiero y otro grupo de dirigentes se opusieron a la nueva conducción del PJ y convocaron su propio encuentro que se realizó el 2 de febrero de 1985 en Río Hondo, Santiago del Estero. En éste último congreso se modificó la Carta Orgánica del Partido y se convocó a los dirigentes y militantes a recuperar la *“lucha por la idea”*. Cafiero propuso la elección directa de las autoridades por parte de los afiliados y consideró impostergable superar el sectarismo y darle entidad concreta al lema *“unidad en la diversidad”*. El Movimiento debía generar el trasvasamiento generacional y garantizar la participación federal. Cafiero consideró estratégico que el partido recupere su condición nacional y que supere su fragmentación provincial (Cafiero 2011: 615).

En el documento fundacional de la Renovación se propugnó *“ratificar la vocación por la construcción autónoma de la Nación”*. El flamante espacio político no nacía para *“imitar servilmente a los sistemas hegemónicos de Occidente”* y no estaban dispuestos a disolver La Nación en el *“universalismo de la Modernidad”*. La Renovación se proponía representar, centralmente, a los *“sectores más desfavorables”* e impulsó un *“ideal colectivo”* instalando la certeza de que es posible y de que es necesario un *“orden más justo”*.

El espacio político propugnó la Unidad Nacional, con el objetivo de no diluir la soberanía como resultado de la injerencia

de los *“poderes internacionales”*. Destacaron que *“renovar al peronismo es también reencauzarlo en su senda, recuperar su insolencia, no claudicar frente a los poderosos”*. La Renovación junto al pueblo organizado, iban a edificar una democracia social con *“trabajo, justicia y bienestar”*.

Para alcanzar estos objetivos, era fundamental introducir cambios en el funcionamiento del Partido Justicialista consagrando la *“transparencia en los procedimientos, propuesta explícita y consensual, terminando con la política de trastienda y demostrando capacidad para instalar la política allí donde el pueblo pueda enriquecerla con su participación y creatividad”*. No se proponían enfrentar al *“aparato conservador”*, sino más bien querían *“volver al pueblo”* y construir *“un Partido que sea fiel interprete de sus aspiraciones y necesidades (...) Levantemos, frente a la ideología de la resignación y el posibilismo, la ideología de la autonomía estratégica de La Nación, una voluntad de cambio y un compromiso con la justicia social”* (Renovación Peronista 1985).

Luego de una larga disputa y ya siendo mandatario bonaerense, en el mes enero de 1988 se reunieron los Gobernadores Justicialistas en la localidad de Mar del Plata y Cafiero fue proclamado Presidente del Consejo Nacional del Partido Justicialista.

El Justicialismo Bonaerense

Desde mediados del año 1982 el Partido Justicialista Bonaerense inició una reorganización según los principios del Decreto Ley 9889 *Orgánica de los Partidos Políticos y Agrupaciones Municipales*.

Con la apertura política de 1983 se implementó una masiva campaña de afiliación y se desarrollaron las internas en el justicialismo.

Inicialmente, Cafiero aspiró a integrar la fórmula para la presidencia y luego intentó alcanzar la candidatura a gobernador. Un Congreso provincial excluyó a Cafiero y definió la candidatura con el binomio Herminio Iglesias – José Amerise. En el plano nacional se designó la fórmula Ítalo Luder y Deolindo Bittel (Ferrari 2016).

La fragmentación del peronismo nacional tuvo su correlato en la provincia de Buenos Aires donde se judicializó la interna partidaria y se dividieron los bloques legislativos. En 1985 Cafiero se presentó como candidato a Diputado Nacional por la provincia con el sello del Frente Renovador. Luego de una prolongada intervención, en el año 1986 se realizó un proceso electoral interno y el Frente Renovador obtuvo un amplio triunfo y Cafiero fue proclamado Presidente del Partido Justicialista Bonaerense.

En enero de 1987 por elección indirecta y con amplio consenso del Congreso, fue formalizada su candidatura a gobernador. En este marco, el 29 de agosto organizó la *“Marcha de la Esperanza”* por el conurbano bonaerense, que fue acompañada por 100.000 personas (McAdam 1996: 149) (Ferrari 2016).

A lo largo de diversos documentos y discursos y centralmente en su condición de Gobernador Bonaerense, Cafiero propuso las siguientes cinco *“ideas fuerza”* para renovar el Justicialismo:

- Avanzar en la *“Concertación”* económica y en la aplicación de un *“Pacto Social”* que garantice los derechos y

la dignidad de los trabajadores y la de sus familias. El acuerdo entre el capital y el trabajo evitaría las luchas internas estériles, reforzando la capacidad de decisión nacional frente las corporaciones extranjeras.

- Planificar el desarrollo y formular un Proyecto Nacional integral y sustentable dando participación al pueblo.
- Implementar la democracia participativa otorgando protagonismo en todas las decisiones sustanciales a las Organizaciones Libres del Pueblo.
- Fomentar la autonomía municipal y la descentralización gubernamental, sin que desaparezca la dimensión provincial y nacional de la política de Estado. El objetivo era implementar el concepto Justicialista de un gobierno centralizado, una ejecución descentralizada y un pueblo libre. Este mecanismo de gestión política y social iba a favorecer la participación y el control popular.
- Difundir los valores humanistas y la ética de la solidaridad, fundando una práctica donde la dignidad humana sea el principio rector de la convivencia y donde la iniciativa individual tenga un sentido comunitario.

El rol del Movimiento Obrero en la Renovación

Cafiero durante toda su actividad política mantuvo una relación estrecha con el Movimiento Obrero. Luego de 1955 la CGT lo designó asesor y trabajó con encumbrados dirigentes entre los cuales estuvieron Vandor y Rucci. En sus palabras: “*muchas de las solicitudes que sacaba en aquel momento la CGT, fueron redactadas por mí a pedido de Rucci*” (Cafiero 1983: 89 y 94).

El Movimiento Obrero lo impulsó de candidato a Presidente y luego a Ministro en el Tercer Gobierno Justicialista. Su ideario quedó reflejado en la Gobernación dónde propugnó la concertación social y la construcción participativa de la gestión con las organizaciones libres del pueblo.

En su tránsito al poder, Cafiero se enfrentó con un sector del sindicalismo. Desde 1984 se hizo explícita la división entre las 62 Organizaciones y los "25" que apoyaron la estrategia de la Renovación. Estos últimos y los seguidores de Ubaldini cuestionaron públicamente el monopolio de la representación gremial en el Partido Justicialista que tenían las 62O.

En el primer Congreso Nacional de la Renovación realizado en Parque Norte, se resolvió convocar a un encuentro de los trabajadores del espacio. En este marco, los días 29 y 30 de mayo de 1986 se reunió en Villa Carlos Paz el Plenario Nacional Sindical del Movimiento Renovador Peronista. Participaron delegados de diversas provincias encuadrados en la Comisión Nacional de los 25. El plenario recibió diversas adhesiones incluyendo la del Secretario General de la CGT, Saúl Ubaldini. La dirección del encuentro estuvo a cargo de Roberto García, quien dio el discurso de apertura destacando que se proponían *"apuntalar a la C.G.T. para dar la lucha contra el gobierno radical y el F.M.I. En lo que hace a nuestra posición dentro de la estructura partidaria, reafirmamos que no aceptaremos ninguna negociación cupular. Los problemas del peronismo serán resueltos por el conjunto de los compañeros peronistas. Queremos un acuerdo con los sectores políticos de la renovación, pero no vamos a renunciar a la cuota de poder que les corresponde a los trabajadores. Tampoco vamos a mendigar cargos sino que ocuparemos los que*

nos corresponden por derecho de trabajo y sacrificio al servicio del movimiento obrero”.

En el año 1987, los 25 y los sindicatos ubaldinistas conformaron la Mesa de Enlace Sindical con el objetivo de ocupar el espacio gremial del Justicialismo que, suponían, en el futuro iba a ser conducido por la Renovación (Levitsky 2005: 162).

En las internas partidarias para elegir la fórmula presidencial del año 1989 las 62O apoyaron a Carlos Menem. La disputa con los 25 y la decisión de Cafiero de proponer a De La Sota como compañero y no a José María Vernet, fueron fundamentales para definir esa postura.

El investigador Steven Levitsky destacó que Cafiero organizó la Renovación con una importante participación del gremialismo y que respetó el tercio sindical en las listas de las elecciones de 1987. Puntualizó que dicha participación en el Partido no fue institucionalizada y que los 25 no alcanzaron nunca la centralidad política que tuvieron las 62O para imponer lugares y elegir candidatos. La decisión de Cafiero de nombrar a los dirigentes por intermedio de elecciones directas de afiliados, también favoreció el debilitamiento del tercio sindical (Levitsky 2005).

El Peronismo, la Transversalidad y el Progresismo

“Cierta izquierda cultural —hoy llamada “progresista” — ha difundido una actitud de hastío y desesperanza que sospecha sistemáticamente de cualquier decisión política concreta, y hasta de cualquier apasionamiento. El fracaso de nuestro país es el único hecho que puede honrar sus altos ideales. En nombre de la transformación construyeron una ortodoxia tan abstracta que resulta imposible que pueda servir como guía para la práctica, pero que sí sirve para desentenderse de opciones políticas concretas”. **Antonio Cafiero**

En el año 2004 Cafiero publicó una nota en el Diario Clarín donde se refirió a la relación entre el peronismo y el armado de la transversalidad impulsado por Néstor Kirchner. Puntualizó que la articulación del Justicialismo con otras fuerzas surgió con la fundación misma del espacio político. Esa característica frentista se mantuvo en los armados de los años sesenta, setenta y en la Renovación en los ochenta.

Cafiero puntualizó que en ese momento algunos proponían un esquema “*distinto*” al originario, caracterizado por el “*pan-progresismo adscrito a la cultura de izquierda liberal y políticamente sustentado por dirigentes locales de extracción de izquierda que compiten con los provenientes del Partido Justicialista*”. En este caso, más que un frente político se estaría ante un nuevo tipo de “*entrismo*” o de “*cooptación*”, que repetiría con los anteriores el obtuso intento de borrar la cultura política peronista (Cafiero 2004).

Cafiero consideró que renovar el Justicialismo no podía ser una errónea búsqueda de adaptarlo a un modelo de “*progresismo*”, caracterizado por abandonar las utopías para reemplazarlas por generalidades vagas y plataformas inconducentes y conservadoras. Sostuvo que “*se acuñó y echó a rodar falsamente que basta decirse “progresista” para adquirir el título de ser un “político de avanzada”*”. Últimamente ello supone también defender el aborto, propiciar el matrimonio entre homosexuales y ufanarse de participar en la “*internacional progresista*”. Siempre he afirmado que si integrar a los denominados “*progresistas*” a nuestro Movimiento implica instalar una cultura agnóstica en sus fundamentos éticos, disolver las raíces humanistas y cristianas en los pliegues de un humanismo difuso y pretender imponerle cómo y con quién debe aliarse para gobernar, encontrará nuestra oposición” (Cafiero 2011: 633).

En el año 2011 Cafiero remarcó que el único *“posperonismo”* que podría discutir es el que supere el *“partido cerrado e inmóvil por otro dinámico, abierto y renovado”*. El Justicialismo tenía que mantener su política exterior de clave latinoamericana y debía apoyar a los gobiernos opositores al neoliberalismo y a los promotores del *“neonacionalismo competitivo”*. En el siglo XXI el verdadero peronismo sería aquel *“que defiende la identidad de nuestras naciones y que sostiene que la globalización no debe avanzar ignorando las patrias. Que defiende la propiedad nacional de los recursos naturales. Que alienta la participación de las empresas nacionales y regionales. Que estimula el orgullo nacional y se anima a competir en el mundo”*.

El Justicialismo tenía que mantener en alto la bandera de la justicia social y de la participación popular y difundir los valores del humanismo latinoamericano contra el *“materialismo individualista y tecnocrático”* (Cafiero 2011: 653).

ANEXO:**CARGOS PÚBLICOS Y POLÍTICOS DESEMPEÑADOS POR
ANTONIO CAFIERO**

- 1946. Consejero Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
- 1948. Agregado Financiero de la Embajada Argentina en los EUA.
- 1951. Director de Economía Social de la Cancillería.
- 1952. Ministro de Comercio Exterior de La Nación.
- Profesor de la Escuela Superior Peronista.
- 1957. Miembro de la Comisión Económico – Social del Partido Peronista (proscripto).
- 1962. Miembro de la Secretaría de Asuntos Técnicos del Consejo Coordinador del Movimiento Justicialista.
- 1964. Miembro del Consejo Nacional del Partido Justicialista.
- 1973. Titular de la Caja de Ahorro y Seguros de La Nación.
- 1974 . Secretario de Comercio de La Nación.
- Interventor Federal en la Provincia de Mendoza.
- 1975. Embajador ante el Mercado Común Europeo.
- Ministro de Economía de La Nación.
- 1976. Embajador ante el Vaticano.
- 1982. Miembro del Movimiento Unidad, Solidaridad y Organización (MUSO).
- 1985. Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires.
- 1986. Presidente del Partido Justicialista de la Provincia.
- 1987. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

- 1988. Presidente del Partido Justicialista Nacional.
- 1991. Senador de La Nación.
- Embajador en Chile.
- 1994. Convencional Constituyente.
- 2002. Jefe de Gabinete de Eduardo Camaño (por un día).
- Senador de La Nación.
- 2004. Presidente de la Conferencia Permanente de partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPAL).
- Presidente del Instituto de Altos Estudios Juan Perón.



CAPÍTULO SEGUNDO

EL GOBIERNO DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

“Queremos un Estado de Justicia. Ese es el ideal que desea alcanzar el gobierno bonaerense, porque cuando los hombres no sólo sean libres por sus expresiones sociales y políticas, sino cuando sean libres de sus necesidades básicas insatisfechas, cuando sean libres de la pobreza, de la marginación, de la presión social, cuando esas libertades se logren, podremos decir que se ha llegado al Estado de Justicia, de la mano del Estado de Derecho”. **Antonio Cafiero**



EL CONTEXTO DE ASUNCIÓN

El 6 de septiembre del año 1987 la formula Antonio Cafiero y Luis Macaya triunfó en las elecciones bonaerenses con el 46,5% de los votos, contra la formula radical que alcanzó el 39,7%. Anteriormente, el Justicialismo había conducido la Provincia en el año 1946 con Domingo Mercante, en 1952 con Calos Aloé y desde 1973 a 1976 con el binomio Oscar Bidegain (1973) y Victorio Calabro (1974-76).

A la vuelta de la democracia en 1983, la UCR se impuso con la formula Alejandro Armendáriz y Elva Roulet, que fue la primera mujer en la historia que ocupó un cargo electivo en el Poder Ejecutivo en la Provincia.

El dirigente Renovador le dio al Justicialismo bonaerense un programa de desarrollo, un proyecto competitivo electoralmente y una épica militante. En el año 2011 Cafiero recordó que durante la campaña *“recorrí constantemente la provincia palpando el fervor de la gente y vi que recuperábamos la mística que para algunos estaba irremisiblemente perdida”* (Cafiero 2011: 435).

Además, la recuperación del principal distrito electoral del país le otorgó un impulso fundamental al peronismo de cara a las elecciones presidenciales del año 1989.

Antonio Cafiero administró el Estado bonaerense en un crítico contexto económico, social y político y no exageró cuando indicó que *“goberné la provincia durante cuatro años durísimos, en los que pasaron nada menos que tres estallidos hiperinflacionarios, tres asonadas militares, un rebrote subversivo, siete ministros de Economía Nacionales, doce planes de ajuste, una traumática sucesión presidencial y los dramáticos saqueos del hambre”* (Cafiero 2011: 435).

El Producto Bruto por habitante del país se redujo casi el 20% entre 1974 y 1990 y en el mismo período el sector industrial cayó en su participación del 28% al 21% del PBI (Síntesis Bonaerense 1990: 99). Como resultado de los programas económicos neoliberales iniciados por la Dictadura del año 1976, la Provincia de Buenos Aires clausuró alrededor de 10.000 establecimientos fabriles y eso ocasionó la pérdida estimada de 85.000 puestos de trabajo (Síntesis Bonaerense 1988).

Según datos del documento *Bases para el Plan Trienal Justicialista*, formulado por los equipos técnicos de la Renovación, en 1986 el 20% de los hogares de la Provincia eran pobres y esa cifra era aún más alta en los municipios ubicados en el Gran Buenos Aires. Tres millones de habitantes vivían en *“condiciones críticas”*, dos millones dependían del cuentapropismo y alrededor del 40% de los menores de dos años eran pobres. La Provincia padeció la hiperinflación de los últimos años del gobierno de Alfonsín y tuvo que afrontar los saqueos y el crecimiento sideral del hambre y de la indigencia.

En 1987 el déficit habitacional se calculó en 800.000 viviendas. Según datos de los equipos técnicos de la Renovación, durante el mandado del gobernador de la UCR, Armen-

dáriz, esa cifra aumentaba, promedio, en 60.000 casas al año (CEPARJ 1987: 3).

Por si no fuera poco, debido a las caudalosas lluvias y a la histórica falta de planificación de obras públicas, durante los primeros años de gestión se produjeron graves inundaciones. En diciembre de 1987 se encontraban debajo del agua 3 millones de hectáreas rurales y en marzo de 1988 hubo 100.000 evacuados en el Conurbano Bonaerense (Síntesis Bonaerense 1991: 8).

Históricamente la Provincia acarrea grandes inconvenientes para financiarse. El tema se agravó aún más por el hecho de que durante el gobierno de Raúl Alfonsín, los bonaerenses perdieron casi 8 puntos de coparticipación federal a favor del Gobierno Nacional y de las otras jurisdicciones. En 1972 la coparticipación era del 30% y en 1988 bajó al 22%.

En 1991 el Gobernador destacó que los bonaerenses albergaban casi el 40% de la población y recibían solamente el 19% de los fondos distribuidos entre las demás dependencias. Según la Ley de coparticipación Federal de 1987 un cordobés absorbía un 80% más de fondos que un bonaerense, un santafecino el doble y un pampeano un 500% más (Síntesis Bonaerense 1991: 134). Cafiero remarcó que *“debí enfrentarme con lo que sería una constante durante los cuatro años de mi gestión: los bonaerenses estábamos gravemente perjudicados en la asignación de recursos derivados de la coparticipación federal de impuestos, tanto con el gobierno de Alfonsín como en el de Carlos Menem”* (Cafiero 2011: 441-443).

Los pilares fundamentales del Modelo Bonaerense

Pese a las adversidades, durante los cuatros años de gestión se diagramó y se empezó a implementar uno de los pocos Pro-

gramas de Desarrollo Integral que tuvo la Provincia en toda su historia.

Antonio Cafiero organizó el gobierno en base a cuatro ideas fuerza que eran coherentes con su doctrina, con su historia y con la del peronismo:

1- La Planificación de las Políticas de Estado. El Gobernador diagramó un Programa de Desarrollo Bonaerense desde el *Centro de Estudios para la Renovación Justicialista* (CEPARJ) y como resultado de su labor formuló y luego implementó el Plan Trienal (1988-1991).

2- El Gobierno Participativo. Cafiero trabajó activamente para edificar la Comunidad Organizada Bonaerense y con esa meta refundó el marco institucional existente. Creó diversos ámbitos para la participación y la concertación política y social de las Organizaciones Libres del Pueblo. El Estado fue descentralizado y se impulsó la autonomía municipal.

3- La Democracia Social. El Gobernador conformó un Estado Social de Derecho y durante su mandato se implementaron importantes políticas de empleo, de salud, previsionales y de vivienda.

4- La conciencia histórica y política bonaerense. Cafiero apostó activamente a debatir, a constituir, a difundir y a fortalecer la identidad de los habitantes bonaerenses y la de sus dirigentes.

Reafirmando su doctrina política, durante todo su mandato las publicaciones oficiales se editaron con el membrete de "*Gobierno del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires*".

I. EL MODELO BONAERENSE PARA EL PROYECTO NACIONAL: LA PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO

A. EL CEPARJ Y LAS BASES PARA EL PLAN TRIENAL JUSTICIALISTA

“El peronismo Renovador pone en marcha el proceso de elaboración del Plan Trienal 1987-1990 para la Provincia de Buenos Aires. El instrumento operativo para el desarrollo del proceso programático indicado, es el Centro de Estudios para la Renovación Justicialista (CEPARJ) que hace cierto el concepto esencial de participación popular en el poder. Bajo el lema “El plan lo hace Usted”, el CEPARJ ha convocado a todo el pueblo, sus técnicos, profesionales, científicos y expertos, para que unidos en la búsqueda de su destino generen las bases programáticas de la transformación provincial”.

Antonio Cafiero

En el año 1985 Antonio Cafiero creó el *Centro de Estudios para la Renovación Justicialista* (CEPARJ). La experiencia emuló las iniciativas del Consejo Nacional de Posguerra fundado por Juan Perón y del cual surgieron los ejes del Primer Plan Quinquenal⁷. El Centro reunió a los técnicos que luego lo acompañarían en la gestión y redactó las bases de su plan de gobierno y de la plataforma electoral. Desde el año 1986 el CEPARJ edi-

7 - En esa etapa el Gobernador bonaerense Domingo Mercante implementó el Plan Trienal de Trabajos Públicos (1947-1949) y creó el Consejo Superior de Política Económica y la Dirección de Estadística de la Provincia (Panella 2005 T I).

tó una publicación⁸ donde se dieron a conocer las opiniones y las iniciativas para la Provincia de la Renovación.

El CEPARJ redactó el documento borrador *Bases Para el Plan Trienal Justicialista* del Gobierno que se componía de los siguientes ejes:

- 1.1. Nuestra doctrina histórica. El desafío de la Renovación.
- 1.2 Por una democracia para todos: la provincia de Buenos Aires y el Proyecto Nacional. Reforma de la Constitución Provincial. La protección de los derechos personales.
- 1.3 Por una vida solidaria. Las carencias sociales: la pobreza, la minoridad, la mujer, el Plan Alimentario Nacional, discapacitados, la salud como bien social, el derecho a una vida digna y turismo y deporte.
- 1.4 Seguridad Social: previsión social, obras sociales y autónomos.
- 1.5 Una Provincia integrada. Reconstrucción industrial: participación laboral en ámbitos específicos, incrementar la participación de los asalariados, actualización y adaptación de la legislación y definición de una política de pleno empleo. Energía: D.E.B.A., Consejo Federal de Energía, Fomento Cooperativo y Extensión de redes de gas. Patrimonio vial. Promoción y defensa de la producción agropecuaria: bases para una

8 - El Director de la publicación era José Luis Di Lorenzo. El Consejo Editorial lo integraron Rodolfo Frigeri, Floreal Ferrara, Gustavo Caraballo, Oscar Balestieri, Eduardo Amadeo, Marcelo Kohan, Jorge Reme, Guido Di Tella, Joaquín Da Rocha, Felipe Solá e Irma Parentela. El Consejo de Redacción lo formaron Raúl Gabutti, Martín Cortes, Leticia Maronese y Manuel Vega.

propuesta rural justicialista, líneas de acción, política agroindustrial y tecnológica, comercio, transporte y almacenaje. La justicia social y la comunidad rural. La pequeña industria pesquera bonaerense.

- 1.6 Educación participativa e igualitaria: educación, cultura y la investigación científica.
- 1.7 La Reforma del Estado Provincial: la reforma judicial. Las cárceles. La Reforma Municipal. La Reforma fiscal y administrativa: planificación y presupuesto, la estructura y procedimientos, recursos humanos y moral pública.
- 1.8 Aspectos regionales provinciales: el Gran Buenos Aires, zona del Gran La Plata y la Cuenca del Salado.
- 1.9 Las inundaciones.

El borrador de las *Bases* fue el punto de partida para formular el *Plan Trienal Justicialista*. La Renovación implementó una metodología participativa y puso la iniciativa a consideración de la comunidad en las jornadas que organizó en las localidades de Punta Alta, Bahía Blanca, Mar del Plata y Necochea.

Se realizaron diversos seminarios y se recibieron aportes de representantes políticos, sociales y técnicos de las municipalidades de la Provincia. En el documento *Bases para el Plan Trienal Justicialista* se destacó que con “*esa metodología habremos de proseguir hasta transformar estas bases previas en un Programa de Gobierno y el Programa de Gobierno en una realidad efectiva para producir un cambio cuantitativo en la calidad de vida de los habitantes de la Provincia*” (Bases 1987: 1 - 2).

Como resultante de las jornadas de discusión y de los distintos intercambios se incorporaron los siguientes temas al *Plan Trienal*:

- Calidad de vida / distribución del ingreso: salud, educación y cultura, vivienda, menor y familia, aguas y cloacas, seguridad, sistema previsional, deportes y turismo y cultura.
- Los grandes emprendimientos: inundaciones, conurbano y río Salado.
- Transformaciones del Estado: reforma de la administración, Estatuto del empleado público, administración y programación presupuestaria, control, responsabilidad de funcionarios y reformas del Poder Judicial.
- Relaciones con los municipios: obras, carta orgánica municipal, coparticipación y asistencia crediticia.
- Infraestructura económica: caminos, energía, transporte y puertos.
- Actividad económica: parques industriales, apoyo a las PYMES y créditos del Banco Provincia.
- Comercio: comercialización y Mercado Central.
- Sector primario: agricultura, ganadería y pesca.
- Organismos de apoyo: Banco de la Provincia y Comisión de Investigaciones Científicas.

B. EL PLAN TRIENAL BONAERENSE 1989- 1991

“Las proposiciones básicas para el desarrollo contenidas en el Plan Trienal son: la movilización del potencial económico bonaerense; el mejoramiento de la calidad de vida; el fortalecimiento de la dotación de la infraestructura social básica; el manejo eficaz de los recursos naturales y el mejor uso del suelo

rural y urbano y la transformación del Estado provincial". **Gobernación de la Provincia de Bonaerense, año 1989**

A poco de asumir, Cafiero cumplió con sus promesas de campaña y creó una Comisión para implementar el *Plan Trienal* y otra para la reescribir el presupuesto. Se instituyeron además, Mesas de *Formulación de Proyectos* y de *Programas Municipales*.

El *Plan Trienal* se realizó articulando el "*consenso político*", la "*concertación económica*" y la "*participación de las organizaciones libres del pueblo*". Desde la Gobernación se planteó que "*la Planificación Justicialista es realista, resuelve problemas y otorga oportunidades, por lo tanto es democrática, participativa y movilizadora de los trabajadores, los empresarios, los técnicos, los funcionarios y la comunidad en su conjunto*" (Síntesis Bonaerense 1988: 81).

Para implementar el Plan se dividió la Provincia en regiones y se realizaron reuniones con organizaciones comunitarias y con funcionarios municipales. El gobierno fundamentó la participación protagónica del pueblo en el hecho de que "*ningún logro previsto en el Plan Trienal sería posible si los municipios, los sindicatos, los empresarios, las sociedades de fomento, las cooperativas, las organizaciones de bien público y todas las manifestaciones del trabajo comunitario no se incorporan de algún modo a este quehacer*" (Síntesis Bonaerense 1989: 153).

Como resultado del dialogo entre el Estado y el pueblo se recabó información de 2600 nuevas propuestas que integraron el "*Banco de Proyectos de Inversión de la Provincia*". Las iniciativas fueron agrupadas en:

- 1. Cuatro programas regionales: Desarrollo del Delta Paraná, de la Cuenca del Salado, del Noroeste de la

Provincia afectado por inundaciones y del Conurbano Bonaerense.

- 2. Ocho programas provinciales: reforma del Estado, industria, transformación agropecuaria, pesca, turismo, gas, vivienda y empleo (Síntesis Bonaerense 1988: 81).

El Plan Trienal se presentó en la Asamblea Legislativa el 2 de mayo del año 1989. En palabras de la Gobernación, la iniciativa se propuso *“reconstruir una voluntad comunitaria que recreara la noción de pertenencia, de integración al conjunto y de destino individual ligado al destino colectivo. Así, la programación se convirtió en una dinámica mediante la cual el Gobierno Bonaerense recogió las aspiraciones de la comunidad, tomó medidas e indujo comportamientos para hacer efectivo su compromiso en la formulación de políticas dirigidas a la satisfacción de las necesidades sociales”* (Síntesis Bonaerense 1989: 152).

El Plan Trienal se implementó a partir de dos grandes niveles:

- 1. *“Programas regionales”* cuya misión era la *“evaluación de los problemas más urgentes”*. La Provincia se dividió en las secciones *“conurbano”*, el *“Delta y el eje fluvial industrial”*; el *“núcleo de transformación agrícola”*; la *“cuenca deprimida del Salado”*; el *“complejo Mar y Sierras”* y el polo de *“Bahía Blanca”*.
- 2. *“Programas sectoriales”* para la *“organización de las actividades productivas del sector, en el marco de un plan operativo anual”* (Síntesis Bonaerense 1989: 153).

C. LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL GOBIERNO DEL PUEBLO

“El valor de la participación reside en reivindicar al pueblo con la política, para que ésta deje de ser una cuestión de expertos eruditos o de hábiles punteros conocedores de la rosca y la trenza que permiten un fácil acceso a los niveles decisorios. Nosotros proponemos la participación para quebrar ese círculo vicioso y permitir el acercamiento a la cosa pública de todos los sectores sociales. Cuando lanzamos las jornadas de trabajo solidario; cuando convocamos a la comunidad a resolver sus propios problemas; cuando generamos programas de autoconstrucción de viviendas; cuando descentralizamos la obra pública a través de los municipios; cuando llamamos a participar a las entidades intermedias”. **Antonio Cafiero, año 1988**

Unos de los ejes fundamentales de la política pública de Antonio Cafiero, fue que se implementó a partir del dialogo y de la construcción colectiva con los representantes de la comunidad. El Gobernador destacó que *“no creemos ni queremos la participación con sentido paternalista que diga vengan, pasen, esto se hace así. Creemos y queremos la participación en las comunidades de base, en el barrio, en las Organizaciones Libres del Pueblo”* (Síntesis Bonaerense 1989: 68).

Con esta meta, Antonio Cafiero creó los siguientes espacios para la participación social y política:

- Consejo para la Participación y el Desarrollo (CODE-PAP).
- Consejo Provincial de la Mujer (Decreto 17/87).
- Consejos de Escuela⁹ (Decreto 4182/88).
- Consejos de Seguridad Municipal.
- Consejos de Emergencia Bonaerense y de Emergencia Municipal¹⁰;
- Consejos de Salud.

9 - Se crearon 2500 Consejos de Escuela y en palabras de Cafiero *“dieron un impulso a la participación de los padres y docentes en la gestión escolar”* (Cafiero 2011: 467).

10 - Los Consejos de Emergencia Bonaerense y de Emergencia Municipal se crearon para

El Gobernador enfatizó que *“hay que convocar a la participación, al protagonismo, a la refundación de la fe, a la certidumbre de un futuro mejor y más digno, a la recuperación de las energías dormidas”* (Síntesis Bonaerense 1988: 17). Cafiero realizó masivas jornadas provinciales de trabajo solidario durante las cuales se construyeron pequeñas obras, se limpió el espacio público y se implementaron cientos de acciones comunitarias. El pueblo bonaerense recibió con entusiasmo la convocatoria y solamente en el mes mayo del año 1988 la actividad solidaria movilizó a más de 300.000 personas (Síntesis Bonaerense 1988: 88).

El Consejo Para la Participación y el Desarrollo (CODEPAP)

“Ya decía Perón que el mejor programa es el que se ejecuta. Y ese sueño que florece en logros solidarios, en una Provincia capaz de presentarle al país un ejemplo de concertación como el que ya pusimos en marcha con el Consejo Para la Participación y el Desarrollo, donde incorporamos las voces de los distintos sectores. ¿Cómo no van a tener algo que decir los empresarios, los trabajadores, la universidad, las asociaciones intermedias? ¿Cómo no van a tener el derecho, y les diría el deber de opinar y decidir el futuro junto al Gobierno de la Provincia”?. Antonio Cafiero, año 1988

El CODEPAP se creó en el mes de julio del año 1988 con la meta de alcanzar la *“planificación y la concertación económico social, pregonar la solidaridad activa, la creatividad personal y alcanzar en definitiva, el protagonismo popular”* (Síntesis Bonaerense 1988: 79). Sus promotores sostuvieron que la *“planificación del Estado no es una tarea reservada sólo a la tecnoburocracia y que la concertación no tiene sólo un aspecto macroeconómico, sino que es esencial-*

amortiguar la crisis económica del año 1989 y *“pasaron a coordinar con los productores y los representantes de mercados y supermercados el abaratamiento de productos de la canasta familiar (...) también participaron activamente en la apertura de comedores en los barrios”* (Síntesis Bonaerense 1989: 71).

mente social y participativa, en las cuestiones que hacen al crecimiento y distribución el ingreso” (Síntesis Bonaerense 1989: 13).

El Consejo era presidido por el Gobernador y el vicepresidente del organismo era el Ministro de Economía. El Secretario General de la Provincia, Mario Cafiero, participó en carácter de titular de la Comisión del Plan Trienal.

Integraron¹¹ el organismo 45 miembros referentes de las “*Cámaras empresariales, la CGT, cooperativas, universitarios, profesionales y representantes de entidades intermedias*”. Los participantes se distribuyeron entre los representantes de la industria, del trabajo y de las entidades intermedias. Los miembros del Consejo fueron elegidos por las propias organizaciones de donde provenían cada uno de ellos (Síntesis Bonaerense 1988: 79-81).

El CODEPAP actuaba en conjunto con la Comisión del Plan Trienal y tenía entre sus competencias las de proponer planes de mediano y largo plazo, sugerir la asignación de recursos para inversión pública y elevar iniciativas propias al Poder Ejecutivo.

El CODEPAP constituyó nueve comisiones de trabajo: Reforma del Estado, Plan Trienal, saneamiento ambiental, transformación de D.E.B.A. en empresa de propiedad social, descentralización universitaria, trabajo y empleo, política industrial y agropecuaria, seguridad, y política de tierra y vivienda.

11 - Participaron, en representación de las empresas, CEPBA, UIAPB, ADIBA, FEMAPE, CAC, CAME, UAC, CÁTAC, FADECAC, entre otras; por el sector agropecuario CONINAGRO, CARBAP; se sumaron las universidades de La Plata y Católica; en representación del mundo del trabajo participó la CGT - regional La Plata; por las organizaciones intermedias se integró a los Centros de Jubilados y a instituciones y federaciones de fomento y deportivas (Síntesis Bonaerense 1988: 79).



II. POLÍTICAS DE EMPLEO

“Se insistirá en que las políticas públicas fijen como objetivo fundamental de la gestión económico social del Estado la creciente participación de sectores asalariados y jubilados en el ingreso nacional. Se deberá volver al concepto de retribución digna y al salario mínimo vital móvil actualizado con participación de representantes de los trabajadores”. **Centro de Estudios para la Renovación Justicialista**

En el documento *Bases para el Plan Trienal Justicialista*, los técnicos del CEPARJ se habían puesto como meta consolidar una *“política de pleno empleo”* y con esa finalidad iban a impulsar *“programas de promoción industrial, de activación de obra pública y de reconversión”*. El ambicioso programa tenía como fin la *“revolución productiva”*, dando prioridad a la puesta en marcha de planes industriales, la asistencia a establecimientos productivos pequeños y medianos, el fomento a la investigación tecnológica y la apertura de planes crediticios en áreas prioritarias.

El Instituto Provincial de Empleo (IPE)

“Una Provincia no se pone en marcha por decreto, sino por una nueva mística de crecimiento en virtud del cual el fruto de la inversión y del trabajo sean retributivos y se avizore más claramente, dónde sea más ventajosos volcar el capital a la producción que a las mesas de dinero del microcentro. Donde la compensación del trabajo sea digna y posibilite crecientes niveles de vida”. **Antonio Cafiero**

Cafiero sostuvo que *“así como en el siglo pasado se decía que gobernar es poblar, en este, gobernar es crear trabajo”*.

En el mes de diciembre del año 1987 el mandatario creó el Instituto Provincial de Empleo, como un ente autárquico dependiente del Ejecutivo y designó en el cargo al economista Oscar Tangelson. En el acto de apertura del Instituto, el Gobernador destacó que el organismo tenía como meta *“reinstalar entre los argentinos la cultura del trabajo”*, abordando el drama de los 650.000 sub-ocupados y desocupados de la Provincia. Cafiero remarcó que en su gestión el trabajo *“volverá a ser un derecho para todos”* y un *“aporte solidario y responsable a la comunidad y un pasaporte a la dignificación individual y social”*.

El IPE publicó la serie de *Cuadernos del Gobierno del pueblo de la Provincia de Buenos Aires*. En el Cuaderno N° 3 del mes de abril de 1988, se destacó como prioridad para la política pública erradicar la *“Cultura de Especulación”*, que promovió *“el lucro fácil y la rentabilidad improductiva”* y que *“desalentó la apuesta a la inversión y el empleo”*.

El Instituto tenía potestades para concertar y coordinar acciones con otros organismos de gobierno y trabajó activamente con las áreas de investigación, de capacitación, de planeamiento y de promoción de empleo local, provincial y nacional. El organismo centró su labor en cuatro ejes de intervención:

- descentralización y fortalecimiento municipal.
- cultura del trabajo y generación de empleo.
- planificación participativa.
- rescate de los principios de solidaridad y beneficios colectivos y formas asociativas de producción.

El IPE impulsó líneas de acción de *“empleo de emergencia”*, *“proyectos asociativos y micro unidades”*, *“empresas asociativas”*, *“apoyo a empresas en dificultad”*, *“plan de obras y empleo por el protagonismo de la comunidad”* y de *“reactivación y empleo en la cultura del trabajo”*.

Tangelson destacó que las políticas de empleo tenían que prever y adelantarse a la *“revolución tecnológica”*¹². Los desarrollos de la robótica, la microelectrónica o la ingeniería genética, exigían readecuar el perfil productivo y el Estado tenía una función indelegable en la *“previsión en materia ocupacional”*, *“amortiguando racionalmente su gravitación sobre el desempleo”*.

Contribuyendo a las políticas de integración social, el IPE firmó un convenio con la *Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)* y con los Ministerios de *Gobierno* y de *Acción Social* y lanzó el Programa *“Crecer Trabajando”* que incorporó a jóvenes de instituciones correccionales de menores (Síntesis Bonaerense 1988).

Una gestión participativa

“Se procurará la generalización de los mecanismos de participación en ámbitos específicos como los vinculados a salarios, empleo, política de precios, supervisión de la estadística oficial sobre aspectos sociolaborales, gestión de empresas provinciales, progresiva incorporación por vía convencional del régimen de cogestión”. **Centro de Estudios para la Renovación Justicialista**

12 - El Cuaderno del IPE N° 2, de febrero de 1988, se tituló *“Revolución Tecnológica”* y publicó el texto de Oscar Tangelson *“Los cambios tecnológicos y la disminución del empleo”*.

Oscar Tangelson remarcó que el IPE iba a edificar una gestión estatal de manera participativa y en conjunto con las representaciones sindicales, empresariales, con las universidades y con el resto del sistema educativo.

Una característica importante del IPE fue que implementó un trabajo mancomunado con las municipalidades. El Gobernador definió al gobierno local como una “*célula básica de la administración provincial, será el nexo activo que debe convocar al primer eslabón de toda organización social: los gestos solidarios de la acción comunitaria*”. Para reforzar las áreas comunales abocadas a temas laborales, el Ministerio de Gobierno creó el *Servicio Municipal de Empleo* que actuó coordinadamente con el IPE y con los Intendentes.

Programa Intensivo de Trabajo (PIT)

El PIT funcionó con recursos del *Fondo Nacional del Empleo* del *Ministerio de Trabajo y Seguridad de La Nación*. Tenía como meta realizar obras públicas y sociales y reinsertar laboralmente a personas inscriptas¹³ en el *Registro Demandante de Empleo*, de las municipalidades que integraron la *Red Provincial de Servicios de Empleo*.

Las municipalidades y otros organismos adherentes garantizaban la provisión de las herramientas, de los materiales de construcción y pagaban los seguros. El Fondo era el encargado de sufragar los salarios.

La Provincia firmó acuerdos con 108 municipalidades que integraron el PIT. Se desarrollaron tareas de mantenimiento

13 - En el mes de noviembre del año 1991 se sancionó la ley 24.013, que permitió que los titulares del PIT se incorporen con la modalidad de “*Contrato de trabajo por tiempo determinado como medida de fomento de empleo*”.

de la red vial, de infraestructura de microempresas, de fabricación de elementos de construcción, de instalación de agua y de reparación de edificios públicos y otros diversos emprendimientos de forestación y desmalezado de zonas urbanas.

Programa No Me olvides

La iniciativa se desarrolló con la intervención de tres áreas de la Gobernación que eran el IPE, la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Gobierno y el Servicio de Acción Solidaria Integral del Detenido.

No Me Olvides tenía como finalidad reactivar “talleres y fábricas paradas a través de cooperativas de trabajo formadas por liberados”. Los grupos de autogestión recibían capacitación por parte del Estado, que los acompañaba en un “criterio de adaptación que lo aleje del circuito perverso del delito”.

Los ex detenidos tenían una nueva oportunidad y el Estado garantizaba su readaptación terminando con la negativa cultura del “inmovilismo social”.

Registro de Pequeñas Unidades Productivas (PUP)

El Registro se creó con el Decreto 799/89 y tuvo como finalidad que las pequeñas unidades productivas sean proveedoras del Estado bonaerense.

Entre los fundamentos del programa, se remarcó el hecho de que este tipo de empresas y organizaciones tienen “escaso requerimiento de capital y alto coeficiente de empleo” y ello suponía un impacto directo en la vida de la familia bonaerense.

Además, las pequeñas unidades reinvierten su ganancia en la zona de radicación *“generando un efecto multiplicador”*.

El Gobierno Provincial se facultó para elegir la oferta más conveniente y no meramente la de menor precio y de esa manera el Estado *“selecciona mejor, gasta menos, compra mejor y genera empleo”*.

Los municipios eran capacitados por el IPE y oficiaban como centros de admisión para la inclusión en el Registro. Como complemento, el Banco de la Provincia creó una Gerencia de Crédito Social *“para asistir financieramente a estos pequeños grupos de pequeños productores, que no deben exceder el cupo de 20 personas”* (Síntesis Bonaerense 1990).

La hiperinflación del año 1989 y el empleo

Para paliar los efectos sociales de la hiperinflación en el año 1990 Cafiero impulsó el *Programa de Emergencia de Empleo*. Se implementó por intermedio de convenios con las municipalidades y la Provincia financió obras de forestación, redes de cloacas y agua.

El Programa buscó el *“aprovechamiento de proyectos existentes, la intensidad en el uso de mano de obra y la implementación descentralizada a cargo del municipio”*. A poco de iniciarse, se implementaron decenas de iniciativas que generaron más de mil puestos de trabajo (Síntesis Bonaerense 1990).

III. POLÍTICAS DE TIERRA Y VIVIENDA

Las propuestas de campaña

“Se propenderá a un desarrollo equilibrado a fin de integrar las distintas regiones en función a sus características específicas. Entendiendo que en este sentido se estarán dando las pautas de modelos de las ciudades futuras. En estas ciudades la priorización estará volcada hacia el Hombre y la Familia pensado ambiciosamente en su bienestar y vida digna, basándonos en la solidaridad y el trabajo mancomunado, tratando para ello de apelar más a lo que tenemos: inteligencia, creatividad y trabajo y menos a lo que nos resulta escaso: capital”. **Centro de Estudios para la Renovación Justicialista**

En el año 1987 el CEPARJ editó el Cuaderno Temático N° 1 del Área Obras y Servicios Públicos. El documento recuperó aportes de los equipos técnicos y profesionales del CEPARJ y las conclusiones de la *Primera Jornada de la Obra Pública y la Vivienda* (Lomas de Zamora, 4/7/87), de la *Jornada Bonaerense sobre vivienda, infraestructura y servicios con las mujeres y hombres de las Organizaciones Libres del Pueblo* (La Matanza, 22/8/1987) y del Primer Encuentro de Arquitectos Peronistas de la Provincia de Buenos Aires (Temperley, 29/8/1987).

Los equipos de la Renovación alertaron sobre el serio déficit habitacional de la Provincia caracterizado por *“la falta de unidades, obsolescencia de gran parte de ellas y la falta total o parcial*

de servicios y equipamiento en la mayoría". El problema afectaba, centralmente, a los sectores de menos recursos y muchos de ellos habitaban las Villas Miseria (CEPARJ 1987: 9).

El inconveniente no era meramente un problema de la agenda bonaerense, sino que para empezar a resolverlo se requería de un Proyecto Nacional que contemple el planeamiento productivo, demográfico y habitacional en todo el territorio. Las migraciones internas y los procesos no planificados de urbanización en el país y en la provincia habían dejado como saldo zonas densamente pobladas y otras con escasa demografía. En varios casos, el desplazamiento produjo desarraigos y el debilitamiento de la vida familiar y comunitaria.

El CEPARJ alertó acerca de que la tierra estaba siendo utilizada como recurso de especulación y no como un bien de uso. Propusieron instalar en la agenda pública la carencia de regulación de los alquileres y la necesidad de implementar nuevos tipos de financiamientos habitacionales. En particular, era fundamental revisar la estructura, las operatorias y el funcionamiento del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI).

El CEPARJ formuló las bases para un "*Plan de Infraestructura, Obras Públicas y Viviendas*" en la Provincia de Buenos Aires. La iniciativa incluyó cuatro grandes ejes:

- Plan de Emergencia: en el corto plazo se debían atender los aspectos de fuerza mayor (catástrofes, etc.), la urbanización/consolidación de villas miseria y las soluciones transitorias. Se tenía que implementar un plan de infraestructura de cloacas, gas, asfalto, electrificación y gestión de residuos, siendo prioritaria la expansión de la red de agua potable.

- Plan de Tierra Urbana para todos: propusieron la creación de un Banco de Tierras y de un Plan de Tierra. El Estado tenía que adquirir un rol indelegable de organizador y de fomento. Se debían implementar acciones tendientes a regularizar los terrenos.
- Créditos a la comunidad: propugnaron otorgar financiamiento para completar las viviendas precarias y lanzar líneas particulares de Créditos a la Comunidad.
- Movilizar los recursos de la comunidad para la vivienda: el CEPAR propuso reformar el rol del Banco Provincia y apoyar la actividad privada en la construcción de soluciones habitacionales. Se iban a redistribuir los espacios públicos y había que otorgar apoyo técnico a las organizaciones comunitarias y a sus familias.

Los equipos de la Renovación consideraron que el *Plan de Infraestructura, Obras Públicas y Viviendas*, tenían que garantizar la “participación popular” y era “necesario que organicemos a todos aquellos que quieran participar. El definir qué se hace, cuándo y cómo, no puede seguir siendo una facultad exclusiva de los tecnócratas” (CEPARJ 1987).

El Municipio sería el canalizador de la participación popular y se integraría al “vecino como agente activo de la planificación y el control de gestión de los municipios”. La política habitacional sería una actividad conjunta entre el Municipio, los Entes Provinciales, las organizaciones comunitarias y los vecinos.

Entre otras externalidades, la política de vivienda generaría el aumento de la capacidad industrial bonaerense y la producción de nuevos puestos de trabajo (CEPARJ 1987).

Las Políticas de Tierra y Vivienda

“El Derecho humano en su sentido amplio también habla del derecho a la vivienda, el derecho al trabajo, a la salud, el derecho a la educación, el derecho a una vida digna”. **Antonio Cafiero**

“La descentralización, la participación popular y la solidaridad, encuentran en nuestras obras un claro campo de desarrollo. Los Municipios han iniciado una marcha firme hasta convertirse en protagonistas de la acciones de gobierno. Hoy construyen viviendas por medio del PRO-CASA, ofrecen tierras urbanizadas a su comunidad por el PRO-TIERRA y en las adjudicaciones de viviendas, han comenzado a realizar tareas sociales y a preparar la selección de postulantes, que luego serán aprobados por el Instituto de Vivienda de la Provincia de Bienes Aires. **Oscar Balestieri**

En línea con el planteo de la campaña electoral la gestión de tierra y vivienda de la gobernación se organizó en torno de los principios de la descentralización, la solidaridad y la participación popular. El Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Provincia Alieto Aldo Guadagni, puntualizó que la descentralización permitió mejorar la eficiencia de la asignación de recursos y originó una *“minimización de los costos (...) facilitando una mejor auditoría y control”*. La participación popular dio *“cause a la actitud solidaria existente en la sociedad. Así, la mejora de la calidad de vida es una realidad posible de alcanzar, haciendo que las personas sean y sientan que son partícipes de la construcción de su destino como individuos insertos en un marco social (...) la comunidad es la que más sabe cuáles son sus necesidades y la que con mayor acierto puede lograr una mejora continua en la forma de satisfacerlas”* (Tierra y Vivienda 1992).

En este mismo sentido el Subsecretario de Urbanismo y Vivienda de la Provincia, Oscar Balestieri, sostuvo en abril de 1989 que *“queremos construir la obra de gobierno junto a nuestra*

comunidad y sus organizaciones porque estamos convencidos de que el pueblo quiere, sabe y puede tomar decisiones sobre cómo va a vivir, cómo va a ser su casa, su ciudad y su sociedad" (Síntesis Bonaerense 1991: 75).

El Pro.Tierra y los planes de regularización dominial

Se expropiaron y se compraron terrenos y la Dirección de Regularización Dominial realizó un importante trabajo consolidando la tenencia del suelo. En cuatro años se regularizó la situación dominial de 5000 familias del FONAVI y se escrituraron alrededor de 30.000 viviendas (Síntesis Bonaerense 1991: 77).

El Programa Pro.Tierra fue lanzado en junio de 1988 y se orientó a proveer tierra urbanizada para la construcción de viviendas. Los lotes tenían 200 mts² y se les proveyó de infraestructura como la apertura de calles, los desagües, la electricidad y la red de agua. En tres años se entregó y se regularizó la tierra a 7000 familias.

El Programa intervino y garantizó la regularización dominial de familias Qom en dos barrios ubicados en la Ciudad de La Plata y en la localidad de Derqui, partido de Pilar. Las familias eran originarias del barrio Ejército de los Andes de Ciudadela (Entrevista a Oscar Balestieri).

El Gobernador Cafiero le propuso al Presidente Carlos Menem la venta de tierras del Estado Nacional ocupadas en el territorio de la Provincia. El Gobierno Nacional tomó la iniciativa y formuló el *Plan Arraigo* que permitió la regularización urbana definitiva a 50.000 familias bonaerenses.

Fondo Nacional de Vivienda y Fondo Provincial de Vivienda

La gestión de la cartera dispuso de 80 millones de dólares por año provenientes del FONAVI; de 30 millones del FOPROVI y de otros 10 millones del Tesoro Provincial que eran destinados puntualmente al programa de tierras (Tierra y Vivienda 1992: 3).

En diversas oportunidades Cafiero cuestionó la discriminación financiera que padecían los bonaerenses. La Provincia financiaba el 40% de los recursos del FONAVI, concentraba en su territorio el 33% del déficit habitacional de la Argentina y recibía, solamente, el 14,5% de los recursos de dicho programa.

Balestieri propuso una reorientación de los recursos del FONAVI. A partir de 1987 los proyectos tendieron a garantizar la planificación armónica de la ciudad y se financió la infraestructura y el equipamiento de los planes de vivienda. El FONAVI orientó sus recursos a las viviendas ubicadas en conurbano y el FOPROVI tomó las iniciativas del interior de la provincia.

El Gobernador modificó el sistema de recaudación del FONAVI. La Provincia descentralizó el cobro con la firma de Convenios a las Municipalidades y las Organizaciones Libres (mutuales, sindicatos, cooperativas, etc.). Como resultado de eso, se incrementó la recaudación que pasó de 250.000 dólares en enero de 1988 a 1.550.000 en septiembre de 1991, demostrando que es factible recuperar la inversión con la intervención de los actores sociales (Tierra y Vivienda 1992: 7).

Se optimizó el FONAVI en la provincia, fijando prioridades y calificando las iniciativas. Se controlaron los proyectos y se

implementó un sistema de premios y de castigos y se calificaron las empresas constructoras (Tierra y Vivienda 1992: 8).

Programa Pro-Casa

La iniciativa dependió de la *Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda* y tuvo participación el Instituto Provincial de Empleo. El origen de los recursos fue, centralmente, el proveniente del *Fondo Provincial de Vivienda* (FOPROVI).

PRO-CASA tenía como meta organizar unidades productivas para construir viviendas, capacitar a su personal y asesorarlas para alcanzar su sustentabilidad a lo largo del tiempo.

Para implementar el Programa, la Provincia firmó 110 Convenios con las municipalidades. Los jefes políticos comunales conocían las demandas de los vecinos y sus capacidades y eran los encargados de impulsar las unidades productivas “*privilegiando la formación de cooperativas o grupos de autogestión*” de cada localidad. La Gobernación otorgó los fondos y los gobiernos locales eran los Organismos Ejecutores y conseguían el terreno, completaban la infraestructura y administraban los recursos.

El IPE tenía como tarea central optimizar la mano de obra local en coordinación con los *Servicios de Empleo Municipales*. Asesoraba a las unidades productivas en aspectos de capacitación, de gestión empresarial y de selección de proveedores, entre otros temas.

Con el Pro-Casa en el período 1987 a 1991 se entregaron más de 4000 viviendas y quedaron otras 3000 en ejecución.

Prestamos de autogestión y Reconstrucción de Barrios

Se otorgaron créditos de 6700 dólares para la construcción de viviendas mínimas autogestivas. El programa alcanzó las 7000 casas terminadas y dejó 2400 en ejecución (Tierra y Vivienda 1992: 10).

La iniciativa de Reconstrucción de Barrios se lanzó en 1989 y se financió con dinero del FOPROVI. Tuvo como objetivo radicar a los pobladores de las villas miserias en el lugar donde vivían. Los recursos eran utilizados para la compra de materiales (88%), para contratar equipos técnicos (4,5%) y mano de obra especializada (7,5%). El dinero se devolvía en cuotas mensuales en planes a 25 años en Municipios y a 20 años en entidades (Programa reconstrucción de barrios 1990). En dos años se iniciaron alrededor de 600 viviendas.

Una nueva planificación urbana

La Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda desarrolló de manera conjunta con los Municipios, 18 Planes Urbanos. La propuesta incluyó el reordenamiento habitacional de una población superior a los 500.000 habitantes.

Como resultado de la Política de tierra y vivienda en cuatro años se entregaron 35.000 casas, lo que *“representa un promedio de 24 viviendas por día (o una vivienda por hora), que equivale a 1.747.080 metros cuadrados cubiertos. La cantidad de beneficiarios ascendieron a 150.149 habitantes (...) y los puestos de trabajo generados, sumaron 87.300”* (Síntesis Bonaerense 1991: 73).

Integrando el Plan Trienal, se realizaron miles de obras en las grandes concentraciones urbanas de la Provincia. El tema

no era sencillo por las grandes e históricas deudas sociales y las carencias estructurales de la región y ya en el año 1961 el gobernador Oscar Alende había establecido que *“arde en el conurbano bonaerense el problema social más candente de la Argentina (...) millones de compatriotas viven en la zona conurbana constreñidos por las exigencias de un duro y difícil existir, reclamando viviendas, mejoras en el transporte, pavimentos, agua, cloacas, energía; desalentados por la insensibilidad con que se desestima la solución de sus problemas”* (Alende 1961). Cafiero destacó al respecto: *“yo quiero levantar las banderas del conurbano como el verdadero país postergado de los argentinos”* (Síntesis Bonaerense 1988: 14).



IV. POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA

“Los fundamentos filosóficos que orientan la política sanitaria son el producto de una ideología cuyo objetivo central es la justicia social, y en parte representan una versión actualizada de los principios doctrinarios de la llamada “sanidad justicialista”, concebida y ejecutada hace casi 50 años por el Dr. Ramón Carrillo, Primer Ministerio de Salud Pública argentino y pionero de la Medicina Social”. **Ministerio de Salud Bonaerense, año 1991**

A. LAS PROPUESTAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL AÑO 1987

“La Provincia deberá duplicar su capacidad hospitalaria instalada en el próximo quinquenio. Sin embargo, la verdadera revolución justicialista en el campo de la salud, no deberá producirse ahora, como en 1945, en la ampliación de las instalaciones sanitarias fijas, sino en la atención de la salud ambulatoria con una concepción preventiva asistencial de atención progresiva de la salud, realizada por el equipo de salud familiar”. **Centro de Estudios para la Renovación Justicialista**

En las *Bases para el Plan Trienal Justicialista* los equipos técnicos de la Renovación puntualizaron que *“la salud es un derecho esencial con la condición de bien social y por lo tanto ajeno a las condiciones de lucro y especulación de la economía de mercado”* (CEPARJ 1986: 7). A partir de este concepto, incluyeron a la salud como un componente central de la justicia social y consideraron que el Estado tenía que garantizar el ejercicio pleno

del derecho a todos los bonaerenses. Promovieron una gestión descentralizada, participativa y articulada entre los distintos niveles del sector público, social y privado.

Las Bases incluyeron una iniciativa de “Programa Provincial de Atención Ambulatoria y Domiciliaria de la Salud” y propugnaron la transformación del Ministerio de Salud en el Ministerio de Salud y Acción Social.

El Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) sería “gobernado por sus afiliados de acuerdo con las formas y condiciones de las organizaciones gremiales involucradas convengan oportunamente”. Se crearía el IOMA para “Trabajadores Autónomos”. El Instituto sería regionalizado y proponían sancionar un Vademécum Terapéutico Provincial (CEPARJ 1986: 8 y 13).

El CEPARJ planteó que las obras sociales debían ser administradas por las organizaciones sindicales que las crearon y que las financian. El Estado tenía la tarea de garantizar una efectiva solidaridad interna dentro del sistema, tendiendo a reducir las asimetrías de tamaño y de cantidad de afiliados.

B. LA OPINIÓN DE LAS ORGANIZACIONES LIBRES DEL PUEBLO

“La intervención de los representantes de la comunidad organizada en la deliberación, en la toma de decisiones, en la asunción de responsabilidades, en la ejecución y control de los servicios y acciones de salud, constituye el proceso de la Participación Social en el Sistema de Salud y es el instrumento sectorial de la democracia social”. **Ministerio de Salud Bonaerense, año 1991**

Entre los meses de marzo y de octubre del año 1988, la Dirección de Entidades de Bien Público de la Provincia realizó seis encuentros regionales de reflexión en las localidades de Quilmes, Moreno, Olavarría, Necochea, Bahía Blanca y San

Nicolás. Intervinieron miembros de Sociedades de Fomento, Clubes y entidades deportivas, Hogares policiales, Cooperadoras, Centros Nativistas, Centros de Jubilados y Pensionados, Cooperativas, Talleres Protegidos, Mutuales, Bibliotecas y de Bomberos Voluntarios (Dirección de Entidades 1989).

La dinámica de los encuentros fue de reflexión conjunta en comisiones temáticas y una de ellas trató el eje de Salud Pública. Las Entidades de Bien Público propusieron:

- Retomar el modelo de Ramón Carrillo que postuló una perspectiva integral de las Políticas de Salud.
- Promover la participación comunitaria en la planificación de la salud y crear cuerpos de voluntarios.
- Implementar planes de vacunación.
- Subsidiar las salas de primeros auxilios municipales y otorgarle prioridad a la Atención Primaria de la salud.
- Implementar campañas de concientización utilizando los medios de comunicación y formular un Boletín Informativo de salud.
- Permitir que los hospitales atiendan a los afiliados del PAMI.
- Agilizar la implementación del Vademécum Provincial único.
- Realizar campañas de prevención y de detección temprana del cáncer.
- Realizar campañas de detección de Diabetes Oculta y facilitar los tratamientos.
- Implementar campañas sobre el peligro de la drogodependencia y crear Centros de rehabilitación.

- Promover salas geriátricas en hospitales y Hogares de Día en acuerdo con los gobiernos municipales y provinciales y con los Centros de Jubilados.
- Impulsar políticas de discapacidad.
- Implementar programas de salud alimentaria.
- Reducir la contaminación y principalmente los desechos industriales e impulsar la apertura de espacios verdes y de áreas recreativas.

C. POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA

1. Floreal Ferrara y el Programa de Atención Ambulatoria Domiciliaria de Salud (ATAMDOS) de 1987

“Hoy debemos acercar al médico a la familia y solo en caso en que se detecte una enfermedad debe intervenir el hospital, pero antes hay toda una tarea que realizar. Una tarea que antiguamente desarrollaba el médico de cabecera. Era un hombre esforzado, que sabía no sólo prevenir y curar al enfermo, sino que también atendía las necesidades psíquicas de la familia. El médico era una institución familiar que se fue perdiendo”. **Antonio Cafiero**

Floreal Ferrara era un destacado médico sanitarista y ya había ocupado la cartera de Salud durante la gobernación de Oscar Bidegain en el año 1973.

En el N° 1 de la Revista del CEPARJ Ferrara publicó el artículo *Farmacodependencia*. Allí proponía implementar una política de salud preventiva desde la escuela, los Centros de Salud, las Sociedades de Fomento, los clubes de barrio, los Centros Asistenciales y las instituciones vecinales. Impulsaba la labor interdisciplinaria y la intervención comunitaria para facilitar el diagnóstico precoz y el correcto tratamiento de la salud (Ferrara 1987).

Una vez designado por Cafiero como Ministro del área, Ferrara elaboró un Plan Provincial de Salud que se integró al Plan Trienal 1989-1991 (Síntesis Bonaerense 1988: 53).

Ferrara puso en marcha el programa de Atención Ambulatoria Domiciliaria de Salud. La propuesta tenía como objetivo la atención preventiva y domiciliaria de la salud a partir de un equipo interdisciplinario de médicos, enfermeros, psicólogos y de trabajadores sociales. Los equipos tendrían a cargo un barrio y un centenar de familias a las que atenderían aplicando una perspectiva integral e interdisciplinaria de la salud. Se les garantizaría a los pacientes el acceso gratuito a los medicamentos, a la radiología, a los laboratorios y a la internación de ser necesario.

El Ministerio de Salud — como sostiene Antonio Cafiero en el epígrafe — proponía recuperar la figura del médico familiar que tenía que actuar *“como un conjunto de hombres que viene a sustituir de una manera más compleja al viejo médico de cabecera. Este equipo interdisciplinario no va a ser un conjunto de burócratas, sino un grupo de profesionales unidos por una misma vocación”* (Síntesis Bonaerense 1988: 52).

El ATAMDOS era gestionado por un Consejo de Administración con intervención de las familias. En una entrevista del mes de marzo de 1988 Ferrara puntualizó que pondrían en funcionamiento mil equipos y que la comunidad sería protagonista en la gestión y en el control del programa. Indicó entonces, *“estamos con esto consolidando la posibilidad de que el pueblo defienda la Democracia, que el pueblo sea el artífice de su propio destino”* (Ferrara 1988: 11).

2. La Política Provincial de Salud de 1988 a 1991

“La medicina como ciencia adquiere valor social y justifica su existencia, cuando es capaz de aplicarse en beneficio de la salud del hombre y de los pueblos”. **Ministerio de Salud Bonaerense, año 1991**

Ginés González García era médico sanitarista y asesor del bloque Justicialista de la Cámara de Diputados de La Nación. Asumió como Ministro de Salud en lugar de Floreal Ferrara el día 15 de julio del año 1988.

En 1991 el Ministerio de Salud bonaerense publicó un informe sobre la gestión de Ginés. Lo tituló *“La Salud en la Provincia de Buenos Aires, política provincial de salud 1988-1991”*. Allí se señaló que la salud es un derecho personal y también social y que el Estado era el encargado de ejecutar, regular, planificar y controlar las acciones. Como un balance general de la etapa, se puntualizó que entre 1988 y 1991 se atendieron 18 millones de consultas en los más de mil establecimientos entre Hospitales y Unidades Sanitarias bonaerenses. Solamente en el año 1990 se realizaron 520.000 internaciones y esa cantidad implicó un aumento del 25% en relación a 1984 (Ministerio de Salud 1991: 20).

La declaración de la Emergencia Socio Sanitaria

El contexto socioeconómico de implementación del programa de salud era crítico. La hiperinflación, la caída del PBI, el aumento de la desocupación y la pobreza generadas por el gobierno de Alfonsín incrementaron *“notablemente la demanda de los servicios públicos por encima del aumento poblacional”* (Ministerio de Salud 1991: 13).

El Ministerio de Salud puntualizó que *“la salud y la enfermedad son fenómenos de compleja y múltiple causalidad, fuertemente determinados por las condiciones sociales y económicas del pueblo, tales como la alimentación, la vivienda, el ingreso familiar, la ocupación, los hábitos culturales y la pertenencia a una clase o sector social determinado. La pobreza, la marginalidad, el hacinamiento, la desocupación, la subalimentación, son situaciones que padecen aún grandes sectores de nuestro pueblo y se reflejan en el deterioro de su estado de salud y en el mayor riesgo de enfermar y morir”* (Ministerio de Salud 1991: 6).

En base a este diagnóstico, a mediados del año 1989 la Gobernación declaró la emergencia socio sanitaria.

La participación social en las Políticas de Salud

La Política de Salud se desarrolló de manera participativa democratizando el conocimiento científico y técnico y construyendo una agenda de intervención planificada con la comunidad. Durante la gobernación de Antonio Cafiero la planificación de las políticas de salud *“deja de ser una operación técnica y administrativa realizada por funcionarios desde una perspectiva institucional, para convertirse en un proceso colectivo de elaboración de decisiones construidas con el concurso de una diversidad de actores y al servicio del conjunto del pueblo”* (Ministerio de Salud 1991: 10).

Nuevos ámbitos de participación comunitaria

Ginés González implementó el Pacto Social de Salud y creó los Consejos Municipales de Salud, los Consejos de Adminis-

tración Hospitalaria y los Consejos Regionales de IOMA (Ministerio de Salud 1991: 29).

El Pacto Social constituyó un ámbito de deliberación y de concertación para la planificación participativa de la salud. Se formaron comisiones interinstitucionales con el objetivo de articular los sistemas de información, implementar programas y formular políticas de medicamentos. Intervinieron empresarios del sector, sindicatos y representantes de los distintos niveles de gobierno.

El Pacto facilitó los acuerdos básicos para lanzar el Formulario Terapéutico, la prescripción de Genéricos (Decreto 565/90), la regulación de categorización de clínicas y sanatorios (Decreto 3280/90) y la apertura de una Comisión de Ética de la salud.

El Ministerio organizó el Primer y Segundo Encuentro Bonaerense de Salud y de allí surgieron varios de los lineamientos del futuro proyecto de Ley de Medicamentos que Cafiero presentó en la legislatura en el año 1991 (Ministerio de Salud 1991 b).

Descentralización del Sistema de Salud

“Estamos ratificando la política de descentralización en salud, porque queremos llevar asistencia a la base misma de la comunidad y brindar atención sanitaria a los sectores más desprotegidos de la sociedad”. **Antonio Cafiero**

“Coincidimos en que desde el poder se deben dictar la políticas porque se tiene una visión global, abarcativa, pero que se debe descentralizar la ejecución porque, en nuestro caso, la visión desde La Plata de los problemas de cada lugar no es tan precisa ni tan acabada como la que tienen los que viven los problemas en el propio lugar de los acontecimientos”. **Ginés González García**

Con la finalidad de garantizar el financiamiento de la descentralización de la gestión pública, la Provincia sancionó la ley 10.752/88 que aumentó la coparticipación municipal del 14,14% al 16,14% del total de los ingresos. Esta reforma permitió elevar el porcentaje de los recursos coparticipables destinados a la salud que se acrecentaron del 35% al 37%. La Gobernación aumentó el giro total de fondos a las dependencias sanitarias un 11% en 1990 y un 57% en 1991 (Ministerio de Salud 1991: 36).

El Gobernador impulsó la descentralización de los servicios de salud en tres niveles:

- Descentralización regional. Se potenció la tarea de las 11 Regiones Sanitarias y con este objetivo se creó una Subsecretaria de Descentralización Regional (Decreto 5493/89).
- Descentralización municipal. Se impulsó el Programa Pro-Salud que asistió técnica y financieramente a los municipios. En el año 1989 el Programa entregó 46 ambulancias, 5,4 millones de vacunas y promovió tareas de saneamiento ambiental y de erradicación de 150 basurales clandestinos (Síntesis Bonaerense 1991) (Síntesis Bonaerense 1989: 32-33). Entre los años 1990 y 1991 se firmaron 70 convenios de concertación de políticas con municipalidades. Se crearon Consejos Municipales de Salud con miembros de ambos niveles gubernamentales y con organizaciones intermedias y en 1991 ya funcionaban en 22 localidades de la provincia.
- Descentralización hospitalaria. Cafiero impulsó la ley 11.072/91 que permitía transformar a los Hospitales

“en entes descentralizados sin fines de lucro, con participación de los trabajadores del equipo de salud así como de la comunidad en su conducción”. El artículo 3 de la ley puntualizó que *“Los hospitales incorporados al proceso de descentralización tendrán como objetivo desarrollar las actividades de fomento, protección, recuperación y rehabilitación de la salud que aseguren, en forma coordinada con los restantes efectores sanitarios de distinta complejidad y dependencia, la atención sanitaria de la población”*. En el año 1991 cinco hospitales zonales fueron descentralizados (Ministerio de Salud 1991: 49).

El Hospital Descentralizado era dirigido por un Consejo de Administración integrado por representantes del Ministerio de Salud en forma mayoritaria, por trabajadores profesionales y no profesionales y por miembros de la comunidad. La Ley 11.072/91 y el Decreto reglamentario 2370/91 crearon un Consejo Asesor con cinco miembros *“correspondientes a instituciones educacionales, fabriles, bancarias, comerciales, gremiales, deportivo-sociales y de servicio, representativas de la comunidad”*. Sus delegados participaban de las reuniones del Consejo de Administración con voz pero sin voto.

La Política de Salud desde una perspectiva integral

El Ministerio impulsó una perspectiva integral de la salud y canalizó muchas de las expectativas identificadas en el encuentro organizado por la Dirección de Entidades de Bien Público de la Provincia en 1988.

En el informe *“La Salud en la Provincia de Buenos Aires”* se destacó la importancia que tenían el cuidado ambiental, el

control de alimentos y la elaboración de tareas sociales y culturales. El documento puntualizó que *“las acciones de salud, junto a las de educación, vivienda, seguridad y acción social, constituyen el núcleo de la política de solidaridad social del Gobierno provincial, que procura la equidad en el acceso a los servicios de bienestar para todos los sectores de la sociedad bonaerense”* (Ministerio de Salud 1991: 14).

Programas y acciones de atención a la infancia y a la maternidad

- Plan Recreativo, alimentario y de prevención de la salud (P.R.A.P.S.). La situación de la niñez era sumamente frágil por la crisis económica y según Ginés González en la Provincia morían alrededor de 6000 niños antes de los 12 meses de vida y casi mil de ellos por causas directa e indirectamente relacionadas con la desnutrición. El P.R.A.P.S. surgió para enfrentar ese difícil escenario y lo ejecutaban los Ministerios de Salud y de Acción Social y la Dirección General de Escuelas. Se inició en 1987 con 150.000 niños y en 1988 tuvo la participación de 250.000. El Plan otorgaba alimentación diaria a los menores y les daba atención médica y odontológica (Síntesis Bonaerense 1989: 20, 93 - 93).
- - Programa de Movilización Sanitaria Salud con el Pueblo: se orientó a la prevención y a la asistencia en el primer nivel. Atendió a poblaciones en riesgo socio sanitario, principalmente embarazadas y menores de 5 años. Las primeras acciones fueron realizadas en 1990 y se instalaron 57 opuestos móviles y 41 puestos fijos en acuerdo con las municipalidades. Los puestos móviles eran *trailers* equipados y con 2 pediatras, 1 obstetra,

1 ginecólogo y dos enfermeras vacunadoras (Síntesis Bonaerense 1990: 77). Se implementaron actividades de clínica médica, pediatría y ginecología, enfermería y apoyatura de servicio social. Entre 1990 y 1991 se atendieron un millón de consultas, siendo el 60% de ellas pediátricas.

- Programa Materno infantil: se implementó en las Unidades Sanitarias y en los Centros de Salud provinciales y municipales. Se efectuó un control y un seguimiento del crecimiento, el desarrollo y la nutrición infantil. Se desarrollaron controles obstétricos, de patologías prevalentes y de odontología. El Programa produjo material educativo, divulgó información de las campañas de salud provinciales y articuló la tarea con otros programas nacionales y municipales. La Provincia distribuyó más de 1, 8 millón de kilos de leche en polvo y se equiparon a 127 hospitales en esta área.
- Campañas de vacunación infantil. En el año 1988 bajo la consigna "*Que la enfermedad no nos gane, vacunemos a los pibes*", el Ministerio inició una campaña masiva de vacunación aplicando 350.000 dosis a niños. Los equipos de salud realizaron visitas al territorio en las distintas regiones sanitarias (Síntesis Bonaerense 1988: 53). En 1990 el Ministerio informó que se vacunó al 94,3% de niños. Presentó las siguientes cifras: 3.640.460 menores inmunizados, 100% protegidos por la BCG, 5.238.150 dosis entregadas, 1600 sitios de vacunación (Síntesis Bonaerense 1990: 77). En 1991 habían bajado las cifras de mortalidad infantil (Ministerio de Salud 1991 b).

Políticas de prevención

- Control y prevención de Enfermedades: la Gobernación elevó los niveles de vacunación Oral Polivirus y disminuyó los casos de Tétanos, Difteria y Poliomieltis. Inauguró por primera vez en la Provincia las campañas de prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (H.I.V). Se trabajó sobre la población de las barriadas bonaerenses y en las instituciones penitenciarias (Síntesis Bonaerense 1988: 53).
- En 1991 se conformó una Comisión Provincial del Cólera y se implementaron jornadas solidarias con participación comunitaria. El Ministerio ejecutó acciones de control de hipertensión y de prevención y diagnóstico temprano del cáncer mamario.
- Campañas de prevención de alcoholemia y de atención de accidentes favoreciendo la celeridad de actuación en incendios o inundaciones.
- Jornadas de Salud mental asistiendo a la comunidad en temas de prevención y de atención de drogodependencia.
- Campañas de salud ambiental implementando acciones gubernamentales con distintos Ministerios en temas de desinfección y desinsectación, de fiscalización de complejos industriales, de análisis de aguas y de control de residuos.
- Fiscalización sanitaria controlando productos bromatológicos, vacunas y sueros (Ministerio de Salud 1991).

Programas de producción y de compra de medicamentos

Tal cual había propuesto el CEPARJ en la campaña, el Ministerio de Salud implementó el "*Formulario Terapéutico de la Provincia*" siendo de uso obligatorio para los hospitales y para la comunidad.

Antonio Cafiero sancionó el Decreto 565/90 que autorizó a médicos, odontólogos y farmacéuticos a prescribir remedios genéricos por el sistema de monodrogas y no por la marca comercial.

La Provincia implementó programas de fiscalización y de control de calidad de medicamentos y de instituciones y aprobó el Decreto 3280 que definió en la Provincia los parámetros de categorización de establecimientos (Ministerio de Salud 1991). Con la flamante normativa se realizó una re-categorización de las clínicas, los sanatorios y demás establecimientos existentes (Síntesis Bonaerense 1990: 80).

El Laboratorio Central de Salud Pública produjo 2 millones de dosis anuales de la vacuna BCG liofilizada. El Ministerio inició la producción de la vacuna triple, cubrió el 100% de la vacuna antirrábica y fabricó sueros.

La implementación del Formulario Terapéutico, la prescripción de genéricos y la producción farmacológica estatal permitieron un importante ahorro presupuestario en IOMA y en el resto del sistema de Salud Pública.

El Gobernador Cafiero impulsó un Proyecto de regulación Provincial de los Medicamentos. La iniciativa ingresó a la Cámara de Senadores en agosto de 1991 y finalmente fue aprobada y sancionada durante la Gobernación de Eduardo Duhalde con la Ley 11.405/93 y el Decreto 2190/93.

Las políticas de capacitación del personal

Se implementaron cursos y carreras a través del *Departamento de Enseñanza de la Salud Pública, Enfermerías, Diagnóstico y Tratamiento y Servicio Social*. Se privilegió el área de Enfermería y el Ministerio impulsó la apertura de carreras de formación profesional y el dictado de cursos específicos.

En 1990 se inició un Bachillerato de Salud Pública de adultos en convenio con la Dirección General de Escuelas y Cultura. Se dictaron cinco cursos con 250 estudiantes cada uno (Ministerio de Salud 1991: 43).

Las Becas Asistenciales y de Residencias fueron orientadas a los programas de descentralización de la salud y se priorizó a las especialidades de medicina general, pediatría, toco-ginecología y anestesiología. Entre 1988 y 1991 se otorgaron 1000 becas y este último año se asignaron 850 Residencias. A partir de 1990 y por primera vez en la Provincia, se ofreció la Residencia en Administración y Salud y Seguridad Social en acuerdo con IOMA y la UNLP (Ministerio de Salud 1991: 49).

La Gobernación impulsó acciones de capacitación para potenciar la descentralización e implementó el Curso de Planificación Local Participativa y diversos Talleres Regionales con colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (Ministerio de Salud 1991: 27).

Acciones de mejoramiento de la infraestructura en salud

Antonio Cafiero sancionó la ley 11.054/91 que impulsó la “*Construcción, Terminación y refuncionalización de Establecimientos Hospitalarios*” (se reglamentó con el Decreto 1756/91).

La iniciativa se implementó con un crédito del Estado español de cincuenta millones de dólares. Contempló la construcción y el equipamiento de cuatro hospitales de 160 camas cada uno, ubicados en las localidades de Almirante Brown, Tres de Febrero, General Sarmiento y Merlo (Síntesis Bonaerense 1990: 76). Se asignaron recursos para la terminación de los nosocomios de Florencio Varela, Berazategui y La Matanza. Se empezó el trabajo de refuncionalización de otros 18 hospitales (Ministerio de Salud 1991: 36 y 44-45).

En el año 1990 se adquirió el primer equipo computacional para implementar el Sistema Único de Información en los hospitales interzonales. El objetivo del Sistema era hacer más rápida la atención y el acceso de manera inmediata a información sobre la cantidad de prestaciones y el tipo de patologías. La nueva tecnología permitía un seguimiento de la ejecución presupuestaria de los insumos hospitalarios (Síntesis Bonaerense 1990: 79).

V. POLÍTICAS DE SEGURIDAD

A. LA SEGURIDAD EN LAS BASES PARA EL PLAN TRIENAL JUSTICIALISTA

“La represión debe ser considerado el último instrumento de la seguridad delictiva, que debe siempre ir precediendo de la política social y de la prevención del delito”. **Bases para el Plan Trienal Justicialista**

En las *Bases para el Plan Trienal Justicialista* se incluyó el apartado *“la protección de los derechos personales y la familia”*. La iniciativa mencionó que las instituciones provinciales tenían la obligación de *“erradicar la delincuencia organizada y las manifestaciones más antisociales de la criminalidad”*.

Entre los dos tipos principales de delitos identificados por el CEPARJ estaban el tráfico de drogas, la pornografía y el juego organizado; y en segundo lugar los asaltos y las agresiones personales. Puntualizaron que los primeros requerirían la acción coordinada de los tres niveles del Estado (municipal, provincial y federal), de las instituciones de la comunidad y de asesores profesionales especializados. Para el abordaje de los asaltos y agresiones, el CEPARJ propuso implementar un esquema preventivo incrementando *“la actividad ambulatoria de los efectivos policiales”*. Se propició la reforma de la legislación penal y procesal y la recuperación social de los menores

que delinquieron evitando su *“internacionalización institucionalizada”*.

El CEPARJ impulsó una Reforma Judicial orientada a modificar la política *“centralista que conspira contra los principios de la celeridad, inmediación y economía de la Justicia”*. Proponían renovar las cárceles atendiendo la densidad de población, la necesaria diferenciación funcional de los establecimientos y su distribución territorial con la finalidad de lograr *“el mejor cumplimiento del fin constitucional de rehabilitación de los reclusos”* (CEPARJ: 23-24).

B. LA OPINIÓN DE LAS ORGANIZACIONES LIBRES DEL PUEBLO

En el encuentro del año 1988 organizado por Dirección de Entidades de Bien Público de la Provincia, se trató el tema Seguridad. El abordaje del concepto fue amplio y surgieron cuestiones de delincuencia contra las personas y los bienes, aspectos de seguridad frente a siniestros, catástrofes y accidentes y se mencionaron políticas de prevención y de educación. En los encuentros se analizó la cuestión de la labor policial, del funcionamiento del Poder Judicial y de otras instituciones como los bomberos y los correccionales de menores.

Las Entidades de Bien Público propusieron:

- Penalizar más severamente el consumo y el tráfico de drogas.
- Modificar el Código Procesal Penal para facilitar el accionar policial frente a los delitos *“a efectos de que no solo esté salvaguardada la figura y la persona que comente el delito, sino también la comunidad, de tal suerte de lograr mayor*

equilibrio en el logro de protección del bien común”.

- Aumentar la cantidad de efectivos policiales y orientar su labor a patrullar las calles y menos a realizar tareas administrativas en comisarías.
- Invertir mayores recursos en tecnología y en logística policial.
- Reorganizar los radios de acción policial por ser muy amplios y por carecer de control eficiente del territorio.
- Trabajar de manera conjunta entre la comunidad y el Estado para resolver problemas de iluminación y eliminar baldíos para evitar que sean utilizados para delinquir.
- Articular la labor policial con las Entidades de Bien Público *“para que en forma práctica, rápida y organizada se piense en una táctica y estrategia que le permitan actuar rápidamente”* y para *“controlar las personas extrañas que merodeen”* por los barrios de la Provincia (Dirección de Entidades 1989).

C. LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN ÉPOCAS DE CRISIS

La situación social bonaerense y la delincuencia

En el año 1990 la Subsecretaría de Seguridad publicó el documento *Plan de Seguridad*. En el texto se presentaron estadísticas que daban cuenta del crecimiento de los hechos delictivos durante las décadas del setenta y del ochenta. En el año 1985 en la Provincia de Buenos Aires se produjeron 47.370 delitos y en 1989 el número ascendió a 122.608. En el mismo período en el conurbano bonaerense la cifra se elevó de 27.226 a 83.645 casos.

En el texto se remarcó que el principal aumento se observó en los delitos contra la propiedad y contra las personas. Se detalló que *“el achicamiento del aparato productivo, la concentración urbana, la vulnerabilidad de los asentamientos, la desocupación y especialmente las crisis económicas puntuales de los años 75 y 86, entre otros, han repercutido sobre la vida cotidiana consolidando profundas desigualdades sociales (...) y este creciente desequilibrio en la generación y disfrute de bienes contribuye al incremento de la actividad delictiva creando un clima de inseguridad en la población”* (Plan Seguridad 1990: 7).

Frente a esta realidad, en el año 1989 el Ministro de Gobierno Carlos Álvarez planteó que la tarea de seguridad tenía que ir de la mano de una nueva política económica que genere trabajo y que garantice a las familias el acceso a la educación, la salud y la vivienda. Álvarez sostuvo que una vez atacados los fenómenos sociales que inciden en la tasa del delito, *“hay que tener en cuenta que aún los países desarrollados tienen el problema de seguridad”* (Síntesis Bonaerense 1989: 140-141).

La cultura policial de la Dictadura

En el documento *Plan de Seguridad* se detalló que en los años 70 la policía había sido *“conducida políticamente como fuerza de repliegue ante un objetivo de conflicto interno (...) este objetivo principal sobre cualquier otro existente, marcó en la fuerza policial una conducción operativa definida de repliegue y actuación como represión ante objetivos determinados. Lo expuesto definió una tendencia permanente de falta de presencia policial en las calles y un acostumbramiento de estilo operativo de sus cuadros y tropas en actuar reaccionando y no previniendo”*. A este inconveniente se sumó el

hecho de que no había una Ley de Seguridad Nacional y las competencias provinciales y municipales eran difusas (Plan Seguridad 1990: 17).

Un tema que sobrevoló la etapa fueron las desobediencias y los levantamientos militares carapintadas contra el Gobierno Nacional. Antonio Cafiero se enfrentó públicamente a este accionar sedicioso y en sus palabras *“En todos los casos, fuera el presidente Alfonsín o Menem, siempre sostuve la misma actitud de pleno respaldo a las instituciones democráticas que había adoptado durante los episodios de Semana Santa de 1987”* (Cafiero 2011: 440).

Por requerimiento del Gobernador, la Policía de Buenos Aires resistió el intento de copamiento guerrillero del regimiento de La Tablada, producido el 23 de enero de 1989 (Síntesis Bonaerense 1990: 101). La fuerza *“soportó muertos, heridos y mutilados. El Gobernador Cafiero, en nombre de todo el pueblo bonaerense, exaltó públicamente la labor policial en los sangrientos episodios”* (Síntesis Bonaerense 1991: 124).

En el mes de mayo de 1987 se produjo la muerte, a manos de la policía, de tres jóvenes en la localidad de Ingeniero Budge, Lomas de Zamora.

Poco tiempo después, en agosto de 1987 se originó un acuar telamiento policial en la Provincia de Buenos Aires. En una entrevista del mes de diciembre de 1987 Antonio Cafiero mencionó que el episodio más negativo del año había sido la *“asonada policial”* y si bien fue presentada por los efectivos como parte de reclamos salariales, el Gobernador la caracterizó como un *“apriete”*. En ese marco, puntualizó que *“Nosotros apuntamos a una revalorización de la institución policial y para eso necesitamos una policía ética, con profunda vocación de servicio y consustanciada con la democracia”* (Síntesis Bonaerense 1988).

Durante la gobernación se iniciaron investigaciones sobre la corrupción policial y en 1989 se dejaron cesantes y fueron exonerados 607 efectivos. Al 1 de octubre de 1990 otros 537 agentes siguieron el mismo camino (Síntesis Bonaerense 1990: 101).

D. EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN

Según datos del Ministerio de Gobierno, Buenos Aires estaba en el puesto 23 en la cantidad de policías por habitante de las provincias argentinas. Los bonaerenses disponían de 2,7 agentes cada mil personas, La Pampa 5,8 y Tierra del Fuego 10 y *“el mínimo indispensable para un desempeño aceptable de la función de prevención debe ser 4 x 1000 y el ideal de 7 x 1000”* (Plan Seguridad 1990: 11-14 y 17).

El Ministro de Gobierno del primer año de la gestión de Antonio Cafiero, Luis Brunati, indicó que *“la policía bonaerense cuenta con 38.000 efectivos de los cuales 8.000 cumplen funciones del tipo administrativo”*. Los 30.000 agentes de calle se dividían en tres guardias para cumplir las 24 horas en las 663 dependencias entre unidades regionales, comisarias, subcomisarias, destacamentos y puestos de vigilancia. El Ministro consideró necesario *“el remplazo del modelo actual por otra más eficiente que asegure una mayor presencia policial en la calle”*. Entre las medidas implementadas en el primer año de gestión, Brunati puntualizó que se sumaron 1400 agentes y se firmaron convenios con las municipalidades que aportaban autos, sistemas de comunicaciones y combustible.

En una entrevista del mes de diciembre de 1987, Cafiero hizo referencia a las primeras acciones de su Gobierno y a los proyectos que tenía en cartera, indicando que *“incorporamos*

a 1400 agentes policiales para que recorran las calles y no para que ocupen escritorios". Propuso crear un arancel para algunos de los servicios brindados por la fuerza y sus fondos serían destinados a modernizar la policía.

En otro plano, Brunati mencionó que el "*sistema carcelario bonaerense*¹⁴ *era más que sombrío*" y con la finalidad de mejorarlo se creó una Comisión Pro-Olmos y se trasladó a otras dependencias a prisioneros de alto riesgo para "*desmembrar las verdaderas fuerzas policiales de choque que se habían constituido en los penales*" (Síntesis Bonaerense 1988: 102).

E. EL PLAN DE SEGURIDAD 1989 / 1990

El 25 de noviembre de 1989 el entonces Ministro de Gobierno, Carlos Álvarez, presentó el Plan de Seguridad Provincial. La propuesta tenía cinco pilares centrales que eran la lucha contra el narcotráfico, el reequipamiento y restructuración de la policía provincial, la reforma del Código de Procedimiento, la construcción de nuevas cárceles y la participación de la comunidad. El programa incluyó la descentralización con las municipalidades y difundió el lema "*ganamos la calle, para que la calle sea tuya*" (Síntesis Bonaerense 1989: 31).

Para implementar el Plan, Cafiero creó un Consejo de Seguridad presidido por el Ministro de Gobierno, los subsecretarios de Seguridad, Gobierno y Justicia, el Jefe Policial, representantes de la legislatura, Intendentes e instituciones de la comunidad (Síntesis Bonaerense 1989: 30-31).

14 - El Gobernador Cafiero llamó a licitación la construcción de cinco cárceles en el conurbano para atender los Departamentos Judiciales de San Isidro, Morón, Lomas de Zamora y San Martín (Síntesis Bonaerense 1990: 112) (Síntesis Bonaerense 1991: 126).

El *Plan de Seguridad* puntualizó que frente a los problemas de seguridad era habitual culpar a las policías por ser corruptas y proponer mayores penas con reformas legales. En la óptica de la Gobernación, si bien ambas cuestiones eran aspectos a tener en cuenta, debían necesariamente integrarse con un plan global de seguridad. Se destacó por eso que aplicarían una política integral en la materia y con esta meta Cafiero implementó un “*Ciclo de Seguridad*” conformado con los cuatro ejes: Sistema Normativo, Sistema de Seguridad (policía), Sistema Judicial y Sistema Penitenciario.

La nueva Estructura Orgánica de la seguridad bonaerense

En el año 1989 se aprobó una reestructuración de la Seguridad de la Provincia y se crearon:

- La Dirección General del Narcotráfico y la Drogodependencia¹⁵ integrada a la Drugs Enforcement Administration (DEA) norteamericana.
- La Dirección General de Ciencias Técnicas y Criminalista.
- La Dirección General de Inspección y Control de Gestión con asiento en la Jefatura de Policía y con cinco Directores Regionales.
- La División Sustracción de Automotores y se fundaron nuevas Delegaciones de la Dirección de Abigeato (Plan Seguridad 1990: 60-61).
- La División de la Mujer¹⁶ y el Menor que tenía como tarea verificar el correcto funcionamiento de la Comi-

15 - Anteriormente, existía una División de Toxicomanía. El gobierno de Cafiero introdujo el tema de las adicciones a las políticas públicas bonaerenses y desde los Ministerios de Salud y de Acción Social realizó Jornadas Regionales de Participación y Capacitación sobre el uso indebido de las Drogas (Síntesis Bonaerense 1989: 83).

16 - El Gobernador Domingo Mercante incluyó a la mujer a la policía provincial y creó

saría del Menor y de la recientemente fundada Comisaría de la Mujer. El Plan detalló que el *“organismo que representará a la Policía ante otras dependencias del Estado o Poderes y coordinará con los mismos todo lo inherente a la problemática (...) centralizará todo requerimiento que le efectúen las dependencias bajo su órbita y se ocupará de realizar el seguimiento de expedientes (...) se incorpora a esta División la Sección Prevención Asistencial y por lo tanto se la dota de las Asistentes Sociales que cuenta la Repartición para atender los distintos casos de la citadas comisarias”* (Plan Seguridad 1990: 74).

Se implementó un Programa de Formación de Subcomandos Radioeléctricos, caracterizados por *“su presencia permanente en las calles con el solo objetivo de prevenir y/o recibir las urgencias o necesidades de la población para actuar de inmediato”*, permitiendo que la comunidad *“disponga las 24 horas del día de un elemento que reaccione en el menor tiempo posible ante una urgencia o necesidad que se le presente”* (Plan Seguridad 1990: 50).

Cafiero formó los destacamentos de la Policía Vial con las funciones de la anterior Policía Caminera (Cafiero 2011: 467).

Mejorar la relación de la Policía con la comunidad

El Gobernador creó los Consejos de Seguridad Municipales otorgando una participación activa a la comunidad y a las autoridades locales. Estaban integrados por *“un coordinador designado por el Intendente, por un miembro del Consejo Deliberan-*

en 1947 la “Brigada Femenina” con 55 agentes, cuyo objetivo era cuidar a la mujer y el menor. Cafiero modificó la legislación para formentar el ingreso femenino a la fuerza de seguridad y creó la Comisaría de la Mujer. El Ministro de Seguridad León Arslanian impulsó la ley 13.201/04 eliminando las restricciones normativas a las mujeres policías (Barreneche 2006: 83-84).

te, uno de cada organización intermedia de la zona, cooperadoras, sociedades rurales y un representante de la Unidad Regional o comisarias del lugar. Su tarea: sumar esfuerzos, priorizar necesidades y fortalecer la acción de la policía provincial” (Síntesis Bonaerense 1989:74). En cuatro años se abrieron en la Provincia 80 Consejos de Seguridad Municipal.

La Subsecretaría de Seguridad modificó la capacitación de los efectivos incluyendo materias humanísticas, con la finalidad de mejorar el vínculo de los agentes con los vecinos.

Se potenciaron las tareas de las Cooperadoras Policiales y se difundió *“en la comunidad el accionar desinteresado y abnegado de estas organizaciones, buscando su reconocimiento, y ampliación de la participación de la población en sus proyectos de apoyo a la institución municipal”* (Plan Seguridad 1990: 44).

Inversión en recursos humanos

En la Gobernación consideraban que, atendiendo las demandas y el crecimiento poblacional la Provincia, tenían que sumarse anualmente 5000 policías durante cinco años. En 1987 se incorporaron 1400 agentes, en el año 1989 a 6000 y otros 2.025 en el primer semestre de 1990 (Plan Seguridad 1990: 59) (Síntesis Bonaerense 1990: 100). En los cuatro años de su gestión se incrementó la dotación policial en 10.000 agentes y aumentó en un 20% su presencia en las calles.

Estos efectivos de seguridad integraron el *“Programa de Incrementos, Racionalización y Política salarial del personal Policial”* aprobado por Decreto 236/90. Los nuevos agentes se destinarían a cubrir tareas en las Comisarias, Comandos y Subcoman-

dos Radioeléctricos, Cuerpo de Infantería, Grupos Operativos de las Brigadas de Investigaciones e Inteligencia y a otras dependencias priorizando la presencia policial en las calles.

La Subsecretaría de Seguridad impulsó diversos programas de capacitación orientados a la terminación de la escuela secundaria, Cursos a Distancia para Oficiales Subalternos, Seminarios de Perfeccionamiento Docentes y se impulsó un proyecto de Academia de Estudios Superiores¹⁷ (Plan Seguridad 1990: 59-60).

Inversión en logística y material policial

En el texto *Plan de Seguridad* se mencionó que en el año 1987 no había uniformes, 800 autos estaban sin funcionamiento, la fuerza carecía de municiones y la mitad de los equipos de radio eran obsoletos. Para empezar a saldar estos faltantes, se aprobó un importante Programa de adquisición de uniformes, de armamento, de automóviles y camionetas y de equipos de comunicaciones, entre otros recursos fundamentales de la logística policial (Plan Seguridad 1990: 65-69).

En el año 1987 Cafiero había manifestado su decisión de que la policía cobre algunos de los servicios que brindaba. Con esta meta, el *Plan de Seguridad* creó el “Programa de recaudación de recursos propios”. En este marco, la policía dispondría la recaudación proveniente de la Tasa de Servicios Administrativos, de la Verificación y Grabado de vehículos, de la Ley de Alarmas, de la Ley de Policía Adicional y de la Ley de

17 - En 1946 fue designado como Jefe de Policía el Coronel Adolfo Marsillach quién impulsó la ley 5270/48 incluyendo un nuevo escalafón y en 1949 fundó la Escuela Superior de Policía que es un antecedente del proyecto de Academia de Estudios Superiores (Decreto N° 17204/50) (Barreneche 2006).

Agencias Privadas de Seguridad, entre otros (Plan Seguridad 1990: 53-54).

Grupo Halcón

El Gobernador impulsó la Brigada Especial Operativa Halcón¹⁸ como “*cuerpo de elite de la policía provincial para la lucha contra el crimen organizado, el terrorismo y los piratas del asfalto*”. Inicialmente, funcionó en el conurbano bonaerense y en un segundo momento alcanzó a las localidades de Bahía Blanca, San Nicolás y Mar del Plata. La nueva fuerza tenía equipamiento de última tecnología (Síntesis Bonaerense 1989).

Un nuevo Código de Procedimiento Penal

El Gobernador impulsó —sin éxito— un proyecto de reforma del Código de Procedimiento Penal de 1915. Para realizar dicha modificación en el mes de agosto de 1988 Cafiero creó una Comisión especial compuesta por los subsecretarios de Seguridad, Justicia y Asuntos Legislativos, por la Asesoría General de Gobierno y con técnicos designados por el gobernador. Intervinieron en su formulación los Colegios Profesionales, legisladores de distintos partidos políticos, representantes de los municipios, la policía provincial, juristas y representantes de organizaciones intermedias y comunitarias. Entre otros aspectos, contemplaba el principio de instancia única, el juicio oral, la celeridad y verdad real y “*busca limitar la impunidad de*

18 - En el mes de septiembre de 1986 se creó el Grupo de Operaciones Especiales (GOE). Luego de los levantamientos del Regimiento de La Tablada, Cafiero la refundó como Brigada Especial Operativa Halcón que comúnmente es denominada “Grupo Halcón”. En 1997 adquirió la denominación de División Especial de Seguridad Halcón. Datos disponibles en https://www.mseg.gba.gov.ar/interior/halcon_div/mision.html

los delitos graves" (Síntesis Bonaerense 1988: 15 y 102) (Síntesis Bonaerense 1989: 136) (Síntesis Bonaerense 1990: 102).



VI. POLÍTICAS PARA LA MUJER

“Están los que quieren sacarnos de la cultura machista insertándonos en una cultura feminista. Sin embargo yo entiendo que la mujer argentina piense como Eva Perón: ni un paso adelante, ni uno atrás sino al lado del hombre para realizar juntos la patria Justa, Libre y Soberana”. **Antonio Cafiero**

A. LAS MUJERES EN LA CAMPAÑA ELECTORAL A LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Durante la campaña electoral del año 1987 las mujeres de la Renovación Justicialista se organizaron e implementaron más de cien talleres de debate en diversos distritos bonaerenses. Como corolario de su tarea militante, realizaron un masivo acto el 28 de junio del año 1987.

Con las ideas e iniciativas de los talleres formularon un documento con propuestas para la gestión del gobierno, que entregaron al CEPARJ (Mujeres Bonaerenses 1991: 17-18). Con estos aportes los equipos técnicos de Antonio Cafiero redactaron las *Bases para el Plan Trienal Justicialista* y postularon que el futuro gobierno bonaerense trabajaría por la *“igualdad política, civil y económico social de hombres y mujeres”*. El documento

puntualizó que *“se promoverá la reforma de todos los estatutos provinciales para asegurar el principio de igualdad distributiva y laboral de la mujer (...) La mujer tendrá presencia directiva en todos los organismos vinculados a la familia y promoción social”*.

En la gobernación de Cafiero se promovieron importantes reformas institucionales tendientes a alcanzar la dignidad de la mujer bonaerense. Muchas de ellas fueron suscitadas y ejecutadas por la primera dama, Ana Goitía, quien postuló que uno de los objetivos fundamentales de su tarea *“es el de hacer escuchar las voces de las mujeres y a través del diálogo con ellas, se vayan diseñando las políticas para ir transformando la realidad”* (Síntesis Bonaerense 1988: 43).

Ana Goitía impulsó activamente programas culturales, sociales, productivos y de fomento de los derechos políticos de las mujeres. Para desarrollar su tarea inauguró un despacho en la Casa de Gobierno bonaerense y allí recibió y canalizó miles de demandas. Los visitantes tenían necesidades materiales básicas insatisfechas y además padecían *“angustias”* y carencias emocionales. La funcionaria remarcó el hecho de que *“a veces suelen decirme que este lugar oficia también como confesionario, porque tratamos de escuchar a las personas, atender todas las inquietudes desde lo humano y no meramente desde lo administrativo”*. En su despacho recibía a individuos, a familias y también a grupos y una vez por semana organizaba *“audiencias públicas”* con colectivos de cincuenta personas promedio (Síntesis Bonaerense 1990: 134).

De sus diversas iniciativas, se destacó el impulso que le dio a la creación y al desenvolvimiento del Consejo Provincial de la Mujer.

B. POLÍTICAS PARA LA MUJER

El Consejo Provincial de la Mujer

“El único organismo provincial que había para las mujeres era la Dirección de la Mujer, que dependía del Ministerio de Acción Social y a nivel nacional, por otra Dirección dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social”. **Consejo Provincial de la Mujer**

La iniciativa del Consejo Provincial de la Mujer integró la plataforma electoral de la Renovación Justicialista¹⁹. Con este antecedente y a poco de iniciarse su gobierno, Antonio Cafiero se reunió con un grupo de mujeres y delineó las bases del Consejo que fue creado por el Decreto 17/87.

El flamante organismo surgió reconociendo que *“en el mundo, las mujeres constituyen el 50 por ciento de la población y realizan un tercio de los trabajos que se cumplen. La peculiaridad reside en que por ellos sólo reciben el 10 por ciento de los ingresos que corresponden a remuneraciones por trabajo. Esto revela el predominio de una cultura machista”* (Síntesis Bonaerense 1988: 43).

La institución dependía de la Gobernación y se constituyó con una Secretaría Ejecutiva²⁰, un Consejo Ejecutivo²¹ y con un Consejo Consultivo. Este último se terminó de conformar en marzo del año 1988 y estaba *“integrado por 100 mujeres representativas de cada municipio, sectores sociales y partidos polí-*

19 - El Decreto 87/91 de creación del Consejo mencionó que de *“acuerdo al compromiso asumido al formalizarse la plataforma electoral corresponde jerarquizar la participación de la mujer en la sociedad, dando cumplimiento a la convención referida a toda forma de discriminación contra la mujer de las Naciones Unidas, ratificado por Ley Nacional”*.

20 - La Secretaría Ejecutiva estuvo a cargo de María Rosa Álvarez Echague, María E. Messuti de Rubino e Irene González (Entrevista a Inés Williams).

21 - El Consejo Ejecutivo se organizó con 14 miembros. Entre los integrantes estuvieron Irene González, Ana Cafiero, María Mesutti, Inés Williams, Norma Sanchís, Susana Demaría, María del Carmen Feijó, Ethel Díaz, Yolanda Zurbano, Blanca Kiguel, Leticia Bianculli, Susana Salerno, Susana Salerno, Elisa Schoijet, Clide Chiapara, María Teresa García, Ana Fasce, María Solana, Vicenta Sánchez (Mujeres Bonaerenses 1991: 153).

ticos" (Williams I., Messuti M. y Ana Cafiero 2017) (Mujeres Bonaerenses 1991: 26). Un representante rotativo del Consejo participaba de la reunión del Gabinete Provincial (Síntesis Bonaerense 1990: 134).

El Decreto 17/87 estableció que la misión del Consejo era la de:

- Proponer políticas globales que atiendan el conjunto de los problemas de la Mujer, incluyendo las reformas normativas y la formulación de programas administrativos.
- Promover formas de participación igualitaria de las mujeres en la sociedad.
- Promover el cumplimiento de la Convención contra toda forma de discriminación de la Mujer de las Naciones Unidas, ratificada por Ley Nacional y proponer los anteproyectos de adecuación de la Legislación Provincial a las previsiones de dicha Convención.

Entre sus fines más destacados estuvieron los de promover el protagonismo femenino en *"todos los aspectos propios de la vida provincial"* y el de *"plantear los problemas y posibles soluciones, que enfrentan las mujeres bonaerenses"*. El Consejo tenía potestades para diagramar políticas sectoriales y elaborar diagnósticos²² sobre la situación de la mujer. El organismo desarrolló tareas en conjunto con todos los niveles del gobierno provincial y firmó convenios con diversas instituciones no gubernamentales.

22 - Para superar la falta de información sobre las mujeres el Consejo firmó un convenio con la Dirección de Estadística Provincial y editó el volumen *"La mujer en cifras"* (Mujeres Bonaerenses 1991: 93).

En cuatro años el organismo visitó sesenta municipalidades y se inauguraron estructuras institucionales para las mujeres en alrededor de cuarenta localidades. No se organizaron delegaciones del Consejo Provincial ya que se buscó respetar la “*autonomía comunal y la voluntad de las mujeres*” de cada territorio (Mujeres Bonaerenses 1991: 51-52). Algunas de las formas que adquirieron las nuevas instituciones fueron los Consejos Municipales, Direcciones de la Mujer, Comisiones de la Mujer, Comisiones de la Mujer en los Consejos Deliberantes y Juntas Promotoras de la Mujer (Mujeres Bonaerenses 1991: 51).

La institución se abocó activamente a recuperar “*el protagonismo femenino*” y a erradicar “*la discriminación*” y el área de prensa de la Gobernación destacó que “*el Consejo discute junto a las mujeres la mejor implementación y la mejor forma de adecuar sus políticas a las situaciones específicas*” (Síntesis Bonaerense 1988: 42) (Síntesis Bonaerense 1990: 155).

Comisarías de la Mujer y Centros de Prevención de la violencia

“Las comisarías de la Mujer y los Centros de Prevención fueron ideados para un mismo objetivo prioritario: contener, brindar afecto, orientar, mediar, dar respuesta que fortalezcan a la mujer que es víctima de la violencia”. **Consejo Provincial de la Mujer**

La propuesta de crear las Comisarias²³ surgió en el marco del programa de *Prevención de la Violencia contra la Mujer*. La responsable del Programa, Inés Williams, mencionó que “*durante largo tiempo la sociedad mantuvo oculta las prácticas violentas*²⁴ *que ocurrían en muchos hogares (...)* El fortalecimiento de la

23 - Hubo un antecedente de crear una Comisaría de la Mujer en la provincia de Buenos Aires en el año 1947 y recién luego de cuarenta años la iniciativa fue consumada por Antonio Cafiero (Mujeres Bonaerenses 1991: 67).

24 - El día 30 de noviembre del año 1990 se organizó en la Casa de Gobierno un Encuentro Provincial de Prevención de la Violencia Familiar.

autoestima femenina y la creación de espacios específicos para las mujeres permitieron reconocer los problemas de injusticia que sufren algunas mujeres derivados de su condición femenina (...) El Consejo de la Mujer tiene incorporado el valor de la Justicia Social sin discriminación para nadie, ha dado respuesta pionera para eliminar toda forma de violencia contra la mujer (...) la misión de estas Comisarias de la Mujer es la de brindar asesoramiento legal, apoyo moral, recepción de denuncias y seguimiento. Son Comisarias atendidas por mujeres policías especializadas para atender los casos de violencias contra la mujer” (Síntesis Bonaerense 1989: 142).

La primera Comisaría se inauguró en la localidad de La Plata el día 15 de julio del año 1988 y su finalidad fue la de atender denuncias sobre delitos domésticos o callejeros, abusos o violaciones contra las mujeres. Resultado de su labor, las bonaerenses tenían que abandonar *“el temor a acercarse a la autoridad policial, bajo la sospecha de que la seguridad se encuentra al servicio sólo de los hombres”*. La oficial principal a cargo de la primera comisaria de la mujer, Graciela Adriana Costilla, destacó que *“la respuesta que se percibe es sorprendente (...) hemos recibido gran cantidad de llamados telefónicos, donde las mujeres mismas o sus familiares nos cuentan situaciones que generalmente están relacionadas a la violencia, para pedirnos intervención y asesoramiento”* (Síntesis Bonaerense 1988 – N° 6:15)

Para permitir el ingreso del personal femenino se modificaron artículos de la Ley de Policía. Las agentes recibían denuncias las 24 horas y fueron capacitadas por el Consejo Provincial de la Mujer (Síntesis Bonaerense 1988: 43) (Williams I., Messuti M. y Ana Cafiero 2017).

En paralelo a la creación de Comisarías se inauguraron los *Centros de Prevención de la Violencia* que funcionaron en 14 localidades, por intermedio de convenios con Municipalidades y con organizaciones no gubernamentales (Mujeres Bonaerenses 1991: 68).

Jornadas y encuentros de debate y reflexión

Primeras Jornadas Provinciales "Mujeres que trabajan"

El encuentro se implementó en la Ciudad de Mar Del Plata los días 3, 4 y 5 de diciembre del año 1988 y participaron más de 2000 mujeres (Mujeres Bonaerenses 1991: 45). Intervino en su organización el área de trabajo de la Provincia y la Confederación General del Trabajo representada por su Secretario General Saúl Ubaldini. Entre otros temas, se abordaron aspectos de la Ley de Asociaciones Sindicales, cuestiones de medios de comunicación y se puso en debate la situación laboral femenina en América Latina.

Antonio Cafiero participó de las jornadas y en su discurso destacó que desde la gestión impulsaría "*jardines maternales*" tendiendo a que la "*igualdad con el hombre no sea mera retórica sino un hecho efectivo en la vida del trabajo y para ello, tiene un enorme argumento para esgrimir porque el trabajo de la mujer no es solo el que se ve sino aquel otro que realiza en su hogar y que le insume 10 o 12 horas diarias*" (Síntesis Bonaerense 1988: 43).

En el año 1990 se organizó una "Feria Artesanal de Mujeres" en la localidad de Mar del Plata, con la intervención de 60 grupos de diversos lugares de la Provincia (Mujeres Bonaerenses 1991: 122).

Primeras Jornadas de Trabajadoras del Servicio Doméstico

En el mes de abril del año 1990 se organizó el primer encuentro y participaron 350 mujeres. Luego de diversas discusiones, las trabajadoras consideraron que era prioritario para el sector proponer al Gobernador una reglamentación de la escala salarial del sector y mejorar la atención médica.

Resultado de las jornadas, la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia impulsó la incorporación de las trabajadoras al Instituto de Obra Médico Asistencial —IOMA— (Síntesis Bonaerense 1990: 155) (Mujeres Bonaerenses 1991: 118).

Jornadas de Salud y de Educación

En el año 1988 el Consejo organizó las jornadas *Regionales de Mujer y Salud* en las localidades de Tres de Febrero, Mar Del Plata y Berazategui (Mujeres Bonaerenses 1991: 45). Con intervención del Consejo, durante la gobernación de Cafiero se efectuaron jornadas y talleres de “*salud y ambiente*”, “*Postas de la Salud*” de prevención del cólera y se conformaron grupos de autoayuda para familias con niños discapacitados. En octubre del año 1991 se iniciaron campañas sobre prevención del SIDA y de concientización sobre el problema de la drogodependencia (Mujeres Bonaerenses 1991: 89). Asimismo se implementaron talleres sobre estereotipos sexuales en la práctica docente (Síntesis Bonaerense 1990: 156-157) (Mujeres Bonaerenses 1991: 100-105).

Conmemoración del Día internacional de la Mujer (8 marzo) y del natalicio de Eva Perón (7 mayo)

Por primera vez en la historia de la Provincia, en el mes de marzo del año 1988 el Gobernador bonaerense encabezó la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

En el año 1989 el Consejo realizó una nueva jornada de evocación con una multitudinaria actividad en la Plaza San Martín de la Localidad de La Plata. El encuentro se difundió en la

prensa y su convocatoria incluyó a todas las asociaciones de mujeres vinculadas a “talleres productivos”, “organizaciones que brinden servicios”, a los grupos de “actividades comunitarias”, a instituciones “religiosas”, equipos de “participación socio-política” y a “otros grupos que respondan a la realidad local de los municipios” (Síntesis Bonaerense 1989: 49).

En el festejo del año 1991 se instauró el “Premio Mujeres Bonaerenses” y se presentó el Proyecto de Ley de creación del Consejo, que luego fue sancionado por la legislatura con el número 11.097/91 (Entrevista a Ana Cafiero).

Todos los 7 de mayo las mujeres de la provincia de Buenos Aires se movilizaron a la localidad de Los Toldos a celebrar el natalicio de Eva Perón. Concurrían a la casa de la ex primera dama unas 5000 mujeres (Mujeres Bonaerenses 1991: 132).

Programa radial “Mujeres Trabajando

El programa se emitió por Radio Provincia y fue conducido por Any Ventura y Marta Merkin. El Consejo promovió que el noticiero Síntesis Bonaerenses introduzca las notas y agendas de las mujeres (Mujeres Bonaerenses 1991: 131 y 141).

Programa “Mujer y Empleo” del Banco Provincia

El Consejo Provincial de la Mujer y el Instituto Provincial de Empleo (IPE) elaboraron junto a la entidad financiera bonaerense, programas especiales de apoyo crediticio a cooperativas y asociaciones de trabajo femenino (Mujeres Bonaerenses 1991: 120). Los préstamos se organizaron a partir de un

esquema solidario, en el cual la garantía eran otras mujeres que ingresaban en un sistema rotativo. Una vez cancelado, el préstamo era tomado por otra beneficiaria. Resultado de esta metodología, hubo una tasa de recobro superior al 90% (Entrevista a Ana Cafiero).

Ana Goitía destacó que con estos préstamos se “gestaron numerosos emprendimientos micro productivos como hornos de pan, tareas artesanales, granjas, confección de ropa y tejido, etc., administrado y llevado adelante por las mujeres bonaerenses” (Síntesis Bonaerense 1990: 46 y 134).

Centros de Información y Asesoramiento para la Mujer (CIAM)

Los CIAM funcionaron de manera itinerante en las delegaciones de Acción Social provincial y en los Municipios. Brindaban asesoramiento jurídico y servicios sociales y disponían de una biblioteca y de una base de datos (Síntesis Bonaerense 1990: 156) (Mujeres Bonaerenses 1991: 91).

Construcción de Jardines Maternales y Guarderías

El Consejo Provincial impulsó la construcción de jardines y formó una comisión especial para elaborar la iniciativa integral. Con esta meta, firmó un convenio con la Confederación General del Trabajo y elaboró un Proyecto de Ley que recuperó la norma nacional del año 1975 —no reglamentada— (Mujeres Bonaerenses 1991: 139) (Síntesis Bonaerense 1989: 21).

Comedores sociales

“Mi intención era continuar con esa lucha que comencé en mi juventud no sólo para ayudar a los pobres, sino también fundamentalmente para desarrollar tareas íntimamente ligadas a la justicia social”. Ana Goitía

Debido a la crisis económica y a la hiperinflación del año 1989, el Consejo Provincial de la Mujer implementó programas de emergencia alimentaria. Ana Goitía se refirió a estas acciones y destacó que *“Es realmente lacerante la situación que estamos viviendo en el orden socioeconómico. Es dramático. Nosotros, desde el gobierno del pueblo de la Provincia de Buenos Aires tratamos de responder a eso, sobre todo en lo que atañe al hambre de los niños y a la muerte de los niños²⁵, que es lo que más nos duelen. Esto también es lo que más les dolería a nuestros maestros políticos que fueron nuestros líderes Perón y Eva. Hemos implementado los comedores sociales, un anticipo de los comedores escolares, que a diferencia de éstos no solamente atienden a los niños de 0 a 5 años, sino también a sus madres. Y la alimentación se les da de lunes a lunes”* (Síntesis Bonaerense 1989: 57).

Desde la perspectiva de Goitía, la asistencia social tenía que ser transitoria y se debía avanzar conjuntamente con las familias, en una verdadera inserción laboral efectiva. Goitía mencionó que *“es también nuestra obligación hablarles, explicarles que son situaciones alternativas y que estamos paralelamente trabajado para que ese jefe de familia, a través de su esfuerzo lleve el pan a su hogar”* (Síntesis Bonaerense 1990: 136).

25 - La Gobernación implementó diversos programas orientados al cuidado de la infancia. Entre ellos, “Pequeños Hogares”, “Jardines Maternales”, “Casas de Tránsito”, “Comedores Infantiles”, “Asistencia Familiar” y “Chico de la Calle”. En este último Programa intervino Alberto Morlachetti, que luego impulsó el “Movimiento Chicos del Pueblo” (Mattalini 2016).

Programa Alimentario, Integral, Solidario (P.A.I.S)

“Una vez cumplido este acto solidario y este deber del Estado, comprendimos que se había agotado un ciclo, que la etapa inevitable del asistencialismo debía ceder paso a la de la promoción social. Esto es, a las propias fórmulas de autogestión y realización diseñadas por la misma comunidad. Y así nació el P.A.I.S que vino a cambiar la historia en materia de política social”.

Antonio Cafiero

“La inspiración de nuestro plan P.A.I.S se nutre, en efecto, del pensamiento cristiano, como quería Juan Pablo II”. **Antonio Cafiero**

Como parte de la lucha contra el hambre que encaró Ana Goitía y la Gobernación en su conjunto, el Ministerio de Acción Social creó el *Programa Alimentario, Integral, Solidario (P.A.I.S)*.

La iniciativa entregó alimentos a 400.000 personas que asistían a comedores multifamiliares. El entonces Ministro del área, José Luis Di Lorenzo, puntualizó que se intentó evitar “*el paternalismo asistencialista*” y el Programa P.A.I.S “*fue un instrumento pensado para acompañar los procesos auto-gestionados que nacían en forma espontánea alrededor de cualquier tipo de organización intermedia. Nunca estuvo dirigido a los espacios centrifugos, dispersos, sino a aquellos que naturalmente mostraban una tendencia vecinalista*” (P.A.I.S 1991).

Con intervención de la Provincia y las municipalidades, en el año 1991 se organizaron 2000 comedores que alimentaban a 3.500.000 de bonaerenses diariamente (Síntesis Bonaerense 1991: 18).

Comisión de Reforma Constitucional

El Consejo Provincial de la Mujer impulsó talleres y consultas distritales para formular propuestas para la Reforma

Constitucional convocada por Antonio Cafiero. Entre otros temas, las participantes recomendaron *“la igualdad de todas las personas (...) el derecho a la maternidad elegida y a una paternidad responsable (...) la plena igualdad de los integrantes de la unidad familiar (...) el derecho a igual remuneración”* (Mujeres Bonaerenses 1991: 136-138).

El 14 de septiembre del año 1989 las integrantes del Consejo se reunieron con los diversos bloques legislativos y propusieron incluir los derechos de la mujer en la nueva Carta Magna bonaerense. En el artículo 24 del proyecto se incluyó que en cuestiones de condiciones de trabajo se *“otorga una especial protección a la mujer”*. En el artículo 28 de la iniciativa el Estado provincial se comprometía a *“proteger en lo material y moral la maternidad”*.

C. PROGRAMAS SOCIALES IMPULSADOS POR ANA GOITÍA

“Prefiero trabajar desde el llano y no desde el poder y para ayudar no son indispensables los cargos, sino la iniciativa, el fervor, las ganas de hacer”.

Ana Goitía

“Mi sueño es llegar a ver que cada bonaerense tenga su vivienda digna, sus hijos felices, sanos y con buena educación. En síntesis, que la justicia social brille en todos los hogares para la felicidad del pueblo”. **Ana Goitía**

Programa Olmos

El Gobierno bonaerense promovió actividades en 22 unidades carcelarias aplicando una perspectiva humanista que reconocía el derecho a la dignidad de los reclusos y que se propuso facilitar su futura reinserción social.

Ana Goitía mencionó que el Programa Olmos “*vio sus primeros esbozos el 25 de diciembre de 1987, cuando se produce un motín en la cárcel de Olmos. Fue una situación dramática que nos llamó a la reflexión. De allí surgieron como conclusiones que a pesar de que Olmos estaba construido para albergar alrededor de 1600 almas, existían una población de más de tres mil (...) consideramos que era prioritario establecer contacto más fluidos con ellos y acercarlos realmente posibilidades (...) allí conformamos una cooperativa*” (Síntesis Bonaerense 1990: 135).

El Programa efectuó las *Jornadas de Trabajos Solidarios* en el penal de Olmos y los reclusos construyeron varios pabellones. La propuesta dispuso de aportes de empresarios y del personal de los talleres de diversas unidades carcelarias (Síntesis Bonaerense 1989: 19).

Recreación Carcelaria

Ana Goitía impulsó competencias deportivas y certámenes literarios en 19 Unidades Carcelarias y destacó que “*por medio de la escritura conseguimos también nuestro máximo propósito, revalorizar al interno como ser humano*” (Síntesis Bonaerense 1989: 83 y 173).

Los internos del Penal de Olmos desarrollaron su propia emisora de radio, y a su estudio concurrió la esposa del gobernador (Síntesis Bonaerense 1989: 19).

Con la finalidad de mantener unida la familia, se implementaron visitas a los reclusos que tuvieron derecho a la intimidad (Entrevista a Ana Cafiero).

Plan Piloto Albergue Granja y programa de viviendas para jefas de hogar

La propuesta Albergue Granja tuvo como objetivo otorgar una vivienda permanente a los operarios tutelados de institutos de menores provinciales. Se trabajó para lograr la efectiva inserción laboral de los adolescentes discapacitados (Síntesis Bonaerense 1988: 41).

El Consejo Provincial de la Mujer alcanzó un acuerdo con el FONAVI para asignar un cupo de viviendas para mujeres jefas de hogar solteras.

Talleres Protegidos

El Ministerio de Acción Social y el equipo de trabajo de Ana Goitía implementaron políticas para la discapacidad y apoyaron proyectos autogestionarios y cooperativos. Los Talleres fueron acompañados por el Estado al modo de una “*pequeña empresa autofinanciable*”.

La Gobernación puntualizó que los Talleres Protegidos “*integran en un sistema laboral a los jóvenes o adultos discapacitados que egresaron de escuelas de formación profesional para ganarse el propio sustento en merito a su capacidad y esfuerzo*”.

Se firmaron distintos convenios con setenta organizaciones y la gobernación les otorgó becas y una parte del salario de los trabajadores y el resto de los recursos fue aportado por la institución “*considerando que el rendimiento laboral de los discapacitados corresponde al 70% de la posibilidades de un trabajador convencional*” (Síntesis Bonaerense 1990: 142).



VII. EL NUEVO ESTADO BONAERENSE

“La transformación del Estado fue una meta esencial de nuestra gestión de Gobierno porque ello significaba la rejerarquización de su misión más trascendente: la equidad y la justicia en la distribución de la riqueza. Sin este objetivo un gobierno Justicialista pierde sentido”. **Mario Cafiero**

A. CAMBIOS INSTITUCIONALES

Pese a la crisis económica nacional que perjudicó gravemente a la Provincia durante los cuatro años, Cafiero avanzó en la implementación de diversos planes de mejora y de modernización del Estado Bonaerense. En el presente libro nos referimos solamente a algunas áreas específicas como empleo, seguridad, salud, políticas para la mujer o vivienda, pero hubo otro conjunto de acciones sumamente importante.

En la Dirección General de Cultura y Educación se construyeron 153.000 metros cuadrados de aulas, lo que permitió renovar la infraestructura de 140 establecimientos. Se inauguraron 2500 Consejos de Escuelas, tendiendo a formar una comunidad educativa con la intervención de las familias. Como producto de la crisis, se brindó la copa de leche y viandas alimentarias a 1.5 millones de alumnos y la prestación se mantuvo en el receso de vacaciones (Síntesis Bonaerense: 90).

Se implementó una Reforma Judicial que incluyó la creación de la Comisión Asesora de la Magistratura²⁶ que intervino en la designación y en la promoción de los miembros del Poder Judicial (Síntesis Bonaerense 1988:100). La Gobernación puso en funcionamiento el Departamento Judicial de Quilmes, los Tribunales de Morón, la Cámara de Zárate Campana, el Departamento Judicial de La Matanza y los Tribunales de Trabajo de Lanús y de Mar de Plata (Síntesis Bonaerense 1991: 128).

La Política Económica bonaerense tuvo cuatro grandes ejes. El primero fue la “Equidad Contributiva” y se implementaron los Programas de Reforma Tributaria, de Control de la Evasión Impositiva, de Descentralización Administrativa Tributaria, de Optimización de los sistemas de cobranza de impuestos, de Redistribución valuatoria de la tierra libre de mejoras y se inauguró el Registro Catastral de construcciones. El segundo eje fue la “Descentralización y Fortalecimiento Municipal”. El tercero la “Reforma del Estado” con los programas de Reestructuración presupuestaria y de Financiamiento externo e interno”. El cuarto pilar de la política económica fue el “Federalismo Fiscal” y se formuló una iniciativa de Ley de Coparticipación Federal de Impuestos.

Ésta última propuesta fue presentada a la Cámara de Diputados de la Nación y contempló un aumento del 6% de los giros a la Provincia y una “Declaración del Conurbano” (Cafiero 2011: 442). Consciente y orgulloso de su origen, el Gobernador reclamó activamente el legítimo derecho de los bonaerenses a la restitución de los recursos de la Coparticipación Federal.

26 - La Comisión Asesora de la Magistratura analizó la idoneidad de más de 1500 postulantes en la Justicia (Síntesis Bonaerense 1991: 128). Estuvo integrada por dos delegados de la Suprema Corte, uno de la Gobernación, dos de la Subsecretaría de Justicia, uno por los magistrados y uno del Colegio de Abogados de la Provincia (Síntesis Bonaerense 1988: 100).

Como resultado de la gestión de su acción el 27 de febrero, a solo dos meses de terminada su gestión, el Presidente Menem anunció el Fondo de Reparación Histórica del Conurbano con una asignación anual de 400 millones de dólares (Cafiero 2011: 442).

El Ministerio de Asuntos Agrarios promovió el Plan Toros en 70 municipios, el Plan Ovino, las huertas familiares y se impulsó un ambicioso programa de forestación con más de 250.00 especies arbóreas plantadas. Para cumplir estas acciones se reactivaron los Viveros Municipales. En el año 1988 se creó la Escuela de Guardaparques. Más de 3000 tamberos participaron del Plan Provincial de Calidad de Leche. La Provincia asistió al sector con la flamante creación de la Comisión Provincial de Sanidad Animal, que implementó el Plan de Control de la Fiebre Aftosa. Se creó la Subsecretaría de Pesca impulsando la actividad en los 1000 kilómetros de costa de la Provincia (Síntesis Bonaerense 1991) (Síntesis Bonaerense 1988: 77).

El Gobernador impulsó la mejora de las jubilaciones dependientes del Instituto de Previsión Social (IPS). Cafiero apoyó activamente a los Centros de la Tercera Edad y dinamizó su intervención en experiencias de Turismo Social en toda la Provincia. Se firmó un convenio con el Banco Municipal y se implementó un programa de préstamos para jubilados y pensionados del IPS (Síntesis Bonaerense 1988: 22-23).

Cafiero promovió una política ecológica y fundó la Secretaría de Medio Ambiente con dependencia directa de la Gobernación. El mandatario instauró una Comisión Interministerial de Política Ambiental (Decreto 3.743/89) que fue coordinada

por la Asesoría General de Gobierno (Síntesis Bonaerense 1990: 108). Cafiero creó un Consejo de Política Ambiental integrado por organizaciones gremiales, empresariales, agropecuarias, comunales, educativas y culturales.

La Gobernación impulsó el Programa de Saneamiento Buenos Aires y el Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento. Como parte de las acciones se erradicaron basurales y se expandieron las redes de agua y de cloacas poniendo en marcha plantas depuradoras de líquidos beneficiando a más de 300.000 bonaerenses (Síntesis Bonaerense 1991: 118-119).

La Autonomía Municipal

“Nosotros creemos profundamente en las llamadas organizaciones libres del pueblo, que son una guía y hasta una corrección indispensable para los gobernantes (...) aquello que puede hacer la Provincia, que no lo haga la Nación; aquello que puede hacer el municipio, que no lo haga la Provincia; aquello que puede hacer la asociación intermedia, que no lo haga el municipio. Es sin duda en las comunidades menores donde se vive con mayor fidelidad la virtud y donde mejor se administra la riqueza de los argentinos”.

Antonio Cafiero

El impulso a la Autonomía Municipal es una de las grandes innovaciones políticas de Antonio Cafiero y en este punto se diferenció de la tradición propia del peronismo bonaerense.

Una de las pocas excepciones dentro del Justicialismo además de Cafiero, era la del historiador José María Rosa. El pensador revisionista había postulado que la autonomía municipal argentina era una continuación cultural y política de la tradición de los comuneros españoles y del Municipio Hispano. En nuestro país las ciudades y sus Cabildos habían

antecedido a la constitución de las Provincias y eran experiencias históricas concretas de construcción de poder popular. El “caudillo” emanaba una soberanía real y sólida forjada en base a la democracia de proximidad y a la construcción de vínculos afectivos, culturales y políticos. Para Rosa el Municipio era una institución de origen popular y allí se construyeron las bases de la democracia sin proscripciones y participativa en la República Argentina (Recalde 2008).

Cafiero tomó distancia del municipalismo neoliberal que estuvo de moda en los años ochenta y noventa y que hacía apología de las privatizaciones y de la destrucción de la esfera Estatal Nacional. El estadista bonaerense proponía, por el contrario, conciliar la autonomía del gobierno local con la construcción de una esfera provincial fuerte y con un Estado Nacional soberano e independiente.

Cafiero se propuso potenciar la vida política y social del municipio bonaerense, al que definió como *“célula básica de la democracia y el federalismo”* (Síntesis Bonaerense 1989: 25). Fue la gestión que más activamente impulsó programas de descentralización tributaria y de recursos desde la Provincia hacia el Gobierno Local. Tal cual mostramos en el libro, todos los actos de gobierno de las diversas áreas, sin excepciones, fueron proyectados e implementados con las Municipalidades. Cafiero puntualizó que *“en la Provincia hemos impulsado alrededor de 35 programas descentralizados, en los distintos órdenes: precepción de impuestos, obra pública, salud, vivienda, acción social (...) el pueblo se transforma en el sujeto primario de la política, protagonista activo y sustento de una democracia integral”* (Síntesis Bonaerense 1989: 26).

El proyecto de Reforma Constitucional de 1989

“La reforma de la Constitución provincial (...) El principal valor subyacente en todo el texto era la solidaridad, se destacaba el papel del Estado como agente de la justicia social y se hablaba de la función social de la propiedad privada, cuando el capitalismo más egoísta se mostraba triunfante en todo el mundo, el Estado estaba en retirada y lo más parecido a la justicia social que se pregona por los medios eran las cenas de caridad (...) Se consagraba el principio de la descentralización y autonomía municipal, duramente resistido por quienes querían volver al caudillismo”. **Antonio Cafiero**

El Gobernador impulsó, sin éxito, la Reforma de la Constitución Bonaerense del año 1934. Ésta última fue votada en el contexto de proscripción de la UCR y Cafiero remarcó que *“no recoge de ninguna manera la cuestión social, sino que contiene aspectos de una sociedad todavía individualista y netamente capitalista”* (Cafiero 1989-c: 136).

La convocatoria fue aprobada por la Legislatura de la Provincia el 5 de diciembre del año 1989 y luego rechazada por un plebiscito emplazado el 5 de agosto de 1990. Varios años después Cafiero reflexionó que la *“propuesta era sumamente avanzada, pero a contrapelo de las tendencias neoliberales imperantes en aquellos tiempos”* (Cafiero 2011: 463).

La propuesta de Reforma expresaba los cuatro grandes idearios de la doctrina de la Gobernación de Cafiero:

- a. La reafirmación de la identidad de la Provincia como estado Federal Autónomo, dueño de sus recursos y su destino.
- b. El reconocimiento de los derechos sociales de la persona humana, así como el afianzamiento de los derechos individuales, en el marco del Estado social de derecho.

- c. El protagonismo popular, canalizado a través de la forma de democracia semidirecta, y el reconocimiento de las entidades intermedias y los grupos sociales.
- d. La descentralización político-administrativa y, especialmente, la autonomía Municipal.

La participación de las Organizaciones Libres y los Partidos

“Los servicios que el Estado preste a su población, como resultado de la transformación que encaramos, dependerán principalmente de la decisión que la propia comunidad adopte para integrarse activamente a los organismos públicos prestatarios de dichos servicios y en los cuales nuestro Gobierno ha instrumentado mecanismos de cogestión auténticamente participativos”. **Mario Cafiero**

El artículo 1 de la iniciativa Constitucional fijó que la Provincia se *“rige por los principios del pluralismo político, la participación popular y la justicia social”*.

El proyecto le dio mucha importancia a la participación popular y la propuesta de Carta Magna estableció que *“la Provincia reconoce a las entidades económicas, profesionales, gremiales, sociales y culturales, y especialmente a las Cooperativas y Mutuales, garantizándoles el pleno derecho a su constitución, desenvolvimiento y participación en la vida social, sobre la base de su organización pluralista y democrática”*. Justificando la inclusión de este artículo, el senador Antonio Arcuri destacó que los más de *“2000 cooperativas y 1.100 mutuales atendiendo los más diversos servicios, diseminados en el vasto espacio físico bonaerense, son testimonio de la energía creadora de la comunidad, de su capacidad de organización y participación (...) a partir de ellas es posible solidificar el grupo humano, optimizar plenamente los recursos, recrear el sentido de solidaridad y organización, en fin, cooperativismo, mutualismo*

y entidades intermedias en general, son las bases de una verdadera comunidad organizada”.

El artículo 46 reconocía a los Partidos Políticos y comprometía al Estado a su financiamiento y a velar para que tengan una estructura interna y un funcionamiento democrático.

De la misma manera que hizo el Gobernador Domingo Mercante en 1949, la propuesta Constitucional de Cafiero eliminó la potestad tributaria de la Asamblea de Mayores Contribuyentes. Esta medida reforzaba la condición popular de la actividad política.

La Autonomía Municipal

El Asesor General de Gobierno, Abel Fleitas Ortiz de Rozas, puntualizó que el proyecto de Reforma Constitucional hacía hincapié en el *“sentido descentralizador, que en realidad es un reconocimiento de que el Estado es, como decía Santo Tomás, una ‘comunidad de comunidades’, un organismo integrado por comunidades intermedias (...) asociado a dicho concepto, y más decisiva aún, es la reforma municipal; a diferencia del anterior régimen, donde los municipios eran autárquicos, o sea se organizaban por delegación del poder central, en el nuevo texto constitucional se los reconoce como comunidades naturales, dotadas de autonomía institucional, política, económica, financiera y administrativa”* (Síntesis Bonaerense 1989: 150).

La propuesta introdujo la Sección Sexta *“Del Régimen Municipal”* y se estableció que *“El Municipio es una comunidad natural dotada de autonomía institucional, política, económica - financiera, tributaria y administrativa con arreglo a las normas de ésta Constitución y a las Leyes que en su consecuencia se dicten”*.

El artículo 184 le daba un importante número de atribuciones a las municipalidades como:

- Convocar a consulta, referéndum, plebiscito.
- Convocar a los electores del Distrito para elegir autoridades Municipales, Consejeros Escolares y Vecinales, con quince días de anticipación por lo menos, cuando el Poder Ejecutivo Provincial dejare transcurrir los términos legales sin hacerlo.
- Confeccionar la iniciativa del Departamento Ejecutivo y aprobar por el Deliberativo su presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.
- Declarar de utilidad pública y proceder a la expropiación de los bienes que considere necesario, con su presupuesto, mediante ordenanza conforme a los principios de esta Constitución y en el marco de la Legislatura Provincial en la materia.
- Designar, promover, remover y determinar la remuneración de su personal.
- Adquirir, locar, administrar, grabar, enajenar y disponer de sus bienes.
- Contraer empréstitos con destino determinado. En ningún caso podrá sancionarse Ordenanzas de esta clase, cuando el total de los servicios de amortización e intereses afecten en más de veinticinco (25) por ciento de los recursos ordinarios de la Municipalidad.
- Intervenir con fines de utilidad común en la actividad económica, creando y promoviendo la participación popular.

- Elaborar planes de desarrollo urbano y rural, normar y reglamentar el uso del suelo y la organización territorial del distrito, en el marco de la legislación provincial en la materia.
- Convenir con la Provincia el régimen de valuación de la propiedad inmueble, en el marco de la legislación provincial en la materia.
- Crear tribunales de Faltas e Imponer, de acuerdo a las Leyes y ordenanzas respectivas, sanciones compatibles con la naturaleza de sus poderes, pudiendo requerir del Juez Competente las órdenes de allanamiento que resulten necesarias.
- Crear entidades financieras Municipales de conformidad con la legislación vigente y las disposiciones del Banco Central.
- Instrumentar las políticas de apoyo y difusión de los valores culturales, regionales, provinciales y nacionales en general. Preservar el patrimonio histórico y artístico.
- Tener a su cargo lo relativo a la licencia y habilitación de establecimientos comerciales e industriales; a los planes edilicios y de urbanización a la apertura, construcción y mantenimiento de las calles y caminos vecinales, plazas, parques, paseos y obras de infraestructura en general; nivelación y desagües; uso de calles, espacios públicos; playas, riberas y subsuelos; tránsito, vialidad, transportes y comunicaciones locales; edificación y construcción; servicios públicos locales, paisaje, mercados, ferias, abastos y faenamiento de animales;

higiene, moralidad, salubridad, recreos y espectáculos públicos; organización y contralor de servicios fúnebres y cementerios; y en general todas las materias de fomento o interés local. Todas estas atribuciones respetando los convenios celebrados por la Provincia con otras jurisdicciones.

- Tener facultades concurrentes en la elaboración, ejecución y contralor de los planes de obras públicas en general; viviendas; servicios públicos, educación y cultura; salud y acción social, ancianidad, discapacidad y desamparo; minoridad, previsión, recreación y turismo, creación y fomento de instituciones de cultura intelectual y física y establecimientos de enseñanza, protección del equilibrio ecológico, medio ambiente, polución ambiental, flora y fauna, explotación minera, vialidad, espacio aéreo y en general, todas las políticas de desarrollo y fomento que se realicen o incidan en su ámbito territorial.
- Participar en la provincia en la formulación y ejecución de políticas preventivas de seguridad, defensa civil y social.

Las Municipalidades dictarían Cartas Orgánicas *“por Convención convocada al efecto. La misma estará integrada por el doble del número de Concejales que a cada Distrito le corresponde, elegidos por el voto directo de los electores del Municipio”*. El Artículo 182 destalló los contenidos de las Cartas Orgánicas, las cuales tenían que asegurar:

- El sistema representativo y republicano, con elección directa de sus autoridades, respetando la representa-

ción proporcional, todo ello con arreglo a la legislación provincial.

- La división de poderes Municipales y sus respectivas atribuciones.
- La organización político institucional y administrativa.
- Los derechos de iniciativa, referéndum, plebiscito y consulta popular, siempre que no sea para disponer la derogación o modificación de tributos y sus accesorios.
- Formas de participación comunitaria en la planificación y ejecución de sus acciones.
- La legalidad y equidad como principio de la tributación.
- El régimen financiero, presupuestario y contable.
- El ejercicio del poder de policía en materia de su competencia y aquellas en que ejerciera facultades concurrentes y en la forma que corresponda en las que actúe por delegación de la Nación o la Provincia de acuerdo a esta Constitución y las Leyes y en todo ámbito de su territorio sin excepciones.
- El régimen de contrataciones, bajo el principio de licitación pública, sin perjuicio de las excepciones que establezca la Ley Orgánica Municipal o las Cartas Municipales.
- El régimen laboral de responsabilidad de los funcionarios y empleados Municipales, conforme a los principios establecidos por esta Constitución.
- La publicidad de los actos de gobierno y la reseña con

una Memoria Anual, de la percepción e inversión de las rentas Municipales.

- El procedimiento para su reforma.

Como parte la transferencia de recursos a las Municipalidades que impulsaba Cafiero, el proyecto detalló que la Provincia descentralizaría tributos y mencionó que los ingresos del régimen de coparticipación no podrían ser inferiores al 20% de masa coparticipable.

Justicia Social

Cafiero impulsó el concepto de desarrollo humano que luego incluyó en la Constitución Nacional de 1994. El artículo 10 de la propuesta sostenía que *“Es deber de la Provincia promover el pleno desarrollo de la persona humana, la igualdad de oportunidades y la efectiva participación de todos en la organización política, económica y social”*.

El artículo 24 estableció que el *“trabajo es un derecho y un deber social”* y facultó al Estado a regular y hacer cumplir las leyes laborales, a crear Tribunales especializados y a promover capacitaciones impulsando la *“colaboración entre empresarios y trabajadores y la solución de sus conflictos colectivos por la vía de la conciliación y el arbitraje”*.

El artículo 28 comprometía al Estado a la formación y a la defensa de la familia *“en su carácter de núcleo fundamental de la sociedad”*, a la integración de la personas con discapacidad y al establecimiento de la seguridad social obligatoria. El Estado promovería el acceso a la vivienda, la salud, la educación y a la cultura. El artículo 32 fijó que la Provincia apoyaría la in-

vestigación científica básica, aplicada y tecnológica orientada a solucionar los problemas regionales.

La Economía bonaerense tiene una función social

La propuesta puntualizó que a la Provincia le correspondían el *“dominio originario de su mar y sus ríos territoriales, con su lecho, subsuelo y espacio aéreo; y de todos los recursos, sustancias y fuentes naturales de energía que se encuentren en su territorio”*. El uso y la explotación de esos recursos podrán ser objeto de convenio con el Gobierno Federal, o de Tratados interprovinciales”.

El artículo 27 reconocía la actividad privada puntualizando que tendría que armonizarse con los *“derechos de la persona y de la comunidad”*. Fijó que la *“actividad económica y el capital deben estar al servicio del hombre y cumplir una función social. El Estado orientará las actividades económicas de acuerdo a los principios de esta Constitución, elaborando planes con la participación de los sectores sociales y económicos correspondientes”*.

La Cultura Bonaerense

El proyecto declaró a la cultura y a la educación como *“derechos humanos”* y reconoció a la *“familia como protagonista natural y primario de la cultura y la educación”*. El Estado impulsaría la cultura que afirme *“la identidad provincial, nacional, latinoamericana, universal y humanista”*. Las escuelas tendrían que abocarse a conocer la *“historia y la geografía de los Municipios y de La Provincia”* y la preservación del *“acervo histórico y cultural del Municipio y de la Provincia”*.

B. OBRAS PÚBLICAS

El manejo de las aguas

El Gobierno de la Provincia implementó una histórica inversión en obras hidráulicas, con el objetivo de enfrentar los destructivos impactos de las inundaciones de los años 1987 y 1988.

Entre 1987 y 1991 se construyeron canales (Este, República de Italia, Gobernador Mercante, Arturo Jauretche, entre otros), se removieron seis millones de metros cúbicos de tierra y se efectuaron decenas de obras complementarias (terraplenes, puentes, estaciones de bombeo, etc.).

Las aguas comenzaron a correr desde el noroeste hacia el Atlántico y se recuperaron más de un millón de hectáreas para la producción agropecuaria en una de las zonas más fértiles de la Argentina (Síntesis Bonaerense 1991: 94-96).

En el Conurbano se implementaron más de 150 obras. Entre ellas, se destacó la limpieza del cauce del río Reconquista que tiene una extensión de 1600 kilómetros. En la imponente obra, se calcula que se movieron 500 mil metros cúbicos de suelo. El curso de agua atraviesa la zona densamente poblada de Lujan, Moreno, General Rodríguez, General Las Heras, Mercedes, Marcos Paz, Navarro, Merlo, Morón, General Sarmiento, Tres de Febrero, Pilar, Vicente López, General San Martín, San Isidro, San Fernando y Tigre. Habitaban esas localidades 3.2 millones de bonaerenses.

El segundo gran emprendimiento hidráulico del Conurbano fue la canalización del río Matanza. Se invirtió para eso un préstamo de 150 millones de dólares y la obra le cambió la calidad de vida a las cuatro millones de personas que vi-

vían en La Matanza, Esteban Echeverría, Quilmes, Florencio Varela, Lomas de Zamora, Berazategui, Lanús, Avellaneda, Ensenada, Berisso, Almirante Brown y San Vicente. Se instalaron grandes estaciones de bombeo que descargaron las aguas (Síntesis Bonaerense 1991: 100-103).

El Polo Tecnológico Industrial

Antonio Cafiero fundó el *Polo Tecnológico Industrial de Información y Telecomunicaciones* en la localidad Berisso.

La iniciativa dependió de la Secretaría General de la Provincia, tenía una superficie de 10.500 metros y se financió con participación pública y privada. Trabajaban allí universidades, empresas informáticas y de producción de software y prestadores de servicios generales.

El Polo iba a servir como un ámbito para la investigación y la innovación tecnológica aplicada del sector público y privado de la región. Se implementaron congresos y jornadas sobre telecomunicaciones, tecnología e informática (Síntesis Bonaerense 1991: 80-84).

Los puertos de la Provincia

El Gobierno Nacional le transfirió a la Provincia la administración de los Puertos de La Plata, de Campana, de San Pedro, de San Nicolás y de Mar Del Plata. En cada caso, el Gobernador implementó una gestión autónoma en convenio con sociedades privadas. En el año 1991 Antonio Cafiero creó una Zona Franca en la Ciudad de La Plata, retomando una iniciativa que había sido originada en 1907. Desde la óptica de

la Gobernación, el establecimiento iba a ser *“una herramienta exitosa para el desarrollo económico y social de la región”*. El entorno del Puerto de La Plata disponía de grandes potencialidades por el Polo Petroquímico y por la destilería de combustibles. El puerto podría tener un gran volumen comercial dada la alta densidad poblacional bonaerense y por la condición exportadora agropecuaria de la Provincia (Síntesis Bonaerense 1991: 84-87).

La producción de energía

Cafiero inauguró la Usina Comandante Luis Piedra Buena que se proyectó en 1974. Demandó una inversión cercana a los 1000 millones de dólares. La Usina se integró al Sistema Interconectado Nacional y producía casi un cuarto de la oferta de energía térmica del país (Síntesis Bonaerense 1991: 92). La primeras dos turbinas fueron de fabricación soviética y se encendieron en 1989 y en 1991.

La Gobernación transformó la Dirección de Energía (D.E.B.A) en una empresa social con la participación de cooperativas, usuarios, trabajadores y capital privado. La Empresa Social de Energía de Buenos Aires S.A (ESEBA) fue consagrada con la ley 10.904 y el Estado tenía el 51% del paquete accionario (Síntesis Bonaerense 1991: 91).

Ferrocarriles bonaerenses

El Gobernador impulsó la reactivación del ramal ferroviario Tigre Delta con una inversión del concesionario que iba a llegar a 70 millones de dólares.

Se habían contemplado reparar estaciones, tareas de parquización y la construcción de 40.000 metros cubiertos para la instalación de locales y áreas comerciales.

VIII. LA IDENTIDAD BONAERENSE

“¿Qué significa transformar la sociedad? Generar nuevos patrones y códigos de cultura política y de comportamientos morales. Significa edificar un nuevo y perdurable pacto de convivencia entre los bonaerenses, a partir del orgullo que significa habitar en una provincia que lideró portentosos procesos históricos; que fue la patria chica de Yrigoyen, Perón y Evita; que fue la cuna federal de Dorrego y Juan Manuel de Rosas; que fue la tierra literaria de Martín Fierro. Significa, asimismo, revitalizar esas hondas raíces culturales desde el dramatismo de la coyuntura: saberse hijo de una provincia con sobrevivientes desigualdades sociales, geográficas y educativas que estamos empeñados en reparar”. **Antonio Cafiero**

Antonio Cafiero impulsó programas tendientes a recuperar y a fortalecer la cultura nacional y la identidad de los bonaerenses. El objetivo central era el de forjar una nueva conciencia social y política solidaria y movilizadora de la comunidad.

La edificación de la identidad bonaerense tuvo varias implicancias políticas, económicas y culturales. Por un lado, sirvió para promover el turismo, los festivales y las producciones artísticas regionales de cada localidad. Además, la renovada identidad se integró en la Doctrina del Justicialismo Bonaerense que reivindicó los derechos de la Provincia frente al resto del país.

Cafiero era federalista y postuló que la grandeza de la Provincia de Buenos Aires no podía significar la pobreza de las demás regiones, sino que consideró que dicha fortaleza iba a ser el pilar a partir del cual construir una nueva y grande Nación Argentina.

Las políticas culturales

El Subsecretario de Cultura, Antonio Hugo Caruso, destacó que las acciones del área se orientaron a recuperar el *“sentimiento nacional”* y se buscó *“recuperar los lazos de solidaridad, el valor de la palabra, la ética y la cultura del trabajo... en definitiva lo relativo a la construcción del tejido social, la conciencia y la alegría de vivir, haciéndolo siempre a partir de lo nuestro. En el convencimiento de que el protagonismo de la cultura es posible únicamente cuando implica una participación real”* (Cultura de la Provincia 1988).

En el año 1988 la Subsecretaría de Cultura formuló los *“Lineamientos del Proyecto Cultural para la Provincia”*. La cartera se propuso entablar vínculos con los responsables de cultura comunales, crear reuniones regionales, apoyar los centros culturales en las municipalidades y realizar actividades de rai-gambre popular en todas las localidades, entre otras diversas acciones.

El proyecto se formuló en base a dos módulos:

- *“Pensamiento y Arte”*: tendiente a abordar el pensamiento, la plástica y el espectáculo bonaerenses. Con esta meta, se organizaron encuentros sobre hechos de la historia local y se realizaron actividades en ferias del

libro y museos. Se dictaron talleres literarios, se implementaron mesas redondas de debate y se convocó a la comunidad a concursos y a publicaciones de investigaciones y de ensayos.

- “Encuentros, Muestras y certámenes”: orientado a difundir el folklore, la música popular, la danza, la literatura y la plástica. Se promovieron las ferias artesanales, las fiestas de raigambre gauchesca, los encuentros de artes plásticas para niños, los certámenes corales y de humor, entre otras acciones.

La Provincia implementó, entre otros Programas:

- - Sistema de Acercamiento de las Regiones Culturales.
- - Ciclos de Pensamiento Argentino, Latinoamericano e Internacional.
- - Audiovisuales y Cuadernos de Historia.
- - Encuentros, Seminarios, Cursos y Jornadas sobre la cultura Folclórica Bonaerense.
- - Centros Regionales y Provinciales de Artesanías.
- - Móvil cultural bonaerense.
- - Bibliotecas Integrales.
- - Certámenes y encuentros provinciales: Las artes y las letras; Cine; Teatro; Música Popular de la Provincia; Música, canto y danza folclórica bonaerense; Jornadas culturales para la juventud.
- - Cultura para Escuelas primarias y secundarias.
- Tercera Edad.
- Educación por el arte.

Se dinamizaron el Teatro Argentino, la Comedia de la Provincia, el Complejo Cultural de la Plata, la Orquesta Sinfónica del Sur de Bahía Blanca y los Teatros Auditórium y Payró de Mar de Plata (Cultura de la Provincia 1988). Se promovieron políticas activas de apoyo al teatro, al ballet, la orquesta, las artes plásticas y el canto popular. El Gobierno apoyó la regionalización cultural y el desenvolvimiento de los Centros Culturales municipales (Síntesis Bonaerense 1989: 159).

Para potenciar su prédica, Cafiero condujo personalmente el programa “*El gobernador habla con el Pueblo*” en LS 11, Radio Provincia y en el año 1990 inauguró un señal de televisión pública bonaerense.

Los Arquetipos Bonaerenses

“La provincia de Buenos Aires no es meramente un distrito geográfico o una unidad política de indiscutible influencia en el sistema institucional de la Republica, datos casi obvios a la luz de la evolución histórica de la Nación. Es mucho más que eso: es un sentimiento a preservar y una memoria a rescatar de las erosiones del olvido y aún de las inequidades de la discriminación”. **Antonio Cafiero**

“Hoy cada bonaerense siente que su Provincia no ha recuperado aún el protagonismo de otros tiempos, cuando era una locomotora que impulsaba el desarrollo nacional (...) Hay una alma bonaerense a preservar, hay una amplia y rica cultura propia e indispensable para la reformulación del espíritu federal que alumbró los tiempos fundacionales de la Nación”. **Antonio Cafiero**

Cafiero destacó el hecho de que la Provincia “*sufrió un progresivo deterioro de su identidad y una creciente merma de sus recursos, factores ambos que determinaron la mengua de su tradicional protagonismo en el escenario nacional*”. En el plano cultural se perdió el “*intransferible orgullo de sentirnos bonaerenses y argentinos, legítimos portadores de la mejor tradición federal*”.

El Gobernador consideró necesario recuperar la herencia de una “*cuna común*” conformada por los dirigentes federales bonaerenses Manuel Dorrego, Juan Manuel de Rosas, José Hernández, Adolfo Alsina, Hipólito Yrigoyen, Juan Perón y Eva Duarte. Cafiero evocó frecuentemente a estas figuras en sus discursos públicos y se las recordó en diversas publicaciones oficiales. El Gobernador homenajeó a Dorrego en el 160 aniversario de su muerte y organizó un acto estableciendo el día 11 de junio como el “*Día del Federalismo, reafirmando así la voluntad de Dorrego de lograr el destino de grandeza para el país: una Patria libre, justa y soberana*” (Síntesis Bonaerense 1988: 21). Cafiero acompañó la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas en octubre de 1989 e instaló el uso de la bandera histórica de la Provincia de los tiempos de la Confederación (Cafiero 2011: 469).

En el año 1989, la *Comisión de Preservación del Patrimonio Cultural* declaró Monumento Histórico Provincial a la casa donde vivió Perón, ubicada en la Localidad de Lobos. La Legislatura Bonaerense le dio fuerza de ley a la medida y funcionó allí un Museo y una Biblioteca en honor al líder Justicialista.

En 1988 el Partido Justicialista adquirió la casa de Eva Duarte de Perón en los Toldos, que anteriormente había sido declarada Monumento Histórico con la ley 10.503/87. Ana Goitía constituyó y presidió la Fundación Centro Cultural Eva Perón, por intermedio de la cual se consiguieron fondos para darle vida al complejo. Durante los cuatro años de la Gobernación, todos los siete de mayo hubo movilizaciones a los Toldos en homenaje a la Abanderada de los humildes.

El 6 de diciembre de 1989 se promulgó la ley 10.859 declarando de utilidad pública la Quinta de San Vicente de Juan y Eva Perón y se le dio destino de museo.

Anexo: Gabinete de la Provincia de Buenos Aires

1987 - 1991

Cartera	Titulares
Ministerio de Gobierno	Luis Brunati (1988)
	Carlos Álvarez (1990)
	José M. Díaz Bancalari (1990)
Ministerio de Economía	Rodolfo Frigeri (1987)
	Jorge Remes Lenicov (1989)
	Alberto Cormillot (1987)
Ministerio de Acción Social	Rafael Romá (1989)
	José Luis Di Lorenzo (1991)
Ministerio de Salud	Floreal Ferrara (1987)
	Ginés González García (1988)
Ministerio de Obras Públicas	Alieto Guadagni (1987)
	Eduardo Quiñones (1991)
Ministerio de Asuntos Agrarios	Felipe Solá (1987)
	José M. Vernet (1989)
Dirección General de Escuelas	Antonio Salviolo (1987)
	Norberto Fernandino (1990)
Secretaría General	Mario Cafiero (1987-1991)
Asesoría General de Gobierno	Abel Fleitas Ortiz de Rozas (1987-1991)
Banco de la Provincia	Mario Amadeo (1987-1991)

BIBLIOGRAFÍA

- **Alende Oscar** (1961) "Apertura hacia lo social y Humano", en Oscar Alende *Vida, obra y pensamiento político*, Sudamericana – COPPAL, Buenos Aires.

- **Al gran Pueblo Bonaerense Salud** (1990) Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

- **Barreneche Oscar** (2006) *Una política para la seguridad pública: Adolfo Marsillach y la nueva policía peronista*, en *El Gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952)*, T II, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

- **Cafiero Antonio** (1952) *El Segundo Plan Quinquenal: empresa del pueblo argentino*, en Cafiero 2007.

(1952-b) *Función de la exportación en la economía social peronista*, en Cafiero 2007.

(1953) *La Independencia Económica y el IAPI*, en Cafiero 2007.

(1954) *Discurso pronunciado por Antonio Cafiero en el Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA*, Río de Janeiro, en Cafiero 2006.

(1971) "Argentina: su aporte al desarrollo económico de los Estado Unidos", *Revista las Bases*, N° 2.

(1974) *De la economía social justicialista al régimen liberal capitalista*, EUDEA, Buenos Aires.

(1974-b) "A 25 años del Congreso Nacional de Filosofía, las ideas filosóficas de un Presidente", *Mayoría*, 28 de abril.

(1983-b) *La Revolución que anunciamos*, en Cafiero 2007.

(1983) *Desde que grité ¡viva Perón!*, Pequeñ, Buenos Aires.

(1984) *En qué nos equivocamos*, en Cafiero 2007.

(1987) *Obediencia debida, la democracia vigilada*, Fragmento del debate de la Cámara de Diputados del 15/5/87, en Cafiero 2006.

(1989) "Palabras pronunciadas por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Antonio Cafiero: Ideología y Comunidad Organizada", en *Proyecciones del Pensamiento Nacional* (1989).

(1989-b) *Los principios filosóficos del Justicialismo*, en Cafiero 2007.

(1989-c) *Los valores de una Reforma*, Discurso en la UNLP, 10/11/89, en Cafiero 2006.

- (1993) *Pega, pero escucha*, en Cafiero 2007.
- (1995) Sesiones de la Cámara de Senadores, Reunión 31, 20 de julio de 1995.
- (1995-b) *El peronismo que viene*, Nuevohacer, Buenos Aires.
- (1996) *La política exterior peronista 1946-1955, el mito aislacionista*, Corregidor, Buenos Aires.
- (1999) *El peronismo seguirá gobernando*, en Cafiero 2007.
- (2002) *Mis diálogos con Evita*, Altamira, Buenos Aires.
- (2004) *El peronismo y la transversalidad*, en Cafiero 2007.
- (2005) *La COPPAL en la Argentina*, Reunión Plenaria de la COPPAL, Buenos Aires, 29 al 31 de mayo, en Cafiero 2006.
- (2006) *Testimonios sobre América Latina y democracia*, Sudamericana – COPPAL, Buenos Aires.
- (2007) *Razones para ser peronista*, Sudamericana – COPPAL, Buenos Aires.
- (2011) *Militancia sin tiempo*, Planeta, Buenos Aires.
- (2017) *La independencia económica, el Pensamiento de Antonio Cafiero*, Compiladores S. Cafiero y Lohé I., Punto de Encuentro, Buenos Aires.
- **Cafiero Mario** (2019) *Obras, pero integradas a un plan de Desarrollo*, Diario el Día 17/02/19.
- **Centro de Estudios para la Renovación Justicialista** (1986) *Bases Para el Plan Trienal Justicialista*, Frente Justicialista Renovador de la Provincia de Buenos Aires.
- (1987) Revista N° 1, Buenos Aires.
- (1987 b) *Área Obras y Servicios Públicos*, N° 1, Frente Justicialista Renovador de la Provincia de Buenos Aires.
- **Cuadernos del IPE** (1988) N° 1 *Gobernar es crear trabajo*, IPE, Buenos Aires.
- N° 2, *Revolución Tecnológica*, IPE, Buenos Aires.
- N° 3 *Políticas, programas, instrumentos*, IPE, Buenos Aires.
- **Cultura de la Provincia** (1988) *Cultura de la Provincia de Buenos Aires*, Subsecretaría de Cultura, Buenos Aires.
- **Dirección de Entidades de Bien Público** (1989) *Propuesta de las Entidades de Bien Público al Gobierno del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires*, Ministerio de Acción Social, Provincia de Buenos Aires.
- **Ferrara Floreal** (1987) "Farmacodependencia", *Revista de Centro de*

Estudios para la Renovación Justicialista, N° 1, Buenos Aires.

(1988) "Para el pueblo lo que es del pueblo", *Boletín 11*, Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires.

- **Ferrari Marcela** (2016) "La Provincia de Buenos Aires", en Ferrari y Mellado 2016.

- **Ferrari M. y Mellado V** (2016) *La Renovación Peronista: Organización Partidaria, liderazgos y dirigentes 1983-1991*, EDUNTREF, Buenos Aires.

- **Fontela Mariano** (2012) (Compilador) *Reseñas y Debates en el peronismo actual*, COPPAL – Sudamericana, Buenos Aires.

- **González García Ginés** (1988) "Una política de puertas abiertas, Síntesis Bonaerense, Año I, N° 6, Subsecretaría de Prensa.

- **Jaramillo Ana** (2006) *Intelectuales y académicos, un compromiso con la Nación*, EDUNLA, Buenos Aires.

(2012) *El Historicismo de Nápoles al Río de la Plata*, EDUNLA, Buenos Aires.

- **La Reforma Constitucional en la Provincia de Buenos Aires** (1990), Senado de la Provincia, Buenos Aires.

- **Levitsky Steven** (2005) *La transformación del Justicialismo: del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Mattalini Matías (2016) *Promoción y protección de los derechos del niño en Lomas de Zamora*, Tesis de Maestría de la UNLa, MIMEO.

Maritain Jacques (1937) *Para una filosofía de la persona humana*, Cursos de Cultura Católica, Buenos Aires.

McAdam Andrew (1996) *Cafiero el Renovador*, Corregidos, Buenos Aires.

Ministerio de Salud (1991 - b) *Al gran pueblo bonaerense, ¡salud!*, Ministerio de Salud, Provincia de Buenos Aires.

(1991) *Política Provincial de Salud 1988-1991*, Ministerio de Salud, Provincia de Buenos Aires.

Mujeres Bonaerenses (1991) Consejo Provincial de la Mujer, Buenos Aires.

P.A.I.S (1991) *Programa Alimentario Integral y Solidario*, Subsecretaría de urbanismo y vivienda, Buenos Aires.

Panella Claudio (Compilador) (2005) (2006) *El Gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952), un caso de peronismo provincial*, T I y II, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

- **Plan de Seguridad** (1990) Subsecretaría de Seguridad, Ministerio de Gobierno, Buenos Aires.

- **PRO-CASA** (S/F), *Construir con Trabajo*, IPE - Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda, Buenos Aires.

- **Programa No me Olvides** (S/F) IPE – Subsecretaría de Justicia, Buenos Aires.

- **Programa Reconstrucción de Barrios** (1990), Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda, Buenos Aires.

- **Proyecciones del Pensamiento Nacional** (1989) *Actas del simposio a 40 años de la Comunidad Organizada*, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la Asociación de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales, 20 al 22 de abril, Buenos Aires.

- **Recalde Aritz** (2010) *Autonomía o autarquía en las municipalidades bonaerenses*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Ricardo Levene, Buenos Aires.

- **Registro de Pequeñas Unidades Productivas** (S/F), “Decreto 799/89”, IPE, Buenos Aires.

- **Renovación Peronista** (1985) *La Renovación Peronista. Un proyecto y una voluntad para transformar la Argentina*, en Cafiero 2007.

- **Síntesis Bonaerense** (1988) *Cafiero y el Pueblo, un año después, un proyecto en marcha*, Subsecretaría de Prensa y Difusión, Buenos Aires.

(1989) *Transformaciones, concertación, solidaridad, descentralización, participación*, Subsecretaría de Prensa y Difusión, Buenos Aires.

(1990) *Después de tres años de gobierno*, Dirección Provincial de Prensa, Buenos Aires.

(1991) *Provincia de Buenos Aires: ayer, hoy y mañana*, Subsecretaría de Prensa y Difusión, Buenos Aires.

- Síntesis Bonaerense N° 6 (1988) *La provincia Construye*, Prensa y Difusión de la Gobernación, Buenos Aires.

- **Tierra y Vivienda** (1992) *Tierra y vivienda en la Provincia de Buenos Aires durante el período 1987-1991*, Fundación del Encuentro para la Tierra y la Vivienda, Capital Federal.

- **Tornielli Andrea** (2017) *Los viajes de Francisco*, Planeta, Buenos Aires.

- **Williams I., Messuti M. y Ana Cafiero** (2017) *Consejo Provincial de la Mujer*, Homenaje Antonio Cafiero a 30 años de Gobierno.

Se trabajó con material del Archivo Antonio Cafiero de la Universidad Nacional de Lanús. Fueron consultados y/o entrevistados Ana Cafiero, Ángel Oviedo, Enrique del Percio, Fernando Suárez, Horacio Pracilio, Inés Williams, María Belén Fernández, Mariano Fontela, Mario Cafiero, Oscar Balestieri, Oscar Tangelson y Raúl Fernández.

INDICE

Prólogo	7
Introducción: actualidad de Antonio Cafiero	13

CAPÍTULO PRIMERO **El pensador Nacional**

I. Teórico del Nacionalismo Económico Argentino	23
La crítica al liberalismo económico inglés	
El Fondo Monetario Internacional	
La Independencia Económica Justicialista 1946-1955	
El mito de la Leyenda Negra que justificó la destrucción económica argentina	
La economía neoliberal de los años noventa	
II. La Doctrina Nacional y Popular	61
Orígenes del Humanismo Justicialista	
La Unidad Nacional	
La violencia política	
Crítica a la ideología neoliberal	
El Desarrollo Sustentable	
III. Cuestiones de Política Exterior	79
La Política Exterior Justicialista de 1946 a 1955	
Argentina y los Estados Unidos	
La construcción del Regionalismo Sudamericano	
IV- Cuestiones de organización política	95
El iniciador del peronismo universitario	
Renovar el Justicialismo	
Anexo: cargos públicos y políticos desempeñados por Antonio Cafiero	110

CAPÍTULO SEGUNDO
**El Gobierno del Pueblo de la Provincia
de Buenos Aires**

El contexto de asunción	115
I- El Modelo Bonaerense para el Proyecto Nacional: la planificación de las Políticas de Estado	119
II- Políticas de Empleo	129
III- Políticas de Tierra y Vivienda	135
IV- Políticas de Salud Pública	145
V- Políticas de Seguridad	161
VI- Políticas para la Mujer	175
VII- El nuevo Estado Bonaerense Cambios institucionales Obras Públicas	191
VIII- La Identidad Bonaerense	209
Anexo: Gabinete de la Provincia de Buenos Aires 1987 – 1991	214
Bibliografía	215



